

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E  
INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**ENTRADA DEL ECUADOR AL MERCOSUR COMO MIEMBRO PERMANENTE  
ANÁLISIS 2010-2012**

**VERÓNICA VALERIA GARRIDO OJEDA**

**QUITO, 2013**

## ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I		
POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA E IMPLICACIONES DE SU POSIBLE INGRESO AL MERCOSUR		
1.1.	Política exterior ecuatoriana	6
1.1.1.	Rafael Correa y la política exterior ecuatoriana	6
1.1.2.	Alianzas políticas estratégicas	10
1.1.3.	Protagonismo político ecuatoriano en la comunidad internacional	13
1.2.	La política versus la economía en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración	16
1.2.1.	La política en la economía	16
1.2.2.	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica	20
1.2.3.	Críticas al discurso ecuatoriano	24
1.3.	El Mercado Común del Sur desde adentro	27
1.3.1.	Normativa del Mercosur	27
1.3.2.	Nivel de integración	31
1.3.3.	Capacidad de acción	34
CAPITULO II		
IMPACTO ECONÓMICO EN EL MERCADO INTERNO ECUATORIANO Y AFECTACIÓN DE SUS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES		
2.1.	La competencia entre MIPYMES ecuatorianas e industrias del Mercosur	37
2.1.1.	Competitividad de las MIPYMES	37
2.1.2.	Desarrollo industrial del Mercosur	40
2.1.3.	Impacto económico en el Ecuador	44
2.2.	Los exportadores ecuatorianos miran hacia Europa	49
2.2.1.	Balanza comercial ecuatoriana y el peso de la Unión Europea	49
2.2.2.	La importancia del mercado de la UE para el sector industrial ecuatoriano	53
2.2.3.	Preferencias arancelarias y Acuerdo Comercial con la UE	56
2.3.	Nuevas y viejas relaciones comerciales	61
2.3.1.	Importancia de los Tratados de Libre Comercio del Mercosur para el Ecuador	61
2.3.2.	Acuerdos Comerciales del Mercosur	65
2.3.3.	Relaciones comerciales beneficiosas: caso Estados Unidos	69
CAPITULO III		
ROL DEL ECUADOR EN LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS QUE FORMA PARTE Y AL QUE PRETENDE INGRESAR		

3.1.	Ecuador: entre la CAN y el Mercosur	75
3.1.1.	Porque adherirse al Mercosur y no quedarse en la CAN	75
3.1.2.	Importancia de la CAN para el Ecuador frente a las debilidades del Mercosur	79
3.1.3.	Implicaciones de la salida del Ecuador de la CAN	83
3.2.	Ecuador, la UNASUR y el ALBA en la integración latinoamericana	85
3.2.1.	Ecuador en la integración latinoamericana	85
3.2.2.	UNASUR y la integración de bloques	88
3.2.3.	ALBA-TCP en el post-neoliberalismo	91
3.3.	La geopolítica del Mercosur	94
3.3.1.	Liderazgo brasilero	94
3.3.2.	Venezuela como nuevo miembro del Mercosur	97
3.3.3.	Mercosur y la cooperación para la seguridad regional en Sudamérica	100
3.	ANÁLISIS	104
4.	CONCLUSIONES	106
5.	RECOMENDACIONES	121
	BIBLIOGRAFÍA	124

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 BALANZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-BRASIL	22
GRÁFICO 2 BALANZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-ARGENTINA	22
GRÁFICO 3 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR	29
GRÁFICO 4 PRINCIPALES MERCADOS DEL SECTOR DE LINEA BLANCA EN SUDAMÉRICA, MILLONES DE UNIDADES (2007)	46
GRÁFICO 5 LAS CIFRAS PRINCIPALES DE LOS SOCIOS DEL MERCOSUR	47
GRÁFICO 6 EL PESO DEL BLOQUE EUROPEO	51
GRÁFICO 7 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A LA UNIÓN EUROPEA	52
GRÁFICO 8 BALANZAS COMERCIALES NO PETROLERAS DEFICITARIAS MILLONES DE DÓLARES	53
GRÁFICO 9 PRODUCTOS POTENCIALES DEL ECUADOR CON DEMANDA DE IMPORTACIONES CRECIENTE DESDE EL MUNDO Y DESDE EL ECUADOR EN MILES DE EUROS	55
GRÁFICO 10 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LA UE DESDE ECUADOR SIN SGP+ NI ACUERDO COMERCIAL Y CON ACUERDO COMERCIAL	58
GRÁFICO 11 EFECTOS SOBRE EL COMERCIO ANTE PÉRDIDA DEL SGP+ Y NO FIRMA DE ACUERDO COMERCIAL CON LA UE	59
GRÁFICO 12 IMPORTACIONES QUE REALIZA LA UE DESDE COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ EN MILES DE EUROS	60

GRÁFICO 13	
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-ISRAEL MILES DE USD	62
GRÁFICO 14	
FLUJO DE IED DE ISRAEL EN ECUADOR MILES DE USD	63
GRÁFICO 15	
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-PALESTINA	63
GRÁFICO 16	
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-EGIPTO	64
GRÁFICO 17	
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-CHILE	67
GRÁFICO 18	
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-MÉXICO	68
GRÁFICO 19	
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-CUBA	69
GRÁFICO 20	
BALANZA COMERCIAL ECUADOR-ESTADOS UNIDOS	71
GRÁFICO 21	
PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES DEL ECUADOR A ESTADOS UNIDOS QUE SE BENEFICIAN DEL ATPDEA	72
GRÁFICO 22	
ESTRUCTURA DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN	76
GRÁFICO 23	
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A LA CAN	80

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1		
PRINCIPALES HITOS DEL MERCOSUR		27
TABLA 2		
PROPORCIÓN DE EMPLEO FRENTE A LA PRODUCCIÓN 2010		39
TABLA 3		
PROXY DEL MONTO TOTAL DE UTILIDADES 2010		40
TABLA 4		
PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN REGIONAL POR SECTORES INDUSTRIALES Y PAÍSES (1999-2004)		40
TABLA 5		
PRODUCTOS CUYO PRINCIPAL DESTINO ES LA UNIÓN EUROPEA		52
TABLA 6		
RESULTADOS MACROECONÓMICOS PROMEDIO 2011-2015		85

## **1. TEMA**

### **ENTRADA DEL ECUADOR AL MERCOSUR COMO MIEMBRO PERMANENTE ANÁLISIS 2010-2012**

## **2. INTRODUCCIÓN**

Se considera importante abordar una investigación con respecto a la posibilidad de que el Ecuador entre al Mercado Común del Sur (Mercosur), formado por Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y recientemente Venezuela, como miembro permanente debido a que esta adhesión tendría un fuerte impacto en el ámbito económico, político y de relaciones exteriores del país y de la región.

Hasta julio de 2012 las estadísticas demuestran que el Ecuador mantiene una balanza comercial deficitaria con el Mercosur, además de un mercado interno con industrias poco competitivas. Mientras tanto la política exterior ecuatoriana con respecto a la adhesión es ambigua debido a las diferentes posiciones que mantienen algunos representantes gubernamentales. Esta diferencia de discursos ha puesto en peligro las negociaciones con la Unión Europea, tercer socio comercial del Ecuador. Así también, la voluntad política de ingresar al Mercosur responde a los lineamientos del nuevo regionalismo del sur que pretende hacer frente a las potencias imperialistas mediante la cooperación de países alineados políticamente. Esto sin dejar de lado que el Ecuador replazaría a la CAN por el Mercosur debido a las evidentes falencias del bloque andino.

En dicho contexto resulta necesario la realización de un análisis exhaustivo de las ventajas y desventajas de carácter político y económico que conllevaría la adhesión del Ecuador al Mercosur, a través de un estudio de la realidad interna y de la proyección internacional ecuatoriana, además de la situación en los organismos de integración regional más concretamente en los bloques sudamericanos de los cuales forma parte.

Es trascendental además develar los intereses que subyacen a las posiciones adoptadas tanto por el Ecuador y sus representantes, como por el bloque Mercosur y cada uno de sus países miembros frente a la adhesión ecuatoriana al Mercado Común del Sur. También es importante analizar los intereses de otros actores que se verán afectados por las decisiones que tomen los representantes de cada parte involucrada como son: el sector empresarial, productivo y exportador ecuatoriano y de los países miembros del Mercosur, otros bloques de integración como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), y los principales socios comerciales del Ecuador: Estados Unidos, la CAN y la Unión Europea (UE).

La afectación que tendrá la decisión que tome el Ecuador en cuanto a su entrada al Mercosur es relevante en el campo de las relaciones internacionales principalmente debido a que dicha decisión influirá en el rumbo que tomen los procesos integracionistas dentro de los diferentes organismos regionales.

Son por estas razones que en un primer capítulo se estudiará la política exterior ecuatoriana y las implicaciones de su posible entrada al Mercosur. En primer lugar se presentará la política exterior ecuatoriana liderada por el presidente Rafael Correa, así como el marco jurídico bajo el cual se guía, para luego mencionar las alianzas políticas estratégicas que mantiene el gobierno con países tales como Venezuela e Irán y el reciente protagonismo adquirido por el Ecuador en la comunidad internacional. En segundo lugar, se examinará la problemática de la economía versus la política en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, surgida por la diferencia de posiciones entre el Viceministerio de Relaciones Exteriores y el de Comercio e Integración con respecto a la posibilidad de la adhesión al Mercosur, hecho que causó la suspensión de las conversaciones con la UE respecto a la firma de un Acuerdo Comercial para el Desarrollo (ACD) y malestar en el sector empresarial ecuatoriano. En tercer lugar, se estudiará el Mercosur desde adentro, haciendo un resumen de la normativa del bloque y

analizando su nivel de integración y capacidad de acción, con el propósito de conocer los lineamientos, ventajas y desventajas a las que tendría que hacer frente el Ecuador si decide adherirse al bloque del sur.

En un segundo capítulo se estudiará el impacto económico que tendría la adhesión del Ecuador al Mercosur en el mercado interno ecuatoriano y la afectación de sus relaciones comerciales internacionales. Para esto en primer lugar se examinará la competitividad de las micro, pequeñas y medianas<sup>1</sup> unidades empresariales, asociativas y artesanales (MIPYMES) ecuatorianas frente al desarrollo industrial de los países miembros del Mercosur, lo que afectaría de manera negativa a la economía ecuatoriana. En segundo lugar, se presentarán las razones por las cuales los exportadores ecuatorianos miran hacia Europa, analizando el peso de la UE en la balanza comercial ecuatoriana, la importancia del mercado europeo para el sector industrial ecuatoriano y las preferencias arancelarias y el acuerdo que el Ecuador pretende firmar con el bloque. En tercer lugar, se presentarán las nuevas relaciones comerciales que el Ecuador tendría al formar parte del Mercosur y las relaciones comerciales que ha descuidado con socios tradicionales como los Estados Unidos.

Finalmente, en un tercer capítulo se presentará el rol del Ecuador en los organismos regionales de los que forma parte y al que pretende ingresar. Con este objetivo se analizará en primer lugar el dilema del Ecuador al tener que elegir entre mantenerse en la CAN o ingresar al Mercosur, para lo cual se analizarán los beneficios y desventajas de ambas posibilidades. En segundo lugar, se examinará el papel que cumple el Ecuador en la integración latinoamericana y los bloques de integración de los que es miembro la UNASUR como integrador de bloques y el ALBA-TCP en el post-neoliberalismo. En tercer lugar, se estudiará la geopolítica del Mercosur presentando las condiciones del liderazgo brasileño, los cambios que implica el ingreso de Venezuela al bloque y el alineamiento del Mercosur a las políticas de cooperación para la seguridad adoptadas en Sudamérica.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al tamaño las empresas se clasifican en micro, emplean hasta 10 trabajadores, artesanales, más de 20 operarios y labor manual, pequeñas, hasta 50 obreros, mediana de 55 a 99 obreros y grandes más de 100 trabajadores.

La investigación para esta disertación se hará de enero de 2010 a julio de 2012, con el propósito de estudiar los procesos regionales latinoamericanos antes y durante el surgimiento de la posibilidad de adhesión en el 2011. El análisis se hará en un contexto sudamericano considerando la situación geográfica de los países miembros del Mercosur.

El objetivo que se plantea de manera general es analizar las implicaciones políticas y comerciales de la inserción del Ecuador como miembro permanente del Mercado Común del Sur. Y de manera específica se pretende en primer lugar analizar la política exterior ecuatoriana frente a las iniciativas de integración y la posibilidad de que el país ingrese al Mercosur, en segundo lugar identificar las implicaciones económicas y comerciales derivadas de que Ecuador se adhiera al Mercado Común del Sur y finalmente determinar la situación del Ecuador en relación a los bloques latinoamericanos de los que forma parte.

Es en este sentido la hipótesis a ser probada en esta disertación es que la política exterior ecuatoriana frente a la entrada del Ecuador al Mercosur y sus implicaciones políticas provocaría un impacto económico negativo a nivel interno y un debilitamiento en las relaciones con sus principales socios comerciales lo que determinaría su rol de manera integral en los organismos de integración regional de los que forma parte y al que pretende ingresar.

La línea de pensamiento que se ha escogido para el desarrollo de esta disertación es el post-neoliberalismo. La misma se describe a sí misma como el movimiento más allá del Consenso de Washington. A través de su aplicación los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana, que la han adoptado como ideología política, tales como los de Hugo Chávez, Evo Morales, Cristina Fernández y Rafael Correa, pretenden eliminar las innumerables falencias en la aplicación del neoliberalismo en la región dando una mayor importancia a los temas sociales sin dejar de lado los económicos, y confluyendo con los demás países en proyectos de integración latinoamericana.

Los principios de esta corriente incluyen el fortalecimiento de la intervención del Estado en la economía, la nacionalización de los recursos económicos, la reconfiguración de las formas de gobierno en América Latina a través de nuevas articulaciones que vayan más allá de las políticas neoliberales y la promoción de nuevas formas de cooperación regional particularmente la cooperación sur-sur. Los gobiernos de corte post-neoliberal se caracterizan por tener un fuerte apoyo de movimientos sociales y una habilidad para gobernar que resulta atractiva para el electorado. Es así que la iniciativa de la entrada del Ecuador al Mercosur se enmarca perfectamente bajo los preceptos del post-neoliberalismo, ya que esta corriente explica satisfactoriamente los acontecimientos que suceden en la región latinoamericana.

Todas estas herramientas serán útiles para determinar las opciones más eficaces y las alternativas más convenientes que posee el país andino, con el propósito de tomar una decisión que resulte beneficiosa para ambas partes, teniendo en consideración criterios objetivos que no se vean parcializados por intereses políticos o económicos de determinados y que busque además de la consolidación de la integración latinoamericana, la inserción efectiva del Ecuador en el mercado internacional.

# **CAPITULO I**

## **POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA E IMPLICACIONES DE SU POSIBLE INGRESO AL MERCOSUR**

### **1.1. Política exterior ecuatoriana**

#### **1.1.1. Rafael Correa y la política exterior ecuatoriana**

La política exterior ecuatoriana liderada por el jefe de Estado y de Gobierno, debe ser desarrollada bajo lineamientos y principios específicos elaborados por su Gobierno a través de la Constitución de la República del Ecuador 2008, el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX 2020) y el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV 2009-2013) (MALAMUD y GARCÍA, 2009).

El primer mandatario, Rafael Correa, ha definido a la misma como soberna y digna ya que responde a los intereses del pueblo ecuatoriano como se señala en el artículo 416 de la Constitución (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR, 2008) y considerando el sometimiento histórico del país andino a los intereses de sistemas hegemónicos consuetudinarios (CORREA, 2012).

Con el objetivo de contar con un plan a largo plazo que recogiera consensos básicos de la sociedad ecuatoriana y así lograr una política exterior consistente y duradera, la Cancillería del Ecuador a cargo de Francisco Carrión Mena, presentó en el 2006 el PLANEX 2020 (HOY, 2006); documento en el que se especificaban los objetivos, ejes transversales, países prioritarios, lineamientos estratégicos, desarrollo institucional y política de comunicación necesarios para cumplir a cabalidad los principios de la política exterior ecuatoriana (MMRREE, 2006).

Sin embargo, cinco años después en diciembre del 2011, la Cancillería publicó una revista de política exterior, denominada Línea Sur, en la que se replanteaban los principios, objetivos y estrategias de dicha política adaptándolos a la Constitución aprobada en el 2008, al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y al contexto internacional de ese período (MMRREE, 2011 Octubre). Es así que el

gobierno de Rafael Correa definía sus propios lineamientos dejando de lado el PLANEX 2020 (EL UNIVERSO, 2010).

El objetivo de la política exterior ecuatoriana de acuerdo a Línea Sur es proteger los intereses nacionales, a saber; la conservación del Estado y su perfeccionamiento jurídico y político, la seguridad del Estado en todas sus formas y la presencia internacional del Estado como sujeto del derecho de gentes, que participa en la formación y perfeccionamiento de la sociedad internacional, sus instituciones y su ordenamiento jurídico (MMRREE, 2011 Octubre).

Para lograr el objetivo planteado se han establecido principios fundamentales contenidos en la Constitución y recogidos en Línea Sur de la siguiente manera: independencia e igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, cooperación, integración y solidaridad, solución pacífica de controversias, rechazo a la amenaza y al uso de la fuerza, condena a cualquier forma de intervencionismo, promoción de la paz y el desarme universal, ciudadanía universal, libre movilidad humana y fin de la condición de extranjero (MMRREE, 2011 Octubre), respeto a los derechos humanos, condena de toda forma de imperialismo, reconocimiento del derecho internacional como norma de conducta universal, promoción de la conformación de un orden global multipolar, impulso a la integración de América del Sur y Latinoamérica, fomento de un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados e impulso de la regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR, 2008).

Por otro lado, según el Gobierno al haber adoptado una posición crítica frente al modelo neoliberal y rechazado las imposiciones del Consenso de Washington, el Ecuador se enfrenta a desafíos del mercado, la economía mundo, la democracia y el pluralismo nacional y cultural para lograr la consecución de los objetivos establecidos. Es así que para enfrentarlos ha trazado una agenda estratégica que responde a los siguientes principios: mantener relaciones

constructivas con otros Estados, evitar acuerdos que aten al país a los intereses geoestratégicos y geopolíticos de las grandes potencias, evitar su involucramiento en conflictos, exigir el respeto a la legalidad internacional, no reclamar ni conceder privilegios a las potencias extranjeras, abstenerse de participar en alianzas militares, no participar en juegos de guerra, preservar al Estado como territorio de paz, apoyar a los países que sufren conflictos, promover el laicismo en las relaciones internacionales, promover la ciudadanía universal en la comunidad internacional y negociar acuerdos comerciales para el desarrollo (MMRREE, 2011 Octubre).

El Plan Nacional para el Buen Vivir en cambio plantea retos para la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural, y el Buen Vivir. En su objetivo 5 se especifica la política exterior ecuatoriana al garantizar la soberanía, la paz, e impulsar su inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. Este plan presenta además tres estrategias al respecto: la transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de las importaciones, el aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales, y la inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana (SENPLADES, 2009).

Además de la creación del marco jurídico para la política exterior ecuatoriana, el presidente Rafael Correa también imprimió su marca personal en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el cambio de Cancilleres, en 2010 se contaban cuatro ministros en menos de 25 meses<sup>2</sup>, la eliminación de la Academia Diplomática<sup>3</sup> y la Junta Consultiva<sup>4</sup>, el ingreso de 220 personas a este ministerio

---

<sup>2</sup> Los cuatro cancilleres mencionados son: María Fernanda Espinosa, María Isabel Salvador, Fander Falconí y Ricardo Patiño (EL UNIVERSO, 2010).

<sup>3</sup> La función principal de la Academia Diplomática era la preparación de los funcionarios que ingresaban al Servicio Exterior, así como en el adiestramiento, capacitación y actualización permanente y especializada de los agentes diplomáticos en los temas que predominaban en la agenda internacional (MMRREE, 2009).

<sup>4</sup> La Junta Consultiva estaba encargada de absolver las consultas y asesorar en los temas que le solicite el Ministro de Relaciones Exteriores, proponer temas de interés nacional para el estudio y evaluación del Ministerio de Relaciones Exteriores; conocer y emitir dictamen favorable previo, para la designación de los nombramientos de excepción, emitir

como cuota política en el 2010 y la declaratoria del jefe de Estado afirmando que la Cancillería necesitaba gente leal, dispuesta a jugarse por el proyecto político y no momias cocteleras (EL UNIVERSO, 2010).

En este contexto la agenda externa llevada por el Presidente Rafael Correa ha sido objeto de crítica por parte de sectores productivos, medios privados, oposición política e incluso embajadas extranjeras en el Ecuador, debido a sus intentos infructuosos de consolidar los objetivos y principios planteados por su Gobierno, su falta de coherencia con los mismos y el poco o nulo sentido de diplomacia que posee el mandatario (EL UNIVERSO, 2010).

Los cables de la sede diplomática de los Estados Unidos en Quito publicados por Wikileaks, por ejemplo, revelan su percepción respecto a la ambigüedad del presidente frente a diversos temas de interés común y a su obsesión por la soberanía. En ellos se afirma que el jefe de Estado con frecuencia ataca a Estados Unidos en público y se porta simpático en privado. Así lo demuestra la recepción cordial que hiciera el mandatario a la entonces embajadora Heather Hodges en Carondelet en enero de 2009, expresando sus buenos deseos para el recién electo Obama y su percepción respecto a Hilary Clinton como una mujer inteligente (EL UNIVERSO, 2011 Abril).

Sin embargo, en abril de 2011 la embajadora Hodges fue expulsada del Ecuador en un esfuerzo por eliminar la injerencia de los Estados Unidos en temas de seguridad ecuatoriana, al comprobarse que el país norteamericano manejaba información de la Policía Nacional y que ocultaba datos relativos a actividades ilegales desarrolladas por funcionarios ecuatorianos. De acuerdo al primer mandatario el haber adoptado esta posición, pese a las advertencias de la opinión pública, constituye una muestra de la capacidad de los países del Sur de tomar decisiones dignas sin temor a represalias de sus pares hegemónicos (MMRREE, 2011 Octubre).

---

dictamen previo al nombramiento de Embajadores de Carrera en Jefaturas de Misiones Diplomáticas del Ecuador en el exterior y emitir informe previo a la extensión de límite de edad a los Embajadores de Carrera. (ESTRELLAS, 2010).

### 1.1.2. Alianzas políticas estratégicas

En el PLANEX 2020 se definían como áreas geográficas y países prioritarios para el Ecuador a: Colombia, Perú, América del Sur, América Latina, Estados Unidos de América, la Unión Europea, España, la Cuenca del Pacífico, Rusia y la Comunidad de Estados Independientes. Debido a la gravitación que los mismos poseían en la vida nacional política, económica y culturalmente (MMRREE, 2006).

Dicho panorama ha cambiado considerando que el PLANEX 2020 fue elaborado en el 2006; para el 2011 el Ministro de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, Ricardo Patiño afirmaba: *“solo mantendremos relaciones diplomáticas con países que respeten nuestra propia soberanía”* (MMRREE, 2011 Octubre: 6). A esto añadía que la edificación de relaciones internacionales horizontales y democráticas es algo que el Ecuador no puede hacer por sí solo, de ahí que se iniciará la búsqueda de nuevas alianzas en África, Europa Oriental, Oriente Medio, Asia y Latinoamérica (MMRREE, 2011 Octubre).

De la misma manera de acuerdo con el Embajador Pablo Villagómez, Subsecretario de América del Norte y Europa de la Cancillería, a través del Gobierno de la Revolución Ciudadana se ha reivindicado la dignidad y soberanía del Estado a través de una posición crítica con respecto a cuestiones que definen al mundo en desarrollo. La misma se ha traducido en acciones tales como: el respaldo al derecho de todos los pueblos a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos-incluyendo Irán-, el reconocimiento del Estado Palestino, la condena de la intervención militar en Libia, la defensa de la soberanía de Siria, el ingreso al ALBA-TCP, la profundización de los vínculos bilaterales con Cuba, Bolivia y Venezuela, la asociación estratégica con Rusia, el fortalecimiento de las relaciones con China y la aproximación estratégica a países de la Comunidad de Estados Independientes y a los países del Oriente Medio (MMRREE, 2011 Octubre).

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Venezuela por ejemplo datan desde 1832 cuando Ecuador se convierte en uno de los primeros países en reconocer a la República Bolivariana como Estado independiente. Desde ese momento hasta 1989 se cuentan nueve acuerdos bilaterales suscritos, entre los más importantes (MMRREE, 2009). Para abril de 2010, el presidente Rafael Correa anunciaba que las relaciones entre los dos países no podían ser mejores, destacando los principios y la visión común que comparten (EL CIUDADANO, 2010). Es así que desde la llegada al poder del presidente ecuatoriano hasta enero de 2011 se contaban 10 encuentros oficiales entre los mandatarios y el desarrollo conjunto de 40 proyectos en seis ejes de cooperación que incluían: soberanía social, energética, productiva, financiera, comercial, del conocimiento y de defensa (AGENCIA VENEZOLA DE NOTICIAS, 2011).

Uno de estos proyectos es el Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados, en el que se acordaba el final de los revendedores de petróleo y que fue firmado por Rafael Correa en su primer día como presidente. A través del mismo Ecuador ponía a disposición de la refinería venezolana Pdvsa 100.000 barriles de crudo al día, a cambio del equivalente en gasolina y otros derivados. Sin embargo, años más tarde se denunciaba por medio de las facturas entregadas por Pdvsa, que el 53% de los envíos de esta refinería habían sido adquiridos en terceros países, y un 39% comprados a intermediarios como Glencore y Trafigura, los mismos que originalmente motivaron a los mandatarios a pactar el convenio (POLISZUK y DÍAZ, 2012).

En el caso iraní Ecuador estableció relaciones diplomáticas con este país en 1973 y el Gobierno de Rafael Correa ha profundizado dichas relaciones con la suscripción de un total de 32 convenios en los últimos años, principalmente en los campos energéticos, comercial y de cooperación. Así también, el país andino abrió en 2008 una oficina comercial en Teherán que más tarde se elevó al rango de embajada, al tiempo que Irán abrió su embajada en Quito. Desde el 2008 se

registran además varias visitas oficiales por parte de las autoridades de ambos países, incluyendo los presidentes de cada nación (MMRREE, 2010).

Según Rafael Quintero, Subsecretario de África, Asia y Oceanía de la Cancillería, es de interés que Ecuador tenga una inserción vigorosa al mercado mundial, destacando a Irán como un consumidor del banano ecuatoriano, así como de maderas, balsa, entre otros productos. La República Islámica, además está colaborando en proyectos para la implementación e instalación de infraestructura industrial básica en el Ecuador (MMRREE, 2010). Sin embargo, de acuerdo a datos del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Proecuador) entidad creada en 2011, las exportaciones ecuatorianas a Irán en 2011 sumaron apenas 945.000 dólares mientras que el mayor monto de inversión iraní en 2010 fue de 12.740 dólares (EL COMERCIO, 2012 Enero).

Por otro lado, para la prensa internacional existe una adhesión ecuatoriana paulatina pero firme al eje de países que promueven el fin del orden internacional unipolar liderado por Estados Unidos. Según el gobierno ecuatoriano este alineamiento responde a sus intereses comerciales que pretenden ampliar mercados en beneficio de las exportaciones ecuatorianas. No obstante, las críticas a dicha posición vienen desde adentro; para Grace Jaramillo, de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), y Carlos Espinosa, de la Universidad San Francisco de Quito, si el Gobierno fuera sincero en su discurso Ecuador no estaría haciendo el mínimo esfuerzo para llegar a acuerdos comerciales con Estados Unidos y Europa (ASORUMI, 2009).

De la misma manera el pronunciamiento al respecto de ex funcionarios de la Cancillería no se ha hecho esperar; para el ex vicecanciller Marcelo Fernández de Córdoba, Carondelet ha venido privilegiado sus afinidades políticas en materia internacional (EL COMERCIO, 2011 Agosto), mientras que para los ex cancilleres Luis Valencia y José Ayala Lasso, la verticalidad de las decisiones tomadas por

Cancillería y el sesgo ideológico a favor de la tesis del socialismo del siglo XXI han provocado la desinstitucionalización de esta cartera (EL UNIVERSO, 2010).

### **1.1.3. Protagonismo político ecuatoriano en la comunidad internacional**

Para el gobierno ecuatoriano lograr la consecución de los objetivos planteados en materia de política exterior solo es posible mediante la participación propositiva del Estado y de los pueblos en el escenario internacional (MMRREE, 2011 Octubre). Es así que a pesar de que el país tiene un peso internacional limitado, en palabras del ex canciller Fander Falconí, el gobierno ha tenido la valentía y la audacia de generar propuestas dentro de la comunidad internacional como son: la nueva arquitectura financiera internacional (EL UNIVERSO, 2010), los derechos de la naturaleza y la iniciativa Yasuní ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini), la ciudadanía universal y el fin de la condición de extranjero, la nueva política de desarrollo que rechaza la firma de tratados de libre comercio, y el apoyo a naciones que sufren conflictos como Palestina y Libia (MMRREE, 2011 Octubre).

De acuerdo con el representante plenipotenciario del Ecuador para los temas de la NAFR (Nueva Arquitectura Financiera Regional) y Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para el diseño NAFR-Banco del Sur, doctor Pedro Páez, la crisis económica de 2008 representa una oportunidad para redefinir una nueva alternativa de desarrollo histórico latinoamericano. Dicha innovación debe estar alejada de las políticas de ajuste y austeridad que se aplican en Europa, si se considera que las causas de la misma son estructurales y no coyunturales, y que pese a dichas políticas Europa todavía está lejos de salir de la crisis (MMRREE, 2011 Octubre).

La NAFR propone en primer lugar una nueva articulación entre la economía del Estado, la economía capitalista privada y la economía popular. En segundo lugar, un cambio de la relación entre las finanzas y la producción a través de nuevas condiciones legales y financieras que brinden a la producción y a los proyectos del

Estado un respaldo financiero que no responda a la lógica especulativa. En tercer lugar, plantea que los países de América Latina se apoyen sobre esta nueva arquitectura para negociar su inserción y articulación en el mercado mundial, dejando atrás el modelo primario extractivista (MMRREE, 2011 Octubre).

Las estrategias que permitirán cumplir dichos objetivos y que se han venido definiendo desde el Ecuador, según Páez, son: una nueva banca para el desarrollo como es el Banco del Sur, la construcción de un espacio de soberanía monetaria a través de una moneda común Latinoamericana tal como el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), y una red de seguridad financiera regional a través del Fondo del Sur (MMRREE, 2011 Octubre).

El Ecuador es por otro lado el primer país en el mundo que reconoce los Derechos de la Naturaleza, en su Constitución Política desde el 2008, con el propósito de hacer un balance entre los usos económicos y la protección que se le da a la misma (MMRREE, 2011 Octubre). Es así que previo a la aprobación de dicha constitución, el presidente Rafael Correa ya en el 2007 presentó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la iniciativa Yasuní ITT que consiste en dejar bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo para evitar la destrucción (YASUNÍ-ITT, 2012) de unas 900.000 hectáreas (EL COMERCIO, 2012 Junio) del Parque Nacional Yasuní, que contiene la reserva más importante de biodiversidad a nivel mundial además de dos pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Así también anunció que a través de esta iniciativa se evitará la emisión de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), propuesta ecuatoriana conocida como emisiones netas evitadas (MMRREE, 2011 Octubre).

El primer mandatario pidió a cambio una contribución financiera de 3.600 millones de dólares de la comunidad internacional al considerar que la ejecución de esta iniciativa beneficia a la humanidad en su conjunto. Dicho monto equivale al 50% de las ganancias que percibiría el Estado en caso de optar por la explotación petrolera. Más tarde en 2010 se creó un fideicomiso manejado por el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de recibir las contribuciones económicas de la comunidad internacional. Estas contribuciones servirán para financiar el desarrollo de fuentes renovables de energía y generarán intereses que serán invertidos en proyectos de protección al ambiente en diversos temas (MMRREE, 2011 Octubre).

Según el gobierno con esta iniciativa se incorpora además un sentido de solidaridad internacional al reivindicar la deuda ecológica que tiene la humanidad, en especial la de *“los países ricos del Norte cuya industrialización y riqueza fue posible a partir de la explotación y la importación de los recursos naturales de los países del Sur”* (MMRREE, 2011 Octubre: 46), lo que ha contribuido en gran medida al daño ambiental que se traduce en problemáticas tales como el cambio climático (MMRREE, 2011 Octubre).

Sin embargo, en detrimento de los Derechos de la Naturaleza, los Derechos Humanos y del objetivo de dejar atrás el modelo primario extractivista, a mediados del 2011 Ecuador negociaba concesiones mineras con empresas extranjeras para proyectos de explotación a cielo abierto y a gran escala. Dichas concesiones representarían una inversión por 5.510 millones de dólares en cinco años y se respalda en la Ley Minera y el Plan Nacional de Desarrollo Minero (ECUADOR INMEDIATO, 2011 Julio). Finalmente, el 5 de marzo de 2012 el presidente Correa firmó el primer contrato con la compañía de capital chino EcuCorriente S.A. que explotará cobre en el proyecto Mirador. Esto pese a la oposición mayoritaria de la población del cantón el Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, la cual será la más afectada por el proyecto (SIRIA, 2012).

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) por su parte ha denunciado el impacto probado y potencial del proyecto minero en las comunidades locales (FIDH, 2011) con la alteración irreversible de la capa superficial natural de la tierra, que deja atrás un paisaje inerte, la contaminación de los cursos de agua próximos, que pone en peligro la flora y fauna del lugar, así como la erosión de las

superficies de cultivo (FERNÁNDEZ, 2006). De la misma manera la FIDH denunció maniobras realizadas por el Estado y la empresa privada para intimidar a los pobladores de las comunidades afectadas que se opusieron a los proyectos de explotación (FIDH, 2011).

## **1.2. La política versus la economía en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e integración**

### **1.2.1. La política en la economía**

La invitación que hiciera el Mercosur al Ecuador para que este último se convirtiera en miembro permanente del bloque se da frente a la perspectiva de un Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración que se debate entre la consecución de sus fines políticos y comerciales.

Kintto Lucas, viceministro de Relaciones Exteriores de enero de 2010 a abril de 2012, reconocido periodista, escritor y analista político de izquierda, considera que la política de desarrollo en la que se rechaza la firma de tratados de libre comercio (TLC) debe seguirse a raja tabla. El ex viceministro afirma que su posición se basa en los postulados originarios de Alianza País (EL COMERCIO, 2011 Junio), de hecho la política de desarrollo fue una de las propuestas de campaña de Rafael Correa que se sustenta en los perjuicios causados por las reformas estructurales del Consenso de Washington, incluyendo la liberalización comercial. Durante su campaña Correa declaraba: *“la idea de que el libre comercio beneficia siempre y a todos, es simplemente una falacia o ingenuidad extrema más cercana a la religión que a la ciencia, y no resiste un profundo análisis teórico, empírico o histórico”* (MMRREE, 2011 Octubre: 1).

Sin embargo, según el ex viceministro existen sectores de la derecha política y comercial ecuatoriana que están gestando una conspiración económica para intentar imponer un TLC con la Unión Europea (UE), dichos sectores están formados por empresarios, medios de comunicación y analistas vinculados a la larga noche neoliberal (JUVENTUD COMUNISTA DEL ECUADOR, 2011). Por otro lado, para Lucas los tratados comerciales que negocia la UE con Latinoamérica son

una forma de neocolonialismo que este bloque utiliza para salvarse de la crisis económica mediante la venta masiva de sus productos en países en desarrollo (EL UNIVERSO, 2011). El ex vicescanciller cree entonces que es ingenuo pensar que la UE va a ser buena con el Ecuador (EL COMERCIO, 2011 Junio) y aboga por que los países de la UNASUR negocien un tratado en bloque con la UE y no lo hagan por separado como está sucediendo (EL UNIVERSO, 2011). Paralelamente, antes de salir del cargo Lucas defendía la posición firme del gobierno de negociar un Acuerdo Comercial para el Desarrollo (ACD) con la UE a fin de fomentar relaciones comerciales estables en base al diálogo político y la concertación (MMRREE, 2011 Octubre).

Por otro lado, el ex viceministro Coordinador de la Producción que ocupó el cargo de junio de 2009 a octubre de 2011, Mauricio Peña, desestimó públicamente las declaraciones del ex vicescanciller que calificaban a la UE de bloque neocolonialista, enfatizando que esa no era la postura oficial del Gobierno Nacional y que lo dicho por el ex vicescanciller eran declaraciones personales. Peña, recomendó al ex vicescanciller ocuparse más bien de las negociaciones de la ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de las relaciones con la UNASUR donde el tema comercial no había avanzado en absoluto. Posteriormente, Ricardo Patiño, canciller del Ecuador, afirmó que lo dicho por Lucas tenía carácter oficial ya que se trataba de un miembro del Gobierno (HOY, 2011 Mayo).

El ex viceministro Lucas por su parte mientras se mantuvo en el cargo reiteró que el Ecuador no firmaría un TLC ni un TLC disfrazado de ACD con la UE, declaró además que a cambio negociaría una extensión del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que otorga preferencias arancelarias unilaterales a productos ecuatorianos y cuya vigencia termina a finales del 2013 (ANDES, 2011). Sin embargo, según el encargado de negocios de la UE en Ecuador, Peter Schwaiger, la prórroga del SGP más allá del 2013 es poco probable ya que el bloque europeo va a concentrar estos beneficios para países de África y para Bolivia y Paraguay en

Latinoamérica, al considerarlos todavía pobres (EL COMERCIO, 2012 Febrero). Es así que el comisario europeo de comercio, Karel de Gutch, recomendó al Ecuador aprovechar el hecho de que el TLC firmado con Colombia y Perú deja abierta la posibilidad de que los otros miembros de la CAN se adhieran (EL COMERCIO, 2012 Febrero).

De la misma manera el trabajo que venía realizando el viceministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, con la UE, se vino abajo tras las declaraciones que diera Lucas afirmando que el Ecuador optaría por el Mercosur debido al interés político en este bloque (MANTILLA, 2012). Esto se debe a que en el caso de que Ecuador se convierta en miembro pleno del Mercosur, nuestro país deberá alinearse a las políticas comunes del bloque; una de ellas es la imposibilidad de negociar tratados de manera bilateral con otros países, ya que los miembros solo pueden firmar tratados en bloque (EL COMERCIO, 2012 Enero).

Posteriormente, el viceministro de Comercio Exterior envió una carta a los europeos para reanudar las conversaciones con el bloque. Sin embargo, según denunciara el director del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE), Roberto Aspiazu, dicha carta fue desautorizada a su llegada por el embajador del Ecuador en Bruselas, Fernando Yépez, quien seguía instrucciones de Kintto Lucas (EL COMERCIO, 2011 Enero). Días más tarde el canciller Patiño desestimaba las declaraciones de Aspiazu y anunciaba la reanudación de la negociación con la UE (EL COMERCIO, 2012 Enero). Finalmente el 22 marzo de 2012 Kintto Lucas anunciaba su renuncia a través de su cuenta en twitter como medida de protesta a las condiciones en las que se negociaba con la UE ya que aquello iba a terminar en un TLC. A su despedida Lucas añadía a través de uno de sus tweets: *“a los que me atacaron por oponerme al TLC, les deseo suerte, y ojalá algún día piensen en el país y no en sus bolsillos”* (HOY, 2012 Abril: 1).

Francisco Rivadeneira por su parte ha transmitido la decisión del Presidente de la República de avanzar con las negociaciones tanto de la UE como del Mercosur

(EL COMERCIO, 2012 Enero). Correa ha expresado la voluntad política del Ecuador de adherirse al Mercosur lo que no implica una declaración oficial de adhesión, en este sentido la declaración oficial de Cancillería es que las partes se encuentran en un proceso de conversaciones únicamente en materia comercial. Esto debido a que la integración política no presenta dificultades por las similitudes entre el Ecuador y los países miembros del bloque del sur mientras que la parte comercial si lo hace (PÉREZ, 2012).

Por otro lado, según el Canciller Patiño de los cambios que ha sufrido el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, se debe destacar el peso político en la conducción diplomática con el gobierno de Rafael Correa. Un claro ejemplo es la recuperación de la soberanía ecuatoriana que se demuestra en acciones como la salida de personal y militares estadounidenses de la base de Manta y la declaratoria de ilegitimidad de la deuda externa. Hechos que se respaldan en la constitución y en los planes creados para llevar una política exterior consistente (EL UNIVERSO, 2010).

Para la analista Grace Jaramillo si bien se han logrado importantes avances en temas de soberanía, existen metas interesantes carentes de estrategias pero sobre todo de una institucionalidad del Ministerio, debido a la destrucción de la Academia Diplomática (EL UNIVERSO, 2010) y al cambio de cuatro cancilleres en el período 2007-2010. El cambio de cancilleres se refleja a su vez en la transformación masiva de líneas de negociación, de procesos en marcha, y de acercamientos entre países. Según Jaramillo, la peor parte de esta carencia de institucionalización se la ha llevado el comercio exterior al no haberse oficializado un equipo negociador ecuatoriano que lleve adelante todo tipo de negociaciones (JARAMILLO, 2010).

El diario El Universo por su parte afirma en su artículo titulado: “la política exterior se agota en el discurso revolucionario” que es importante “*reflexionar sobre que es más importante: una Cancillería ideológica o una más pragmática*” (EL UNIVERSO, 2010: 1). La respuesta a esta interrogante fue causa del envío de mensajes confusos

a la comunidad internacional, cuando las declaraciones de autoridades más ideológicas como Kintto Lucas contradecían las de los más pragmáticos como Francisco Rivadeneira.

### **1.2.2. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica**

El viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica, doctor Francisco Rivadeneira es el encargado de llevar los temas exclusivamente comerciales y de integración económica en Cancillería. Dicho viceministerio no cuenta con un documento de política comercial, sin embargo, se está trabajando en uno, según afirma Andrea Pérez asistente del viceministro. Por lo pronto la política comercial ecuatoriana se orienta por la Constitución de la República del Ecuador 2008, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el Código de la Producción, Comercio e Inversiones 2010 (PÉREZ, 2012).

Los principios de la política comercial establecidos en la constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir ya fueron mencionados con anterioridad. Por otro lado, el título IV del Código de la Producción establece las regulaciones para el comercio exterior, sus órganos de control e instrumentos (MCPEC, 2010). En este documento se determina al Comité de Comercio Exterior (COMEX) como el organismo encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial. Entre sus funciones también se encuentra: emitir un dictamen previo para el inicio de negociaciones de acuerdos y tratados internacionales en materia comercial y de integración económica, crear, modificar o suprimir las tarifas arancelarias y regular, facilitar o restringir el intercambio comercial (MCPEC, 2010).

El Código de la Producción establece además las medidas arancelarias y no arancelarias que pueden ser utilizadas para regular el comercio, las medidas de defensa comercial aplicables principalmente para proteger la producción nacional, y los mecanismos de fomento y promoción de las exportaciones (MCPEC, 2010).

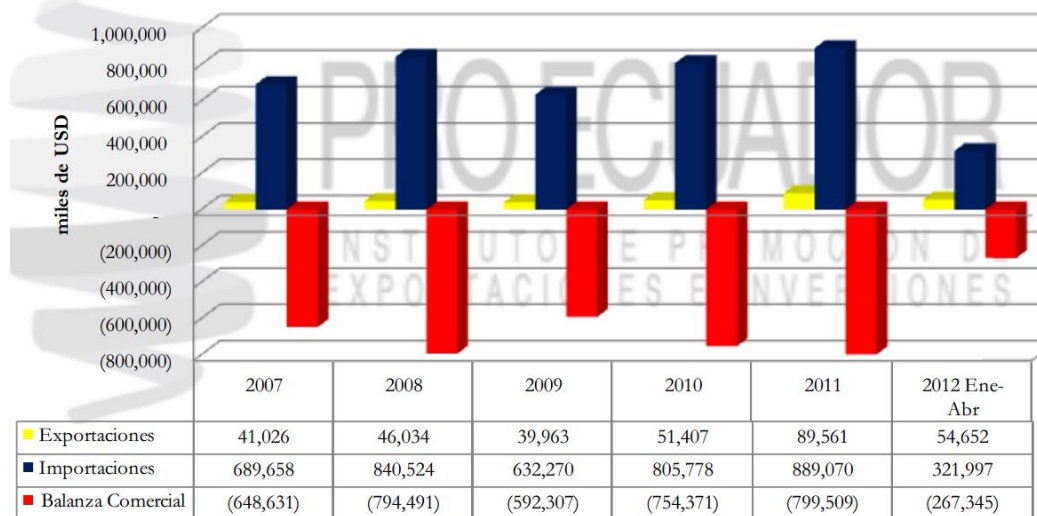
Dentro de este marco la gestión llevada por el viceministerio de comercio e integración económica no se inclina ni por el proteccionismo ni por el aperturismo, sino que busca satisfacer los intereses ecuatorianos, en palabras de Andrea Pérez (PÉREZ, 2012). El Ecuador se debate así entre el libre comercio y el desarrollo endógeno, en un contexto de dependencia a los beneficios otorgados por la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) para exportar productos a los Estados Unidos, su principal socio comercial, y dependencia también del SGP próximo a expirar, otorgado por la UE, tercer socio comercial ecuatoriano, después de la CAN (HOY, 2011 Marzo).

Francisco Rivadeneira además ha mantenido con firmeza su postura de fomento y promoción de las exportaciones ecuatorianas, frente a los conflictos en materia de política exterior que se han suscitado en el gobierno de Rafael Correa. En abril de 2011, por ejemplo, el viceministro daba declaraciones expresando la preocupación ecuatoriana por la suspensión del diálogo bilateral entre Estados Unidos y Ecuador, posterior a la expulsión de la embajadora Hodges en Ecuador y a la declaración de persona no grata del embajador Luis Gallegos en Estados Unidos, ya que dicha situación ponía en peligro la renovación del ATPDEA. Rivadeneira expresaba su expectativa de que la suspensión fuera únicamente en el ámbito político y que el diálogo económico siguiera adelante, el problema suscitado es meramente político, añadía (RIVADENERIA, 2011).

En cuanto a la adhesión del Ecuador al Mercosur, para Francisco Rivadeneira, este bloque es un mercado interesante debido a su tamaño, el problema afirma, es que las partes tienen una oferta exportable similar mas no complementaria. Es por tanto extremadamente difícil entrar de manera competitiva y con altos volúmenes y valores a mercados como el brasileño o el argentino; al analizar el intercambio comercial las estadísticas demuestran que las exportaciones ecuatorianas hacia el Mercosur han sido históricamente bajas versus las importaciones, especialmente desde Brasil y Argentina, que han sido significativas

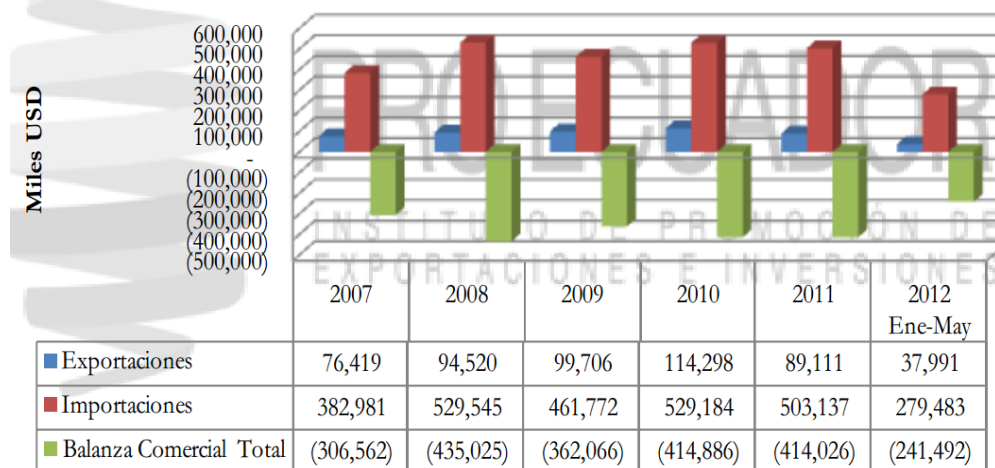
como se muestra en los gráficos 1 y 2 (ECUADOR INMEDIATO, 2011 Diciembre).

**GRÁFICO 1**  
**BALANZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-BRASIL**



Fuente: PRO ECUADOR  
Elaborado por: PRO ECUADOR

**GRÁFICO 2**  
**BALANZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-ARGENTINA**



Fuente: PRO ECUADOR  
Elaborado por: PRO ECUADOR

El viceministro asevera además que lo que se debe hacer es superar esa falta de complementariedad con mecanismos como el desarrollo y la integración de cadenas productivas. Considera entonces que lo fundamental en este caso es hacer el

análisis económico correspondiente para verificar si vale la pena ingresar al Mercosur, considerando que el Ecuador ya es un miembro asociado. Como miembro asociado el país puede asistir a las reuniones del bloque pero no tiene derecho a voto y tampoco debe adoptar la normativa del Mercosur (ECUADOR INMEDIATO, 2011 Diciembre).

El viceministro considera que no se debe hablar de una adhesión ya que esto implicaría que el Ecuador entre al bloque con la normativa que ya está establecida, por lo que aseguró que lo importante es negociar una entrada en condiciones favorables para el país andino. El análisis de los intereses ecuatorianos frente a la perspectiva de entrar al Mercosur lo está haciendo un grupo de trabajo, formado por el viceministro Rivadeneira y varios técnicos de comercio; se esperaba que el grupo termine sus labores a mediados de julio de 2012, sin embargo el grupo todavía se encuentra trabajado (ECUADOR INMEDIATO, 2011 Diciembre). Los temas analizados son: asimetrías y trato especial diferenciado, fondo de convergencia estructural, negociaciones con terceros países, Arancel Externo Común (AEC), estructura y normativa del Mercosur y desarrollo e integración de cadenas productivas (PÉREZ, 2012).

Con respecto a las declaraciones que hiciera Kintto Lucas sobre la UE, Rivadeneira manifestó que tiene un profundo respeto al ex viceministro de relaciones exteriores y a la defensa que este hace de sus principios al hablar de la UE. Sin embargo, el viceministro de comercio evitó explicar si lo expresado por Lucas era una declaración personal u oficial, y prefirió destacar el hecho de que ambos están de acuerdo en que no se debe firmar un TLC con la UE. Destacó además que el presidente Correa ha pedido que se siga avanzando en un proceso de negociación con el bloque europeo; lo peor que se puede hacer es no sentarse a negociar, después se verá si se firma un acuerdo o no, añadió Rivadeneira (ECUADOR INMEDIATO, 2011 Diciembre).

Por otro lado, frente a la opinión de los analistas que consideran que el Ecuador está completamente aislado del mundo, Rivadeneira expresó que estamos más integrados que nunca ya que se han hecho enormes esfuerzos para diversificar mercados y para avanzar en procesos de negociación ya existentes. Recalcó que lo que se debe entender es que los procesos de negociación se demoran y que es muy posible que en el 2012 se coseche el trabajo de cabildeo que se ha venido haciendo con los principales socios ecuatorianos. Sin embargo, para julio de 2012 no existe ningún avance significativo con Estados Unidos, Colombia o la Unión Europea, principales socios ecuatorianos (ECUADOR INMEDIATO, 2011 Diciembre).

### **1.2.3. Críticas al discurso ecuatoriano**

El Servicio Exterior ecuatoriano bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de ejecutar la política internacional, velar por el respeto de la personalidad, soberanía, independencia, dignidad e integridad territorial ecuatoriana, así como asegurar la defensa de sus derechos y protección de sus intereses. De la misma manera este ministerio está encargado de la rectoría, planificación, gestión, coordinación, regulación y control de la política exterior ecuatoriana (SENPLADES, 2010).

En este contexto el Ministerio de Relaciones Exteriores creó el PLANEX 2020 con el propósito de que este órgano cuente con un plan a largo plazo (2006-2020) que sería la base para el establecimiento de un sistema de planificación permanente en el ministerio, sin importar los vaivenes de la política partidaria. Esto permitiría construir una política exterior coherente y duradera para consolidar la credibilidad del Ecuador a nivel internacional (MMRREE, 2006). No obstante, como ya se mencionó anteriormente con la posesión de Rafael Correa como presidente del Ecuador, se crearon nuevas leyes a través de la constitución y objetivos de la política exterior ecuatoriana con el Plan Nacional para el Buen Vivir, por lo que el PLANEX 2020 quedó obsoleto (SENPLADES, 2010).

En este sentido han surgido quejas de los líderes empresariales ecuatorianos, para quienes el discurso ecuatoriano en la comunidad internacional no es coherente, al existir disputas en el seno del Gobierno sobre la política comercial. Para los empresarios hay una pugna entre los funcionarios que están a favor de la negociación de acuerdos con países desarrollados y los que los consideran lesivos para la economía nacional. Un claro ejemplo son las declaraciones emitidas por Kintto Lucas y Mauricio Peña, en relación a las negociaciones con la UE respectivamente (EL UNIVERSO, 2011 Mayo).

Dicha falta de coherencia en la política exterior del gobierno con el envío de mensajes confusos ya ha significado inconvenientes en las negociaciones del ACD con la UE. Si se considera que el encargado de negocios del bloque comunitario en el Ecuador, Peter Schwiger, manifestó en enero de 2012 que los diálogos entre el país andino y la UE para negociar un acuerdo comercial fueron suspendidos a solicitud de Quito, cuando este expresará su interés en ingresar al Mercosur (EL COMERCIO, 2012 Enero).

Por otro lado, los Wikileaks revelaron que a la diplomacia estadounidense le molestaba el hecho de que Correa y varios de sus colaboradores ventilasen sus diferencias con Estados Unidos en intervenciones públicas y en medios de comunicación. Thomas Shanon, secretario adjunto del Departamento de Estado, calificó a esta retórica antiestadounidense como “diplomacia del megáfono” (EL COMERCIO, 2012 Enero).

En lo que respecta al Mercosur, el Ecuador es miembro asociado del bloque del sur desde el 2004 (COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES, 2009); no obstante en Junio de 2011 los estados miembros extendieron una invitación al país andino para profundizar su relación, durante la Cumbre de Presidentes del Mercosur. En noviembre del mismo año el Embajador Samuel Pihheiro Guimaraes, Alto Representante del Mercosur, visitó el Ecuador para manifestar a las autoridades nacionales el deseo de este organismo de que el país considere su

admisión como miembro pleno (MERCOSUR, 2011). Más tarde durante la sesión plenaria XLII de Jefes de Estado del Mercosur llevada a cabo en diciembre de 2011 el Ecuador manifestó su voluntad política de hacerlo. El 20 del mismo mes los Estados parte del Mercosur y el Gobierno de la República del Ecuador constituyeron un Grupo de Trabajo Ad Hoc para considerar, identificar y permitir la negociación de todos los aspectos relativos al proceso de incorporación del Ecuador como miembro pleno (MERCOSUR, 2011).

Para finales de 2011 la entrada del Ecuador al Mercosur todavía se encuentra bajo análisis y según manifestara Andrea Pérez, no existe un tiempo límite para culminar las conversaciones y el estudio que se está haciendo en Cancillería al respecto. Tampoco existe ningún apuro en concretar la adhesión, añadió la asistente del viceministro de comercio (PÉREZ, 2012). En contraste, cuando el ingreso del Ecuador al ALBA-TCP se encontraba todavía bajo análisis en la Cancillería, Correa anunció sorpresivamente la adhesión ecuatoriana al bloque bolivariano en Junio de 2009; cabe añadir que esta iniciativa de integración es impulsada por los países identificados con el socialismo del siglo XXI (EL UNIVERSO, 2011 Abril).

Para la embajada estadounidense en el Ecuador: *“la dirección de la política económica bajo el gobierno de Correa es difícil de definir, porque a menudo hay diferencias entre el discurso público, que puede ser populista, y sus decisiones, que suelen ser más pragmáticas”* (EL UNIVERSO, 2011 Abril: 1). Es así que en uno de los cables estadounidenses revelados por Wikileaks se concluye diciendo que el carácter bipolar de las relaciones internacionales que mantiene el Ecuador así como la obsesión de Correa por la soberanía y su actitud cerrada para tratar con donantes e instituciones internacionales continuará complicando la relación bilateral con los Estados Unidos (EL UNIVERSO, 2011 Abril).

### 1.3. El Mercado Común del Sur desde adentro

#### 1.3.1. Normativa del Mercosur

El Mercado Común del Sur fue constituido el 26 de marzo de 1991 a través de la suscripción del Tratado de Asunción por parte Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Países que comparten una comunión de valores tales como la democracia, el pluralismo, la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad. En la tabla 1 se describen los principales hitos que han dado lugar a la normativa básica del bloque y a la cual Ecuador deberá acogerse si decide adherirse como miembro pleno (MERCOSUR, 2012):

TABLA 1  
PRINCIPALES HITOS DEL MERCOSUR

Hito	Tema	Año
Tratado de Asunción	Constitución del Mercosur	1991
Protocolo de Ouro Prieto	Estructura Institucional	1994
Protocolo de Ushuaia	Compromiso Democrático	1998
Protocolo de Olivos	Solución de Controversias	2002
Fondo para la Convergencia Estructural	Fondo para las economías menores del Mercosur	2004
Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur	Creación del Parlamento del Mercosur	2005
Protocolo de Adhesión de Venezuela	Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela	2006
Protocolo de Montevideo	Compromiso con la democracia	2011

Fuente: MERCOSUR

Elaborado por: Valeria Garrido Ojeda

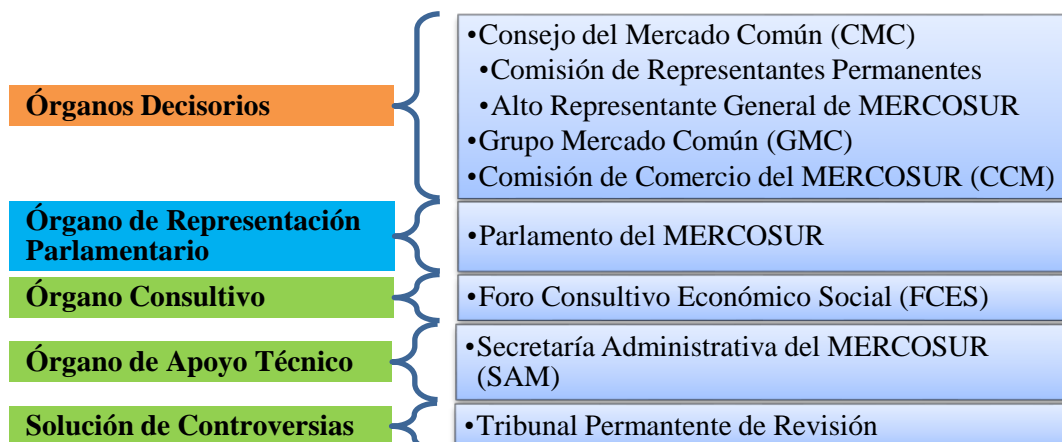
Acorde con el Tratado de Asunción la integración constituye una condición fundamental para acelerar los procesos de desarrollo económico con justicia social

de los Estados Partes. Para alcanzar este objetivo general el artículo 1 del tratado establece cuatro objetivos específicos: la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un AEC y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y el compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes. Este tratado establecía además un periodo de transición que culminaría en diciembre de 1994, con el propósito de cumplir con los objetivos planteados a través de instrumentos tales como un programa de liberalización comercial (MERCOSUR, 1991).

Por otro lado el Tratado de Asunción establece que el Mercosur está fundado en la reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados Partes y que los mismos asegurarán condiciones equitativas de comercio en sus relaciones con terceros países. En el artículo 7 se afirma además que los productos originarios de un Estado Parte gozarán del mismo tratamiento que se aplique al producto nacional en otro Estado Parte. En cuanto al ingreso de otros miembros al bloque, según el artículo 20 el tratado estará abierto a la adhesión de los demás países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante negociación (MERCOSUR, 1991).

La estructura institucional del Mercosur fue establecida en 1994, casi al finalizar el periodo de transición, y se describe en el gráfico 3 (MERCOSUR, 1994)

GRÁFICO 3  
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR



Fuente: MERCOSUR  
Elaborado por: Valeria Garrido Ojeda

El Tratado de Ouro Preto establece además que el órgano superior del bloque será el Consejo de Mercado Común y que las decisiones de los órganos del Mercosur se tomarán por consenso y con la presencia de todos los Estados Partes (MERCOSUR, 1994).

En el Protocolo de Ushuaia, suscrito por los Estados Partes del Mercosur y por Bolivia y Chile, se establecen procedimientos en caso de ruptura del orden democrático en uno de estos países. Dichas medidas comprenden desde la suspensión del derecho de participar en los órganos de integración hasta la suspensión de los derechos y obligaciones que emergen de dichos procesos (MERCOSUR, 1998).

El Sistema de Solución de Controversias en el Mercosur es establecido en el Protocolo de Brasilia, más tarde se hacen modificaciones al mismo a través del Protocolo de Olivos. En caso de una controversia los Estados Partes podrán elegir someterse al sistema del bloque o al de la OMC (MERCOSUR, 2002).

En el sistema del Mercosur las partes procurarán ante todo resolver la controversia a través de negociaciones directas. En caso de no llegar a un acuerdo cualquiera de las partes podrá iniciar el procedimiento arbitral; mediante el cual se

lleva el caso ante un Tribunal Arbitral Ad Hoc que emitirá un laudo de obligatorio cumplimiento para las partes y tendrá la fuerza de cosa juzgada. En cualquier momento del proceso se podrá solicitar la intervención del GMC que formulará recomendaciones tendientes a la solución del diferendo. Antes de emitirse el laudo el tribunal podrá dictar medidas provisionales en caso de que la situación cause daños graves o irreparables a una de las partes. Cualquiera de las partes podrá presentar un recurso de revisión contra el laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc ante el Tribunal Permanente de Revisión. También se podrá presentar un recurso de aclaratoria del laudo y en caso de que éste no se esté cumpliendo se podrán tomar medidas compensatorias temporarias (MERCOSUR, 2002).

Por otro lado el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) es un fondo que financia proyectos de las economías más pequeñas del bloque. El mismo constituye el primer instrumento financiero del Mercosur que contribuye a la reducción de las asimetrías y se forma por las contribuciones no reembolsables de los Estados Partes. Los objetivos del fondo son entre otros: promover la convergencia estructural y la cohesión social, desarrollar la competitividad, especialmente de las regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración (MERCOSUR, 2006).

El Parlamento del Mercosur fue creado a través de un Protocolo Constitutivo en 2005 y es el órgano de representación de sus pueblos al proveer un espacio en el que se refleja el pluralismo y las diversidades de la región. Dicho parlamento integra la estructura institucional del Mercosur y está formado por representantes electos en sufragio directo, secreto y universal, de acuerdo a la legislación interna de cada país (MERCOSUR, 2005). Este órgano se organiza en Sesiones Plenarias y en diez comisiones especializadas que trabajan entre otros en la forma de organización, los actos y trabajos parlamentarios, los grupos políticos, el presupuesto, el estado de internalización de normas, los concursos y los documentos (PARLAMENTO DEL MERCOSUR, 2006).

En el Protocolo de Montevideo los Estados Partes y los Estados Asociados (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) del Mercosur establecen medidas y procedimientos en caso de una ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, una violación del orden constitucional o cualquier situación que ponga en peligro el legítimo ejercicio del poder y la validez de los valores y principios democráticos en uno de los Estados suscriptores (MERCOSUR, 2011).

### **1.3.2. Nivel de integración**

Tomando en cuenta los seis niveles de integración económica: área de preferencias arancelarias, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica plena (BUSINESS COMPANY, 2006). Se considera que el Mercosur es un mercado común al ser un bloque comercial que promueve el libre intercambio de bienes, personas y capital, y una mayor integración política y cultural entre los Estados Partes. (BELTRÁN, 2009) Sin embargo, según autores de Derecho de Integración tales como Basaldúa, Midón, Moya Domínguez y Czar de Salduendo, el bloque del sur es una unión aduanera imperfecta ya que la liberalización comercial intrazona aún no es plena. Esto se evidencia en el hecho de que dos décadas después de la creación del bloque todavía existían excepciones en el AEC y medidas arancelarias y pararancelarias que impedían el libre tráfico de productos, como el azúcar. El Ecuador en caso de pasar a formar parte del Mercosur como un Estado Parte deberá adoptar tanto los beneficios como las desventajas del nivel de integración en el que se encuentra el Mercosur (RONALDO, 2011).

Para el 2011 existía un fuerte desencanto entorno a los resultados del Mercosur (BOTTO, 2011). En términos económicos, se evidenció un buen desempeño del mercado ampliado en los primeros años, con un intercambio comercial que pasó de 2.467 a 14.440 millones de dólares y una tasa de crecimiento anual del 22%, entre 1986 y 1995. Entre las metas alcanzadas también se cuentan: un adecuado financiamiento del Programa de Liberación Comercial, logrando un

arancel cero del el 85% de los productos de la región para 1994, la aprobación del AEC que comenzó a funcionar en 1995 con una lista de exenciones para 15% de los productos (FURIATI, 2001), la creación de un pasaporte Mercosur en 2002 para la libre circulación de personas, la constitución del FOCEM para superar las asimetrías estructurales entre los miembros, la fundación de un Parlamento elegido directamente por los ciudadanos (GRATIUS, 2008) y el uso del bloque como un instrumento de transferencia y actualización de políticas y capacidades públicas (BOTTO, 2011).

En contraste los problemas que han impedido consolidar la integración en el Mercosur son: un bajo nivel de interdependencia económica, con la excepción de Brasil (BOTTO, 2011), la falta de consolidación de un derecho comunitario, (RONALDO, 2011) la baja institucionalización debido a que las instituciones del bloque son estrictamente intergubernamentales, las asimetrías de tamaño y peso político de sus miembros (GRATIUS, 2008), la falta de homogeneización de la política económica, fiscal y legislativa, la escasa voluntad política de los miembros así como el liderazgo incierto de Brasil, la carencia de un sistema eficaz de seguridad jurídica y el poco uso que se le da al sistema de solución de controversias (RONALDO, 2011).

Otro de los problemas que presenta un obstáculo para la consolidación del bloque, son las diversas formas que posee cada país de internalizar las normas del bloque, así como los rangos de supremacía que se otorga a las mismas frente al derecho interno. Argentina y Paraguay por ejemplo manejan una visión monista mientras que Brasil y Uruguay una visión dualista. Es decir para los primeros los tratados y protocolos tienen un valor superior a las leyes nacionales, mientras que para los segundos tienen el mismo valor (BELTRÁN, 2009).

Por otro lado, se sabe que el Mercosur nace después de la Guerra Fría como una respuesta a los avances de la integración europea (GRATIUS, 2008), lo que contribuyó a generar la expectativa de que el bloque del sur, en algún momento,

alcanzaría los resultados del mercado europeo, a través de instituciones y regulaciones supranacionales. Los trabajos en este sentido tendieron a focalizarse en las instituciones de integración y en los factores que dificultaban su supranacionalidad. También se creó la idea de que el Mercosur era el resultado de una estrategia racional e instrumental de los gobiernos para alcanzar beneficios que no conseguirían solos. A partir de dicha premisa los trabajos se enfocaron en identificar la meta y a partir de ella medir sus resultados en términos de éxitos o fracasos. Ambos enfoques aportaron a la creación de una imagen estática y pseudo objetiva de la integración, dejando fuera del análisis los bienes, valores e identidades regionales que se han creado en el proceso (BOTTO, 2011).

De acuerdo con la investigadora alemana Susanne Gratius se pueden distinguir tres períodos en el desarrollo del Mercosur desde su creación hasta el 2008. Una primera época de oro de 1991 a 1998, en la que predominó la sintonía de intereses entre los Estados Partes logrando rápidos logros económicos y por tanto un esquema de integración exitoso e innovar. En una segunda etapa se muestra un declive de 1999 al 2003 que amenazó con la casi desaparición del bloque. Dicho periodo marcado por un desarrollo asincrónico y por constantes disputas comerciales entre Argentina y Brasil, no obstante a finales de 2001 la crisis se agudizó con el colapso financiero de Argentina, lo cual también representó una nueva fase de cooperación. Finalmente en 2003 se inició un nuevo ciclo caracterizado por un relativo auge político, social e institucional del bloque con una serie de reformas institucionales y el planteamiento de nuevas estrategias para alcanzar los objetivos planteados. Por otro lado el anuncio de la adhesión venezolana en 2006 convirtió al bloque en una alianza política (GRATIUS, 2008).

Gratius concluye su análisis señalando que el Mercosur es un proceso de integración asimétrico sin instituciones, dimensión social y equilibrio, y que por tanto no podrá alcanzar objetivos más allá de la liberalización comercial. (GRATIUS, 2008) Sin embargo, debe considerarse que el Mercosur es el bloque que ha alcanzado los mayores avances en la región y que los procesos de

integración son largos y complicados, como lo demuestra el caso de la UE (FURIATI, 2001).

### **1.3.3. Capacidad de acción**

La capacidad de acción del Mercosur está determinada por la cohesión de sus miembros, el grado de integración alcanzado, su habilidad de potenciar la competitividad y acelerar el crecimiento de los Estados Partes y el peso político del bloque a nivel mundial. Dichos aspectos se reflejan en la manera en la que el Mercosur lleva sus negociaciones externas y en el papel que juega en la comunidad internacional. En el caso de que Ecuador se convierta en un miembro pleno sus decisiones a nivel interno y externo se verán ligadas y condicionadas a aquellas del bloque (BOUZAS, 2001).

El Mercosur constituye el mayor espacio de producción de alimentos en el mundo, es un importante productor minero y el segundo eje industrial en el continente americano, concentra además las mayores reservas hídricas en la región y con la incorporación de Venezuela también se incorpora una fortaleza energética. Es así que para el diplomático venezolano Alfredo Toro Hardy, el Mercosur tiene una gran trascendencia geopolítica global si se considera la triangulación potencia alimentaria, energética e hídrica (TORO, 2012). No obstante, es importante notar que muchos de los recursos señalados son controlados o gestionados por corporaciones transnacionales estadounidenses o europeas y no por firmas nacionales (SOSA, 2008).

De todas maneras para Alberto Sosa, politólogo argentino, el bloque representa el núcleo duro de Sudamérica, ya que está cimentado en la alianza Argentina-Brasil. Dicha alianza persigue la construcción de un mercado común así como la formación de un eje político-democrático que regule la estabilidad institucional en la región. El bloque representa por tanto un agrupamiento político estabilizador y mediador en situaciones de crisis (SOSA, 2008).

A partir de la firma de los protocolos de Ushuaia I y II, por ejemplo, el Mercosur opera como garante de la institucionalidad democrática en su área de influencia, es así que de 1986 al 2000 el protocolo fue invocado en Paraguay en tres ocasiones. En 2012 el Mercosur suspendió a Paraguay del bloque hasta que se realicen nuevas elecciones democráticas, como respuesta a la destitución del ex presidente paraguayo Fernando Lugo, una vez más invocando el protocolo de Ushuaia (DIPUBLICO, 2012). En el 2004 el bloque también participó en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) excediendo su territorio de influencia. Otro proyecto de carácter estabilizador, propuesto por Brasil, es el de la defensiva estratégica a través de una cooperación militar, tanto para la lucha contra fuerzas irregulares como contra la eventual injerencia de una superpotencia extra-regional (SOSA, 2008).

No obstante para Sosa, el papel político que juega el Mercosur a nivel internacional no está bien definido; ya que por un lado no admite el rol de apéndice de otro país o bloque, y por el otro no dispone de la capacidad necesaria para crear normas universales, pero sí para rechazar las que lesionan sus intereses (SOSA, 2008). De la misma manera, según Mercedes Botto, investigadora de la FLACSO, el Mercosur ha perdido presencia en los foros internacionales y regionales con un Brasil que ha escogido insertarse en el ámbito global con marca propia y con UNASUR que suma un mayor número de miembros y que ha logrado articular nuevas agendas con las prioridades de los gobiernos de la región (BOTTO, 2011).

El bloque del sur también se enfrenta a otros problemas internos que no le permiten tener una voz sólida en el ámbito internacional, entre ellas se cuentan la disputa por el liderazgo entre Brasil y Venezuela, el narcotráfico y crimen organizado que controlan territorios especialmente en Brasil (SOSA, 2008), la soberanía y jurisdicción como normas de Estado que impiden a los miembros ceder y acceder al interés común (RONALDO, 2011). El Mercosur posee además una indiscutible falta de participación social y apoyo ciudadano, ya que la sociedad civil se ha decepcionado del bloque por las promesas incumplidas a nivel doméstico

(BOTTO, 2011). Grave problema si se considera que la integración es un proceso de cambio social voluntario y que para los socios menores del bloque, Paraguay y Uruguay, los resultados no han sido beneficiosos. A esto se debe que dichos miembros hayan considerado la posibilidad de firmar acuerdos de manera bilateral con Estados Unidos y la UE en detrimento de la normativa del bloque (SOSA, 2008). El Mercosur ha firmado además Tratados de Libre Comercio con: los miembros de la CAN, Israel, Palestina y Egipto, Acuerdos de Complementación Económica con: Chile, México y Cuba, y Acuerdos Preferenciales de Comercio con: India y la Unión Aduanera de África Austral (SACU). El Mercosur también ha establecido tratativas para realizar acuerdos comerciales con la UE, Corea del Sur, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCEAG), Jordania, Turquía y Siria (MERCOSUR, 2009).

A pesar de los múltiples acuerdos señalados el bloque del sur ha enfrentado varios obstáculos para llevar a cabo negociaciones externas en forma conjunta. La principal dificultad ha sido la construcción de un marco normativo común, con la adopción plena del AEC y la comunión de agendas e intereses de los Estados Partes. Para Sosa dichas dificultades han conspirado contra el ejercicio de una negociación conjunta efectiva. Este es el caso de las negociaciones con la UE que comenzaron en abril del 2000 y con quienes en marzo de 2012 se realizaba en Bélgica la octava ronda de negociaciones para un acuerdo de asociación, todavía sin firmar ningún acuerdo (SICE, 2010).

## **CAPITULO II**

### **IMPACTO ECONÓMICO EN EL MERCADO INTERNO ECUATORIANO Y AFECTACIÓN DE SUS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES**

#### **2.1. La competencia entre MIPYMES ecuatorianas e industrias del Mercosur**

##### **2.1.1. Competitividad de las MIPYMES**

En el Ecuador se considera como MIPYMES a las micro, pequeñas y medianas unidades empresariales, asociativas y artesanales (MIPRO, 2012), que proveen productos, servicios o insumos a otras empresas de amplia cobertura de mercado. (ARAUJO, 2010) Entre ellas se cuentan empresas de los sectores del calzado, confecciones, agroindustrial, florícola, farmacéutico, metalmecánica, maderero, cibernética, construcción, muebles, artesanías, aceites, plástico, caucho, elaboración y procesamiento de frutas, café, cacao y camarón (FLACSO, 2012).

Por otro lado, la competitividad de las empresas se mide por el valor agregado de sus productos, de acuerdo con una publicación de la Universidad Politécnica Salesiana, y en el caso de las MIPYMES ecuatorianas el 42,8% de las mismas catalogaron a sus productos con ventaja competitiva. (ARAUJO, 2010) De la misma manera otros factores que hacen competitivas a estas empresas son que: representan el 95% de las unidades productivas, generan el 60% del empleo, participan con el 50% de la producción nacional, tienen un amplio potencial redistributivo, poseen una capacidad alta de adaptación y cuentan con estructuras empresariales horizontales (MORALES, 2012).

Este tipo de unidades empresariales cuentan además con un sinnúmero de potencialidades ya que requieren menos costos de inversión, permiten dinamizar la economía de regiones y provincias deprimidas, componen el sector que más utiliza materias primas nacionales, tienen posibilidades de obtener nichos de exportación para bienes no tradicionales, son flexibles para asociarse y enfrentar exigencias del mercado, cuentan con mano de obra hábil y barata, tienen la posibilidad de sustituir a las importaciones, pueden acogerse a Regímenes Aduaneros Especiales y cuentan

con la posibilidad de movilizar la capacidad de acción de los gremios (MORALES, 2012).

No obstante, las MIPYMES también se enfrentan a problemas que merman su competitividad especialmente frente a empresas extranjeras tales como: insuficiente o inadecuada tecnología y maquinaria, exigua capacidad del talento humano, falta de financiamiento, baja capacidad productiva, escasa capacidad de negociación, inexistencia de estrategias globales de internacionalización, encadenamientos productivos débiles, insuficiente cantidad productiva para exportar y procedimientos inadecuados de calidad exigidos en otras regiones, especialmente en Europa. Otros conflictos de carácter externo a los que deben enfrentarse las MIPYMES son: la inestabilidad política en el país, la pronunciada y persistente crisis económica a nivel mundial, los conflictos sociales, el constante cambio del marco legal, la desconfianza en el sistema financiero, el contrabando y la ineffectividad de las políticas gubernamentales para promover las exportaciones (MORALES, 2012).

De ahí que según los estudios realizados por la Cámara de la Pequeña Industria (CAPIA) las MIPYMES piden apoyo en aspectos específicos tales como: capacitación, asistencia técnica, facilitación en la obtención de créditos, asesoría, legal, información especializada, ferias, ruedas de negocios y trámites de comercio exterior (MORALES, 2012). En respuesta a dichas inquietudes el Ministerio de Industrias y Productividad cuenta con una Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías encargada de apoyar y promover la competitividad de dichas unidades productivas. Esto lo hace a través del mejoramiento ambiental y la responsabilidad social empresarial, el desarrollo de los eslabones primarios y secundarios de la cadena de valor, la promoción y consolidación de la asociatividad productiva, el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales y el fomento de productividad laboral. Cuentan además con diversos programas de apoyo técnico, empresarial y de financiamiento, así como de ferias nacionales e internacionales para la promoción de los productos ecuatorianos (MIPRO, 2012).

De esta manera aunque las MIPYMES son la base del desarrollo social en el Ecuador al constituir un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo, como se observa en las tablas 2 y 3, su competitividad frente a empresas extranjeras es baja, por los factores ya mencionados anteriormente.

**TABLA 2**  
**PROPORCIÓN DE EMPLEO FRENTE A LA PRODUCCIÓN 2010**

<b>Sector</b>	<b>Mediana</b>	<b>Pequeña</b>	<b>Micro</b>
<b>Bebidas</b>	,005	,008	,029
<b>Elaboración de Alimentos</b>	,002	,002	,008
<b>Elaborado de minerales</b>	,010	,003	,008
<b>Fármacos</b>	,004	,005	,000
<b>Maquinaria</b>	,025	,006	,006
<b>Metalmecánica</b>	,005	,001	,029
<b>Minas y Canteras</b>	,004	,005	,011
<b>Otras manufacturas</b>	,005	,005	,012
<b>Petróleo</b>	,002	,002	,000
<b>Plástico y caucho</b>	,005	,004	,011
<b>Textiles</b>	,012	,010	,032
<b>Vehículos</b>	,020	,008	,009
<b>Promedio</b>	<b>,008</b>	<b>,005</b>	<b>,0013</b>

Fuente: INEC-Censo Económico  
Elaborado por: SIMIPRO-CENSO

TABLA 3  
PROXY DEL MONTO TOTAL DE UTILIDADES 2010

Sector	Mediana	Pequeña	Micro
<b>Bebidas</b>	\$6.208.110	\$8.510.148	\$1.184.696
<b>Elaboración de Alimentos</b>	\$485.579.136	\$414.290.496	\$423.081.792
<b>Elaborado de minerales</b>	\$13.404.258	\$131.898.256	\$171.320.560
<b>Fármacos</b>	\$25.032.654	\$22.692.756	\$71.145.392
<b>Maquinaria</b>	\$942.581	\$37.304.328	\$34.748.812
<b>Metalmecánica</b>	\$18.093.060	\$500.960.576	\$68.979.936
<b>Minas y Canteras</b>	\$46.170.272	\$31.472.412	\$4.097.973
<b>Otras manufacturas</b>	\$149.732.576	\$433.487.456	\$453.727.360
<b>Petróleo</b>	\$50.246.800	\$9.620.008	\$343.424.384
<b>Plástico y caucho</b>	\$41.175.624	\$120.173.824	\$17.246.066
<b>Refinación de petróleo</b>	.	\$31.381.804	\$1.890.097
<b>Textiles</b>	\$53.875.064	\$187.036.784	\$80.167.840
<b>Vehículos</b>	-\$936.476	\$6.031.404	\$28.067.110
<b>Total</b>	<b>\$889.523.659</b>	<b>\$1.934.860.252</b>	<b>\$1.699.082.018</b>

Fuente: INEC-Censo Económico  
Elaborado por: SIMIPRO-CENSO

### 2.1.2. Desarrollo industrial del Mercosur

El Mercosur, como ya se mencionó anteriormente, es el segundo eje industrial de las Américas; solamente Brasil representa la tercera economía industrial del continente, después de Estados Unidos y Canadá (TORO, 2012). En la tabla 4 se observan los porcentajes de participación industrial regional por miembro.

TABLA 4  
PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN REGIONAL POR  
SECTORES INDUSTRIALES Y PAÍSES (1999-2004)

	Tecnología alta	Tecnología baja	Tecnología media	Manuf. Rec. Naturales
<b>Argentina</b>	0,130	0,196	0,173	0,346
<b>Brasil</b>	0,865	0,790	0,812	0,617
<b>Paraguay</b>	0,001	0,008	0,004	0,013
<b>Uruguay</b>	0,004	0,006	0,011	0,024
<b>MERCOSUR</b>	<b>0,350</b>	<b>0,140</b>	<b>0,900</b>	<b>0,430</b>

Fuente: RED MERCOSUR  
Elaborado por: Valeria Garrido Ojeda

En particular la industria brasileña es la de mayor desarrollo en Sudamérica con una tasa de crecimiento que alcanzó en 2010 el 10,5% y con la sexta población económicamente activa más grande del mundo, equivalente a 104,7 millones de personas en 2011 (INDEX MUNDI, 2011). Entre los sectores económicos más amplios de este país se cuentan a: la agricultura, la minería, la manufactura y los servicios, especialmente el turístico. En términos de comercio, Brasil posee una balanza superavitaria con exportaciones de productos tales como: equipos para el transporte, minerales, soja, calzado, café y autos; en 2011 el total de las exportaciones brasileñas sumaron 250,8 billones de dólares (CIA, 2012).

Adicionalmente Brasil forma parte del grupo de países que representarán a las mayores economías del mundo para el 2050, los BRIC (Brasil, Rusia, India y China), ya en el 2011 este país desplazó al Reino Unido para tomar el lugar de la séptima economía más grande del mundo (GLOBAL INVESTMENT RESEARCH, 2003). Sin embargo, los altos flujos de capital que ingresan al país por las altas tasas de interés pasivo, han contribuido a la apreciación de la moneda, mermando la competitividad de la industria manufacturera brasileña en el exterior. En respuesta el gobierno intervino subiendo los impuestos para algunos flujos de capital extranjero (CIA, 2012).

Argentina por su parte es el segundo centro de desarrollo industrial en el Mercosur con una tasa de crecimiento anual del 6,5% en el 2011. Entre las industrias más representativas de este país se cuentan las de: procesamiento de alimentos, motores de vehículos, bienes de consumo duradero, textiles, imprenta, metalurgia, acero, químicos y petroquímicos. Argentina goza además de una gran riqueza de recursos naturales, un alto nivel de alfabetización, un sector agrícola orientado a la exportación y una base industrial diversificada. Entre sus principales productos agrícolas se cuentan: semillas de girasol, limones, soja, uvas, maíz, tabaco, maní, té, trigo y ganado. No obstante, este país ha sufrido en los últimos diez años de crisis económicas recurrentes, déficits fiscales persistentes, altos niveles de inflación, aumento de la deuda externa y fuga de capitales (CIA, 2012).

Por otro lado la economía uruguaya se caracteriza por tener un sector agrícola orientado a la exportación con productos tales como: soja, arroz, trigo, carne de res, lácteos, pescado, madera y celulosa. Posee además una fuerza laboral altamente capacitada y altos niveles de gasto social. En términos de desarrollo industrial su tasa de crecimiento anual es del -1%, con industrias tales como la de procesamiento de alimentos, maquinaria eléctrica, equipos para el transporte, derivados de petróleo, textiles, químicos y bebidas. A pesar de verse afectado por la crisis económica de 2008, Uruguay evitó caer en recesión a través de un mayor nivel de gasto e inversión pública (CIA, 2012).

Paraguay en cambio se distingue por tener un sector informal de grandes proporciones, dedicado principalmente a la reexportación de bienes de consumo, y por la existencia de miles de microempresas y vendedores ambulantes. Otro alto porcentaje de la población se dedica a las actividades agrícolas vendiendo productos tales como: algodón, caña de azúcar, soja, maíz, trigo, tabaco, mandioca, frutas, verduras, carne de res, cerdo, huevos y leche. Con un 6,5% de crecimiento industrial anual, Paraguay cuenta con industrias tales como: procesamiento de azúcar, cemento, textiles, bebidas, hierro, metalurgia y energía eléctrica. Entre los principales obstáculos para el crecimiento de este país se cuentan la inestabilidad política, la corrupción, el progreso limitado de reformas estructurales y la falta de infraestructura (CIA, 2012).

En términos más generales, de acuerdo con un estudio publicado por la Red Mercosur las empresas con mayores niveles de competitividad y con saldos comerciales positivos en el bloque son las agroindustriales. Debido a que los países del Mercosur, especialmente Argentina y Brasil, se cuentan entre los principales actores de la agricultura mundial tanto en producción agrícola como ganadera. Es así que el 8% del suministro mundial de maíz, el 40% del de soja y el 20% del de carne bovina provienen de este bloque (THE UNIVERSITY OF MANCHESTER, 2007). En segundo lugar se encuentran las industrias que utilizan intensamente la mano de obra tales como las del cuero y del calzado, y las intensivas en escala como

la siderúrgica. No obstante también existe un grupo de empresas que tienen problemas de competitividad y un déficit crónico en el comercio exterior como la industria mecánica y petroquímica, la de elaboración de plásticos, la cadena de construcción naval y la textil (SARTI, 2004).

Es importante considerar también que el Mercosur, especialmente Argentina y Brasil, ha sido un polo significativo de atracción de la inversión extranjera directa (IED) desde los años noventa a partir de la liberalización comercial. Como resultado la presencia de empresas transnacionales, ha causado un aumento en el nivel de internacionalización de las economías nacionales. Lo que se ve reflejado en la reorganización de algunos sectores industriales tales como el automotriz, de equipos de telecomunicaciones, electrónico y farmacéutico (SARTI, 2004), que ahora son controlados por filiales de empresas extranjeras (LAPLANE, 2006), tales como International Business Machine (IBM), Laboratorios Abbott, Motorola, Laboratorio Bristol Myers Squibb, 3M International y Daimler AG (SVARZMAN, 2007).

De la misma manera el proyecto de integración establecido por el Mercosur dio lugar a actividades industriales regionalmente articuladas y altamente competitivas, a través de la complementación productiva. Un ejemplo claro fue la integración de las líneas de producción de las terminales automotrices de Argentina y Brasil, la inversión de la empresa brasileña PETROBRAS en el sector petrolero argentino, y de la argentina SANCOR en la industria de alimentos brasileña (SARTI, 2004).

Sin embargo, el resultado de esta integración no ha sido favorable para todos los miembros. Es así que Uruguay por ejemplo es considerado una periferia aunque se encuentra en el medio de los dos centros regionales Argentina y Brasil, debido a que su participación en la actividad industrial manufacturera ha sufrido un permanente descenso, desde la creación del bloque. El valor bruto de la producción (VBP) de la industria manufacturera uruguaya pasó de representar un 1,82% en 1990 a 1,47% en el año 2000, con un crecimiento anual del 0,48%, mientras que el

crecimiento del bloque fue de 2,44% en el mismo periodo. Adicionalmente, la gran mayoría de las industrias redujeron su presencia relativa en Uruguay como en el caso de las del calzado cuya participación pasó de 1,9% a 0,2%, la de la confección de 2,7% a 0,8% y de los productos del caucho de 1,5% a 0,3% (LABRAGA, 2006).

### **2.1.3. Impacto económico en el Ecuador**

Las opiniones sobre el impacto económico que tendría la entrada del Ecuador al Mercosur en el Ecuador son diversas. Por una parte para el presidente Rafael Correa y el ex vicecanciller Kintto Lucas los beneficios de esta adhesión son indiscutibles, mientras que para el sector productivo y exportador la incorporación plena del Ecuador al bloque genera preocupación. El viceministro de comercio, Francisco Rivadeneira, por su parte insiste en que la situación debe ser analizada con cuidado y desde una perspectiva que favorezca a los intereses ecuatorianos (EL TIEMPO, 2012).

En este sentido, el jefe de Estado y de Gobierno declaró, a finales de 2011 durante la Cumbre de Montevideo, que el Mercosur es más afín a la línea comercial y económica ecuatoriana que la CAN. Según Correa el Ecuador y el primer organismo mencionado comparten, por ejemplo, el escepticismo por los tratados de libre comercio y los tratados de protección recíproca de inversiones, que han hecho tanto daño a la región. El presidente Correa también destacó la importancia de que Ecuador sea, en caso de ingresar, el único miembro de la entidad en la costa del Pacífico, abriendo grandes oportunidades a todos los socios (FAO, 2011).

Así también Kintto Lucas ha afirmando que el hecho de que los productos ecuatorianos entren sin aranceles a los mercados más grandes de Sudamérica es un beneficio que contribuirá, entre otras cosas, a reducir el déficit comercial con Brasilia y Buenos Aires. Destacó también la importancia del “Fondo de Estabilización” que posee el bloque del sur, el cual ayuda a mejorar la competitividad de los socios menores y al que el Ecuador tendría acceso si decide

adherirse. Lucas consideró importante también la negociación que lleva a cabo el Mercosur y la UE en la que se excluyen las compras públicas, tema que ha sido una constante demanda ecuatoriana en las conversaciones con la UE (FAO, 2011).

En cuanto a la normativa del Mercosur, el Ecuador deberá acogerse a cuatro parámetros básicos: la libre circulación de bienes, servicios y personas, la coordinación de políticas macroeconómicas, la adopción de un AEC y la dotación de una política comercial común (EL COMERCIO, 2012 Enero). En el primer caso, la entrada ecuatoriana al bloque equivaldría a la firma de un TLC con los Estados Partes, de acuerdo con el vicepresidente técnico de la Cámara de Industrias de Cuenca, Andrés Rovalino. Esta situación tendría una repercusión altamente negativa en la economía nacional si se considera la gran capacidad exportadora de Brasil y Argentina. Un ejemplo claro según Rovalino es que si Ecuador produce dos millones de refrigeradores al año, Brasil produce quince millones como lo demuestra el gráfico 4 (EL TIEMPO, 2012). Adicionalmente, las empresas de línea blanca en Brasil están integradas al mercado local y global con un alto nivel de competitividad en costos y calidad, utilizan un componente nacional mayor al 60% que proviene de empresas locales medianas y pequeñas, y existen grandes estímulos a las exportaciones (MIPRO, 2011). En dicho escenario la producción ecuatoriana se verá afectada causando incluso el cierre de muchas empresas nacionales (EL TIEMPO, 2012).

GRÁFICO 4  
PRINCIPALES MERCADOS DEL SECTOR DE LINEA BLANCA EN  
SUDAMÉRICA, MILLONES DE UNIDADES (2007)



Fuente: Strat consulting  
Elaborado por: MIPRO

En el caso del AEC, la aplicación de esta medida en el Ecuador implicaría que de los 2.800 productos que actualmente ingresan con arancel cero al mercado ecuatoriano de países fuera del Mercosur, 2.500 deberán someterse a aranceles de entre el 5 y 30%. Para la técnica de comercio exterior, Carol Chehab, la adopción del AEC también es preocupante si se considera que en el contexto de la CAN el Ecuador ya intentó mantener un AEC y al no lograrlo tuvo que solicitar un trato preferencial (EL COMERCIO, 2011 Diciembre).

En este sentido para el presidente de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE), Javier Díaz, la postura del sector privado empresarial es muy clara, lo más importante para ellos es que se logren acuerdos comerciales con socios complementarios, no competidores y el Mercosur encaja en la segunda categoría con mercados que ofrecen los mismos productos que el Ecuador (EL COMERCIO, 2011 Diciembre).

Otro punto vital que se debe considerar en cuanto al impacto económico en el mercado nacional, es que Ecuador mantiene una balanza comercial deficitaria crónica con el Mercosur, la cual ha registrado un incremento anual del 41% en la última década y que en el 2010 alcanzó los 1.191 millones de dólares, con un total importado que se traduce en cinco veces la cantidad exportada (EL COMERCIO, 2012 Enero). Durante este año el país andino exportó aproximadamente 185 millones de dólares hacia los socios permanentes del Mercosur, de este monto el 97% se dividió entre Argentina y Brasil con el 67% y 30 % respectivamente. Mientras que el comercio con los socios restantes Uruguay y Paraguay es todavía incipiente como lo demuestra el gráfico 5 (EL COMERCIO, 2011 Diciembre).

**GRÁFICO 5**  
**LAS CIFRAS PRINCIPALES DE LOS SOCIOS DEL MERCOSUR**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: El Comercio

Por otro lado en la revista de política exterior Línea Sur 2 may/ago 2012 la cancillería publicó una investigación sobre el impacto económico que tendría la entrada del Ecuador al Mercosur en el período 2012-2015, medido a través del Modelo de Análisis de Choques Exógenos, Protección Económica y Social -

MACEPES(+)-, diseñado específicamente para simular escenarios de política comercial (AGUIAR, 2012).

De acuerdo con dicha investigación entre los beneficios de la adhesión se contarían el incremento de la eficiencia económica en el caso de que la creación de comercio sea mayor que el efecto de redireccionamiento (tradediversion) y la reducción de las ineficiencias causadas por la presencia del poder de mercado. Mientras que entre los costos de la adhesión se incluyen la limitación que tendría el gobierno nacional de utilizar la política arancelaria como mecanismo de protección para los sectores estratégicos debido a que el Mercosur implica una unión aduanera, la obligatoria salida del Ecuador de la CAN ya que el bloque del sur no admite negociaciones unilaterales de integración, el deterioro de los términos de intercambio por las asimetrías de los países del bloque y la falta de una coordinación de la política económica si se considera la inexistencia de bases para la misma al interior del Mercosur (AGUIAR, 2012).

En la investigación también se menciona que los efectos sobre el PIB ecuatoriano con la liberalización comercial son muy pequeños, es así que la convergencia a un AEC muestra efectos mayores sobre el PIB (0,16%) que una zona de libre comercio (0,04%) debido a que los aranceles que impone Mercosur al mundo son menores que los actuales en el Ecuador. Adicionalmente, se muestra que la principal fuente de crecimiento de la producción ecuatoriana provendría del incremento en las exportaciones generales en un 0,3%, mientras que las importaciones se incrementarían en un mayor porcentaje alcanzado 0,7%. Es así que los efectos de una adhesión en la balanza comercial ecuatoriana serían negativos (AGUIAR, 2012).

De la misma manera, de acuerdo al MACEPES(+), la adhesión beneficiaría a los sectores primarios ecuatorianos tales como banano, café, cacao, pescado y petróleo mientras que afectaría a productos con mayor grado de industrialización incluyendo a sectores considerados estratégicos por el gobierno. Finalmente, la

investigación demuestra que los efectos en la recaudación tributaria para el Ecuador serían positivos con un incremento del 0,48% en un escenario de adopción de un AEC en un lapso de 5 años (AGUIAR, 2012).

## **2.2. Los exportadores ecuatorianos miran hacia Europa**

### **2.2.1. Balanza comercial ecuatoriana y el peso de la Unión Europea**

En el análisis de la balanza comercial ecuatoriana es importante diferenciar entre la balanza comercial petrolera y la no petrolera. La primera se compone del petróleo y sus derivados, mientras que en la segunda se agrupan a productos tradicionales tales como: banano, plátano, café, camarón, cacao, atún y pescado (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2011), y no tradicionales como: flores, madera, frutas y conservas de frutas, enlatados de pescado, manufacturas en cuero, plástico, metal, caucho, papel, cartón y textiles, extractos de aceites vegetales, elaborados de banano, fármacos y químicos (HOY, 2005).

En el período enero-octubre 2011 la balanza comercial no petrolera presentaba un déficit de 6.833 millones de dólares, mientras que en la petrolera se notaba un superávit de 5.598 millones de dólares. Por lo que la balanza comercial total era deficitaria en 1.234 millones de dólares con un crecimiento del 24% de las exportaciones y del 21% de las importaciones en 2011, con respecto al 2010 (PROECUDOR, 2011 Diciembre).

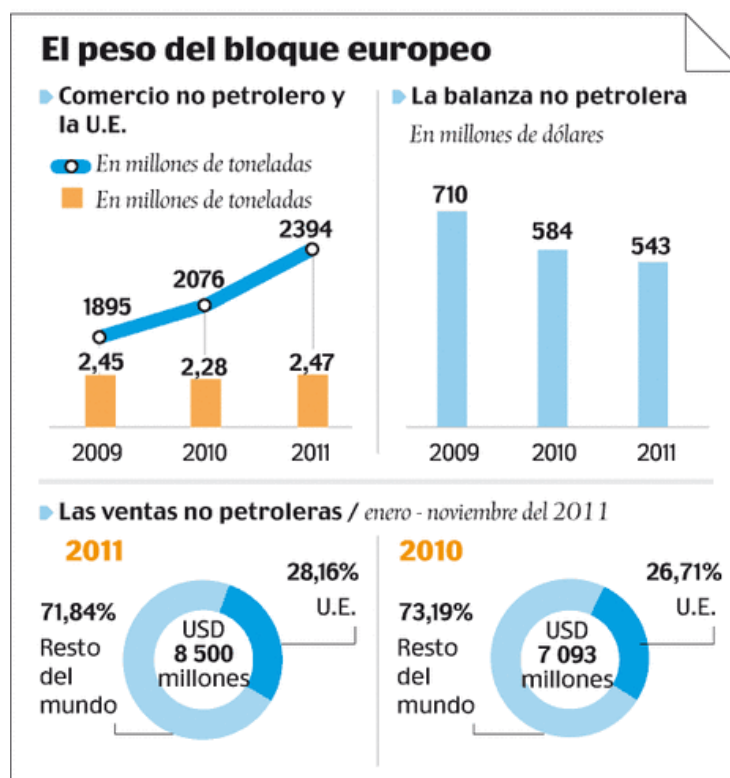
En términos de la balanza comercial total el Ecuador presentaba un superávit con los Estados Unidos, Venezuela, Rusia, Perú e Italia. Mientras que los principales déficits se mantenían con China, Colombia, Panamá, Corea del Sur y Brasil. Sin embargo, si se analiza únicamente la balanza comercial no petrolera se observa que los socios comerciales con los que el Ecuador mantiene una balanza superavitaria son Venezuela, Rusia, Italia, Holanda, España, y Francia, los cuatro últimos países parte de la UE. Por otro lado los principales saldos deficitarios son

los mismos que los presentados en la balanza comercial total agregando Estados Unidos, México y Perú a la lista (PROECUDOR, 2011 Diciembre).

En el Ecuador los productos primarios constituyen el 76,52% de la oferta exportable con un crecimiento anual del 27%, mientras que los productos industrializados poseen una tasa de crecimiento del 22%. Dentro de la balanza no petrolera el principal rubro corresponde al banano y plátanos con una participación del 24%, seguido por camarones con el 12%, flores naturales con el 7% y cacao y elaborados con el 6%. No obstante, es importante tomar en cuenta que los productos de la pesca y acuicultura en conjunto constituyen el 25% de las exportaciones superando incluso al banano (PROECUDOR, 2011 Diciembre).

En particular la representatividad del mercado de la UE en las exportaciones ecuatorianas, es del 30% siendo este bloque el tercer socio comercial ecuatoriano (DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ECUADOR, 2010). En cuanto a los productos no petroleros, la UE es el principal mercado para el Ecuador con una representatividad del 44,7% en productos tradicionales y del 6,4% en productos no tradicionales, del total exportando en el periodo 2005-2009. En el 2010, el Ecuador exportó 1.642 millones de dólares a la UE, de esta cifra las exportaciones se concentraron en un 18,9% a Italia, 17% a España, 15,5% a Bélgica, 14,6% a Alemania y 13,2% a Holanda (CICO-CORPEI, 2010). En el gráfico 6 se observa el comercio no petrolero con la UE del 2009 al 2011.

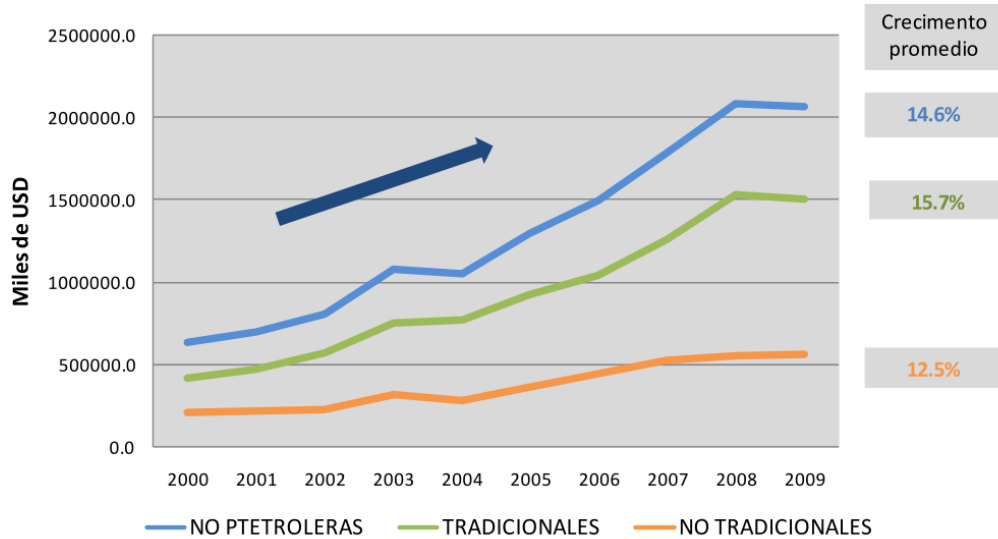
GRÁFICO 6  
EL PESO DEL BLOQUE EUROPEO



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: El Comercio

El comercio con este bloque se ha caracterizado por tener un saldo comercial positivo a favor del Ecuador, con tasas de crecimiento promedio anual que superan el 10%, como se observa en el gráfico 7. Es así que el superávit con la UE pasó de 223 millones de dólares en el 2000 a 788 millones de dólares en el 2009. El total de las exportaciones no petroleras en 2009 fue de 631 millones de dólares, de esta cantidad el 70% correspondía a productos tradicionales y el 30% a no tradicionales (CICO-CORPEI, 2010). Entre los principales productos de exportación predominan los del sector agrícola que representaron el 94% del total y en segundo lugar con cifras mucho menores se encontraba el sector de los hidrocarburos y productos mineros con el 6% del total en 2010 (DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ECUADOR, 2010).

**GRÁFICO 7**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A LA UNIÓN EUROPEA**



Fuente: Banco Central del Ecuador/SIM-CORPEI  
 Elaborado por: CICO-CORPEI

De la misma manera el número de productos exportados a la UE ha crecido en un 6%, al pasar de 618 a 926 ítems arancelarios exportados, del 2000 al 2009. Mientras que los productos con mejor desempeño en sus exportaciones al bloque por sus tasas de crecimiento en el mismo periodo son las papayas frescas, el aceite de palma, las manufacturas de papel, cartón y plástico, y los metales. En la tabla 5 se pueden observar los productos ecuatorianos cuyo principal destino es la UE (DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ECUADOR, 2010).

**TABLA 5**  
**PRODUCTOS CUYO PRINCIPAL DESTINO ES LA UE**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor FOB Miles USD (2009)</b>
080300	Bananas o platanos, frescos o secos	804,539.7
030613	-- Camarones, langostinos y demas Decapodos natantia:	329,393.5
160414	-- Preparaciones y conservas de atunes, listados y bonitos, entero o en trozos, excepto el picado	158,527.7
160420	- Demas preparaciones y conservas de pescado, excepto entero o en trozos	148,513.1
180100	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	129,119.0
200891	-- Palmitos, preparados o conservados de otra forma,	24,390.5

Fuente: Banco Central del Ecuador/SIM-CORPEI  
 Elaborado por: CICO-CORPEI

Según el Centro de Información e Inteligencia Comercial (CICO) de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), estas tasas de crecimiento son especialmente significativas si se comparan con las tasas negativas que presentan otros mercados de destino importantes, principalmente cuando se analizan las exportaciones no petroleras como se muestra en el gráfico 8 en millones de dólares en el período enero-mayo 2012 (DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ECUADOR, 2010).

**GRÁFICO 8**  
**BALANZAS COMERCIALES NO PETROLERAS DEFICITARIAS**  
**MILLONES DE DÓLARES**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Banco Central del Ecuador

### 2.2.2. La importancia del mercado de la UE para el sector industrial ecuatoriano

Frente a la posibilidad de que el Ecuador ingrese al Mercosur en donde tendría que adherirse a las negociaciones del bloque con la UE, el sector empresarial ecuatoriano ha pedido priorizar las negociaciones bilaterales con la UE. Particularmente para Javier Díaz, presidente de la AITE, el Gobierno se ha distraído de los verdaderos objetivos en materia comercial si se considera que el 75% de los bienes que produce la economía popular y solidaria<sup>5</sup> del país se exportan al bloque

<sup>5</sup> La economía popular y solidaria se refiere a las cooperativas, asociaciones con fines económicos no de lucro, y comunidades, todas ellas formas de organización en base a lazos comunitarios heredados o construidos y a la asociación libre de trabajadores (CORAGGIO, 2009)

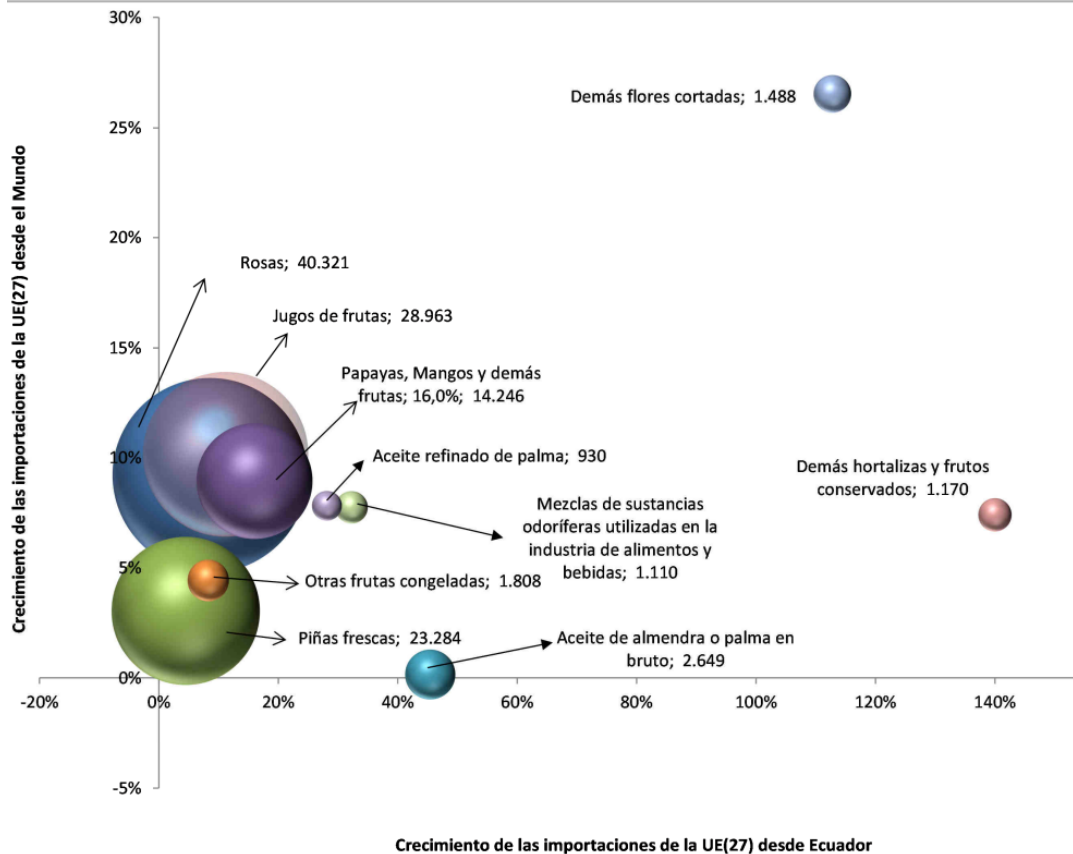
europeo y que por tanto la firma de un acuerdo con este bloque es crucial (EL COMERCIO, 2011 Diciembre).

Así mismo de las 400 mil toneladas de pescado que se procesan en el Ecuador cada día, el 60% se exporta al mercado europeo. Es así que según un estudio realizado por la delegación de la UE en el país, los productos de la pesca ecuatoriana ocupan el séptimo lugar dentro de las importaciones que realiza el bloque desde todo el mundo. Debido a la importancia de este sector, en el mes de marzo de 2012, el delegado de la UE para el Ecuador, Peter Schwaiger, efectuó una visita a las instalaciones del puerto de Manta acompañado por dirigentes de la Federación Ecuatoriana de Exportaciones (Fedexpor) para observar las operaciones en el muelle. Durante la visita Schwaiger afirmó que los productos derivados del atún son muy importantes para la UE y que la industria ecuatoriana cuenta con inversiones provenientes del bloque europeo bastante significativas (ANDES, 2012).

Es así que el Ecuador es el principal proveedor de atún del bloque europeo abarcando el 22% del mercado con un total exportado de 186 millones de dólares en el período 2005-2009. Así también ocupa el primer lugar como proveedor de camarón congelado concentrando casi el 13,6% del mercado con 170 millones de dólares exportados (FEDEXPOR, 2010).

Por su parte el banano tiene un especial interés para los productores ecuatorianos, debido a que en 2009 este producto concentraba casi el 40% del total de las exportaciones ecuatorianas a la UE. Ecuador es además el segundo mayor proveedor de banano de la UE abasteciendo el 26,8 % de ese mercado, solo después de Colombia que concentra el 28%. De la misma manera las rosas ecuatorianas ocuparon el segundo lugar en las importaciones europeas de este producto con el 22,6% del total. Adicionalmente, el Ecuador fue el segundo proveedor más importante de extractos y concentrados de café y el sexto de cacao en grano, entero o partido al bloque europeo (FEDEXPOR, 2010).

**GRÁFICO 9**  
**PRODUCTOS POTENCIALES DEL ECUADOR CON DEMANDA DE**  
**IMPORTACIONES CRECIENTE DESDE EL MUNDO Y DESDE EL ECUADOR**  
**EN MILES DE EUROS**



Fuente: EUROSTAT  
 Elaborado por: FEDEXPOR

De esta manera los productos más exportados por el Ecuador a la UE son el banano, seguido por el atún, los camarones congelados, las rosas, el café en grano, entero o pulido, y los extractos y concentrados de café. La UE representa también un mercado potencial para el país andino si se consideran las tasas de crecimiento de exportaciones a este bloque. En el gráfico 9 en el eje izquierdo se muestra la tasa de crecimiento de importaciones de la UE desde el mundo y en el eje horizontal el crecimiento de las importaciones desde el Ecuador. El tamaño de la burbuja refleja el monto promedio de importaciones de la UE desde el Ecuador (FEDEXPOR, 2010).

El mercado de la UE es igualmente importante si se toman en cuenta el número de exportadores que destinan sus productos a estos países. De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el número de exportadores a este bloque ha tenido un incremento del 44% entre los años 2000 y 2009, que pasó de 857 a 1.236 empresas (CICO-CORPEI, 2010). De la misma manera el 33% de la inversión extranjera directa recibida por el Ecuador en el periodo 2006-2010 provenía de países miembros de la UE tales como España, Francia, Países Bajos y Alemania. El monto total de la inversión en este periodo ascendió a 653 millones de dólares que benefició principalmente a la industria manufacturera en un 33% y al comercio en 20% (DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ECUADOR, 2010).

Por otro lado las exportaciones de las MIPYMES representan más del 30% del total de exportaciones no petroleras del Ecuador al mundo y el mercado europeo era el principal mercado de destino en el 2010. Así también existe una alta complementariedad de comercio entre el Ecuador y el bloque europeo si se considera que el 70,5% de las importaciones del Ecuador desde la UE corresponden a materias primas y bienes de capital (FEDEXPOR, 2011).

En este contexto la diferencia en los discursos oficiales de las autoridades ecuatorianas que ha causado inconvenientes en las conversaciones con la UE, es inaceptable para el gremio empresarial. Dicho gremio ha señalado que la imagen del país ha quedado en mal predicamento revelando la inexistencia de una política de Estado en materia de comercio exterior. Es por tanto que el CEE demandó señales políticas claras, a través de una carta enviada al Presidente de la República en enero de 2012 (EL COMERCIO, 2012 Enero).

### **2.2.3. Preferencias arancelarias y Acuerdo Comercial con la UE**

El Sistema General de Preferencias (SGP+), del que Ecuador se beneficia desde el 2005, es un reglamento para que países, que cumplen con ciertas reglas,

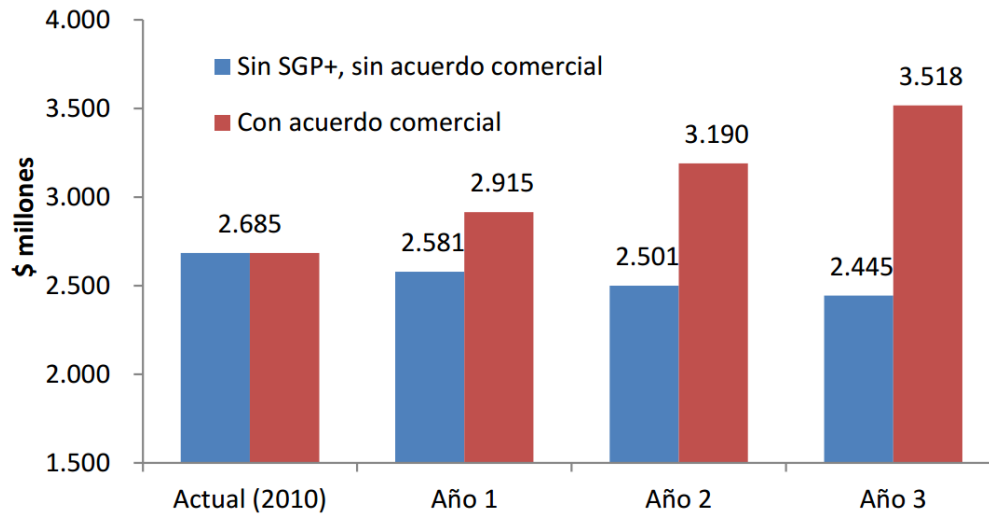
paguen menos aranceles en sus exportaciones a la UE de una larga lista de productos. Una de las reglas es que el país en cuestión sea vulnerable. De acuerdo con la UE un país se considera vulnerable cuando no ha sido calificado con un ingreso alto por el Banco Mundial (BM), sus cinco mayores sectores de exportaciones bajo el SGP+ representan el 75% del total de exportaciones, y a su vez representan menos del 1% del total de las importaciones de la UE bajo el SGP+. En la última evaluación el Ecuador tuvo porcentajes de 98,6% y 0,37% respectivamente. Adicionalmente este sistema requiere la aceptación y cumplimiento de 27 convenios internacionales (FEDEXPOR, 2011).

Ecuador es el quinto mayor beneficiario del SGP+ en el mundo después de Bangladesh, India, Tailandia y Brasil. Estas preferencias expiran en diciembre de 2013 y a partir del 2014 entrará en vigencia un nuevo esquema, con revisiones y evaluaciones de los criterios de selección y cumplimiento de objetivos. A partir de esa fecha la concentración de beneficios del sistema se dará en menos países, incluyendo aquellos calificados por el BM como países de ingresos medios altos por tres años consecutivos precedentes al 2014. De acuerdo al informe de 2011 del BM, Ecuador es considerado como país de ingresos medios altos desde el 2010, es por tanto que la UE ya ha expresado que el Ecuador no se beneficiará del SGP+ a partir del 2014 (FEDEXPOR, 2011).

En este contexto y de no firmarse un acuerdo con la UE hasta finales del 2013, las exportaciones ecuatorianas deberán pagar aranceles más altos que mermarán su competitividad en el mercado europeo. De acuerdo con un estudio realizado por Fedexpor entre los efectos inmediatos se cuentan: el paso del arancel efectivo de 1,5% a 12,7%, lo que aumentaría el costo de exportación en 196 millones de dólares sin incluir el banano, además se enfrentaría una disminución significativa de ventas y una importante desviación de comercio a otros competidores, que en su conjunto equivaldría a una pérdida de 335 millones de dólares en el primer año después de la expiración del SGP+. En el segundo y tercer

año la afectación sería mayor con una pérdida equivalente a 689 y 1.073 millones de dólares respectivamente como se muestra en el gráfico 10.

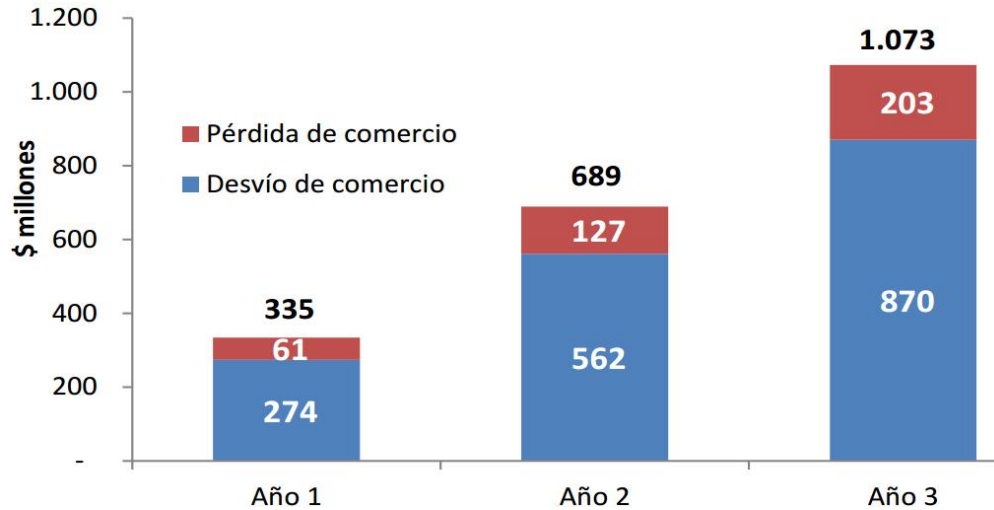
**GRÁFICO 10**  
**EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LA UE DESDE ECUADOR SIN SGP+ NI ACUERDO COMERCIAL Y CON ACUERDO COMERCIAL**



Fuente: EUROSTAT  
Elaborado por: FEDEXPOR

De la misma manera las importaciones de la UE desde Ecuador caerían en un 3,9% en el primer año, 3,1% y 2,3%, en el segundo y tercer año, como se muestra en el gráfico 11 (FEDEXPOR, 2011).

**GRÁFICO 11**  
**EFFECTOS SOBRE EL COMERCIO ANTE PÉRDIDA DEL SGP+ Y NO FIRMA**  
**DE ACUERDO COMERCIAL CON LA UE**

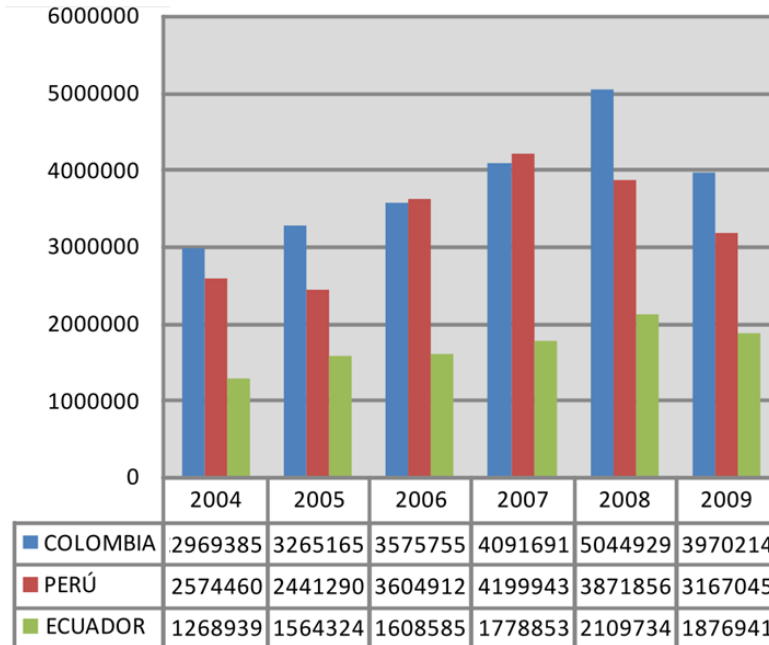


Fuente: EUROSTAT  
 Elaborado por: FEDEXPOR

Adicionalmente, la expiración de las preferencias arancelarias conllevaría a la pérdida de al menos 283.000 plazas de empleo directo e indirecto de acuerdo a los datos del primer semestre del 2011. Según la Cámara de Comercio el 30% de los empleos que se perderían en el país sería en Manabí, por lo que Manta por ejemplo pasaría a ser una ciudad fantasma si se considera que el 90% de su economía está ligada a la pesca y al atún (EL DIARIO, 2011).

Por otro lado el estudio realizado por Fedexpor refleja que en caso de firmar un acuerdo bajo el supuesto de que todas las importaciones desde el bloque se liberen en el primer año, el Ecuador dejaría de percibir 76 millones de dólares por concepto de aranceles, lo que equivaldría a un arancel efectivo de 4,1%. Dicho estudio concluye enfatizando que un acuerdo comercial con la UE no debe ser visto solamente como una ventaja para el Ecuador o para UE, sino también como una herramienta para igualar las condiciones de competencia con otros países; en particular con algunos de los principales competidores ecuatorianos como son Colombia, Perú, los países Centroamericanos e incluso aquellos de África y de Asia en desarrollo (FEDEXPOR, 2011).

**GRÁFICO 12**  
**IMPORTACIONES QUE REALIZA LA UE DESDE COLOMBIA,**  
**ECUADOR Y PERÚ EN MILES DE EUROS**



Fuente: EUROSTAT

Elaborado por: CICO-CORPEI

En el gráfico 12 se observa la diferencia en las importaciones que realizaba la UE hasta el 2009 desde Ecuador, Colombia y Perú considerando que estos dos últimos ya poseen un TLC con la UE (FEDEXPOR, 2011).

El Gobierno del Presidente Rafael Correa no hace un estudio en términos económicos y comerciales de los organismos de integración con los que puede firmar acuerdos comerciales, ya que el tamaño y el tipo de mercados e industrias de la UE y del Mercosur es abismal, y la conveniencia de firmar un ACD con la UE es obvia. Por lo tanto lo que hace el Gobierno al dar prioridad al Mercosur por sobre la UE responde a sus intereses políticos y geopolíticos, ya que los países miembros del bloque del sur comparten la ideología política de la Revolución Ciudadana.

## **2.3. Nuevas y viejas relaciones comerciales**

### **2.3.1. Importancia de los Tratados de Libre Comercio del Mercosur para el Ecuador**

Uno de los puntos estudiados por el grupo de trabajo que analiza la entrada del Ecuador al Mercosur es la negociación con terceros países. Como ya se mencionó con anterioridad el Mercosur ha firmado Tratados de Libre Comercio con los miembros de la CAN, Israel, Palestina y Egipto. El hecho de que el Mercosur haya firmado acuerdos con países que mantienen un conflicto tales como Israel y Palestina refleja la importancia que le da este bloque a la economía y al comercio por encima de los asuntos políticos. En caso de que Ecuador ingrese al bloque del sur éste se acogería automáticamente a los TLC que posee el bloque y deberá frenar también cualquier negociación bilateral que esté llevando a cabo. Considerando que el Ecuador ya es miembro de la CAN, se estudiará el interés en las relaciones comerciales con los otros países referidos (MERCOSUR, 2009).

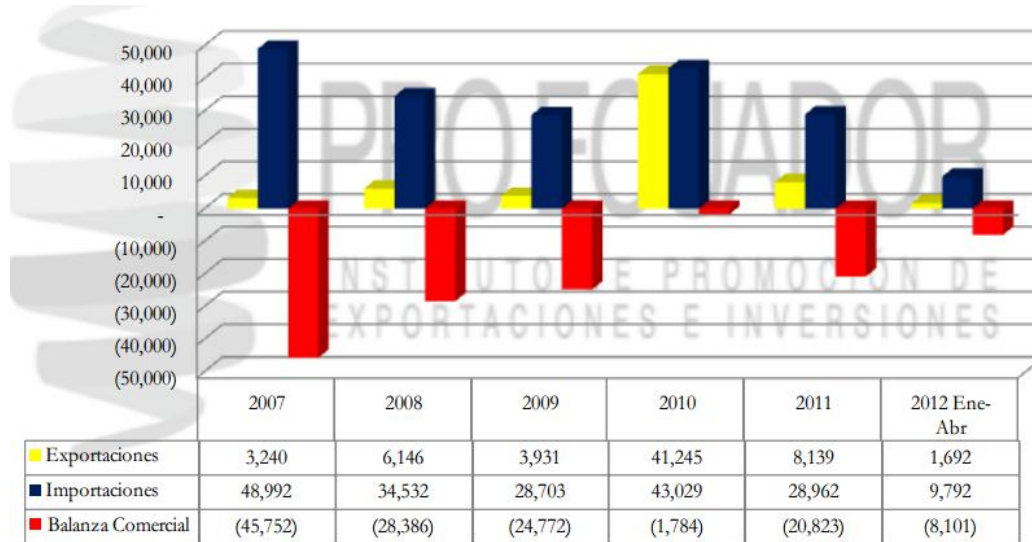
En el caso de Israel el interés ecuatoriano se centra en suscribir un acuerdo comercial para el desarrollo en el futuro, como se expresara en la primera reunión de consultas bilaterales Ecuador-Israel llevada a cabo el pasado 10 de febrero de 2012. Los puntos de interés ecuatoriano tratados en las consultas fueron la cooperación israelí para la iniciativa Yasuní-ITT, el programa Prometeo Viejos Sabios, Yachay ciudad del conocimiento y becas para estudios agrícolas en Israel. Previamente ambos países ya habían firmado un memorando de entendimiento el 19 de noviembre de 2008, en el que se estableció la sustentación de consultas políticas periódicas para analizar las formas de desarrollar y profundizar las relaciones comerciales (EL TELÉGRAFO, 2012).

Por el momento, Ecuador e Israel tienen pendiente la suscripción de un convenio para la transferencia de tecnología y manejo de recursos hídricos. Temas de vital importancia para el desarrollo económico del Ecuador (EL TELÉGRAFO, 2012), considerando que ya existe cooperación israelí en sectores estratégicos tales como la agricultura con insumos y sistemas de riego, telecomunicaciones con

asesorías y equipos de última tecnología, seguridad con tecnología militar y capacitación a empresas privadas e instituciones públicas de defensa, y educación mediante el intercambio de conocimientos y sistemas educativos modernos (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2010).

Por otro lado Israel ve al Ecuador como un posible socio comercial en el sector agrícola, tecnológico y médico, por lo que en noviembre de 2010 representantes del gobierno israelí visitaron el Ecuador con el propósito de profundizar las relaciones comerciales bilaterales. Rafael Harpaz, director del Departamento Económico de la Cancillería israelí, reconoció que el comercio entre los dos países no superaba los 50 millones de dólares al año, y que de ese monto solo un 10% correspondía a exportaciones desde el Ecuador mientras que el 90% restante eran importaciones desde Israel, por lo que la balanza comercial presenta saldos negativos para Ecuador como se muestra en el gráfico 13 (HOY, 2010).

**GRÁFICO 13**  
**BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-ISRAEL MILES DE USD**



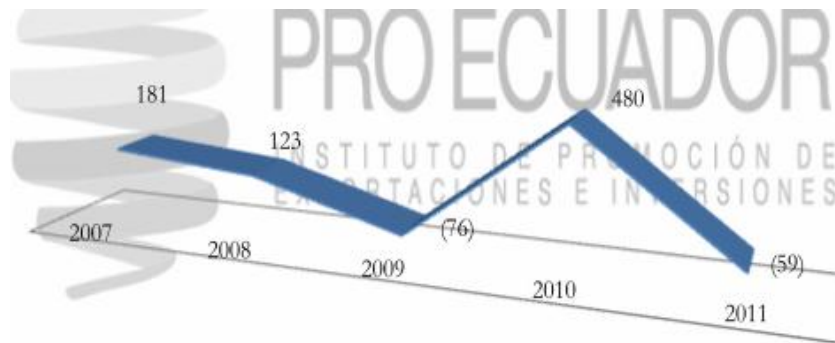
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

Sin embargo, también enfatizó la potencialidad del mercado israelí para las exportaciones ecuatorianas considerando que Israel ha pasado a formar parte de las potencias mundiales, siendo el país de mayor crecimiento mundial en el 2009. En

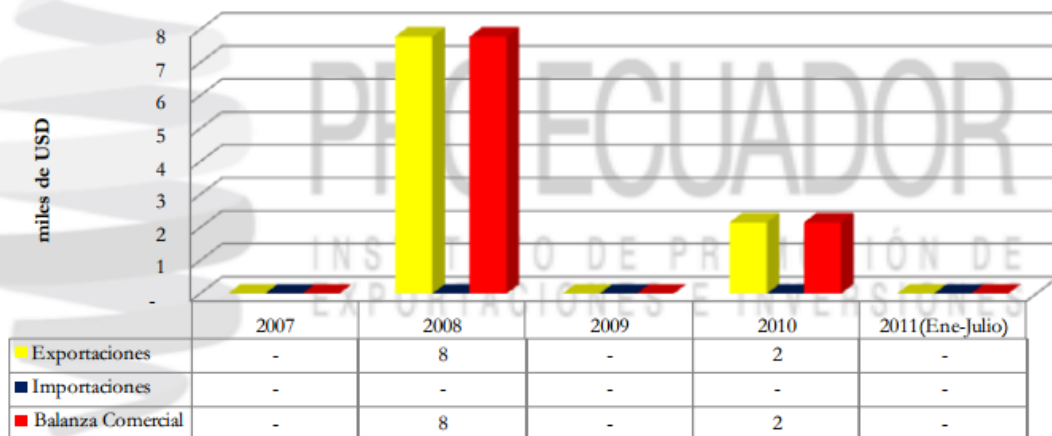
este sentido, para el presidente de la Cámara de Comercio de Quito, Blasco Peñaherrera, las relaciones comerciales con Israel deben avanzar con el propósito de atraer IED considerando los flujos negativos de 2011 como se muestra en el gráfico 14 (HOY, 2010).

**GRÁFICO 14**  
**FLUJO DE IED DE ISRAEL EN ECUADOR MILES DE USD**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

**GRÁFICO 15**  
**BALANZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-PALESTINA**



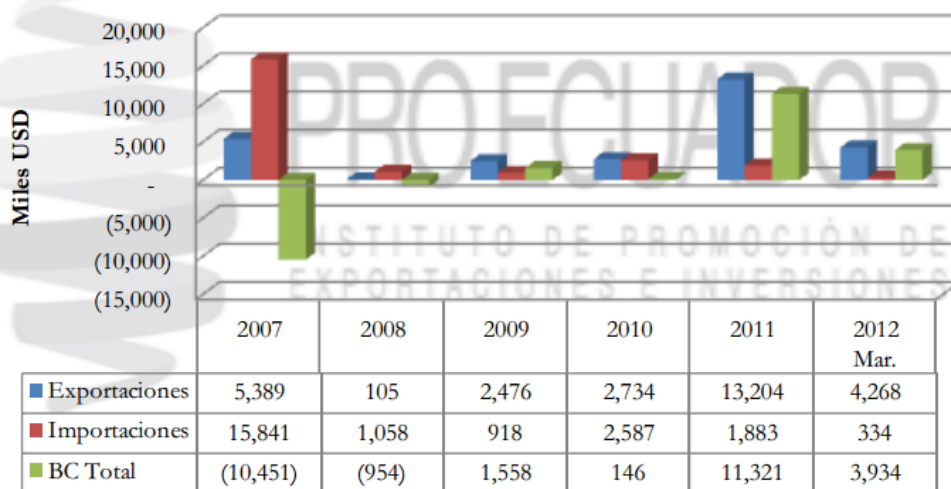
Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

Por su parte el movimiento comercial entre Ecuador y Palestina es únicamente no petrolero y mínimo como lo demuestra la balanza comercial presentada en el gráfico 15 (PROECUADOR, 2011 Septiembre). El acercamiento entre estas dos naciones es más bien de carácter político toda vez que Ecuador ha

expresado su apoyo para el reconocimiento de Palestina como Estado ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el respectivo agradecimiento palestino por el apoyo a su causa y a los esfuerzos que realiza a nivel de la ONU (MMRREE, 2011 Septiembre).

El comercio entre Ecuador y Egipto por otra parte no supera los cuatro millones de dólares y se da principalmente con productos no petroleros, entre las principales exportaciones ecuatorianas se cuentan las de camarón, banano, extractos, esencias y concentrados de café, y los purés y pastas de frutas, mientras que las importaciones desde Egipto incluyen: vitaminas para el uso humano, alfombras, cables acrílicos, brocas diamantadas, mármol y pipas. La balanza comercial entre estos dos países es favorable para el Ecuador según los datos de Proecuador obtenidos hasta marzo de 2012 como lo muestra el gráfico 16 (PROECUADOR, 2012 Mayo). Para Egipto en cambio el Ecuador representa apenas el 0,01% de su canasta de importaciones en relación de lo que demanda del Mundo (PROECUADOR, 2011 Febrero).

**GRÁFICO 16**  
**BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-EGIPTO**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

En abril de 2010 se realizó la primera ronda de negociaciones comerciales Ecuador-Egipto en la ciudad de El Cairo en la que se buscó un marco jurídico que

permitiera profundizar las relaciones comerciales entre los dos países (MMRREE, 2010 Abril). De la misma manera, en julio de 2011 el vicepresidente Lenin Moreno visitó Egipto con el propósito de gestionar acuerdos en materia energética e intercambio comercial. Para julio de 2012 todavía no existe ningún acuerdo firmado por estos países (HOY, 2011 Julio).

De los tres países mencionados el de mayor representatividad es Israel importante por la cooperación técnica con la que contribuye, sin embargo la firma de TLC con los otros dos países Palestina y Egipto no aporta con mayores beneficios al mercado ecuatoriano.

### **2.3.2. Acuerdos comerciales del Mercosur**

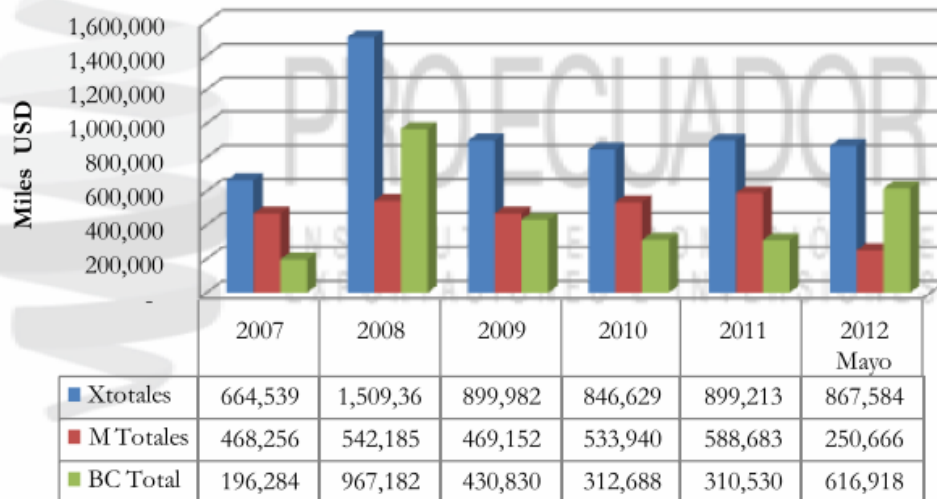
El Mercosur ha firmado también Acuerdos de Complementación Económica con: Chile, México y Cuba, y Acuerdos Preferenciales de Comercio con: India y la SACU. Adicionalmente mantiene tratativas para realizar acuerdos comerciales con la UE, Corea del Sur, el CCEAG, Jordania, Turquía y Siria. Así como en el caso de los Tratados de Libre Comercio si el Ecuador se convierte en miembro pleno del bloque del sur éste deberá adoptar también los acuerdos y tratativas del mismo. A continuación se tratarán los acuerdos firmados con Chile, México y Cuba tanto por el Mercosur como por Ecuador (MERCOSUR, 2009).

El Mercosur firmó con Chile un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°35) en 1996 después de dos años de intensas negociaciones. El ACE N°35 establece la creación de un espacio económico ampliado que permite la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la formación de un área de libre comercio, el desarrollo y la utilización de infraestructura física especialmente interconexiones bioceánicas, la promoción de inversión recíproca y la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES GOBIERNO DE CHILE, 1996). Es así que para el 2006 el 97,7% del universo arancelario ya había alcanzado el

arancel cero mientras que los productos restantes tuvieron una prórroga hasta enero de 2012 para alcanzarlo, por la sensibilidad que representaban para Chile. Finalmente en 2008 se firmó un protocolo adicional referente al comercio de servicios, debido a que este sector representa más del 50% del PIB de Chile (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES GOBIERNO DE CHILE, 2008).

En el caso ecuatoriano este país ya se cuenta con un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°32) con Chile desde 1994. El ACE N°32 tiene como objetivo principal aumentar el bienestar de los habitantes de ambos países, mediante el aumento y diversificación del intercambio de bienes y servicios, propone además intensificar las relaciones económicas y comerciales, coordinar y complementar las actividades económicas y establecer un espacio económico ampliado para la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos (MIPRO, 2010). Más tarde en el 2008 se suscribió el ACE N° 65 que comprendía cuatro pilares de diálogo político, social, de cooperación, cultura y económico-comercial. Este último tiene el objetivo de profundizar los compromisos establecidos en el ACE N°32 (SICE, 2010 Enero). De esta manera el intercambio comercial Ecuador-Chile ha ido creciendo en los últimos años, con un saldo positivo para el Ecuador como se muestra en el gráfico 17, siendo Chile el sexto destino de las exportaciones ecuatorianas con un 4% de participación en el total (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012).

GRÁFICO 17  
BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-CHILE



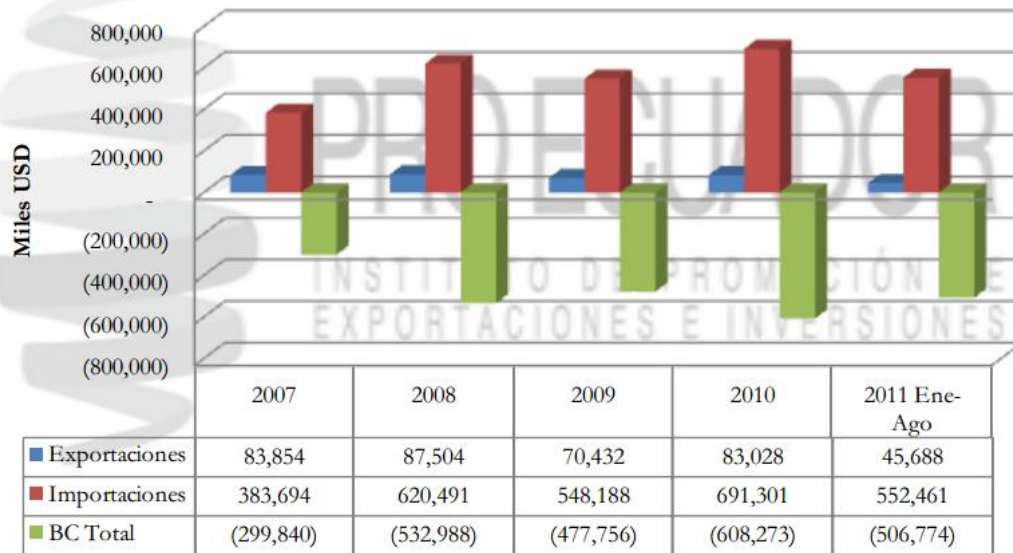
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

Por otro lado el Mercosur firmó en 2002 el ACEN° 54 con México que entró en vigencia el 15 de enero de 2003. El ACEN° 54 tiene como objetivo crear un área de libre comercio, establecer un marco jurídico seguro y un marco normativo para impulsar la inversión recíproca, y promover la complementación y cooperación económica (SICE, 2002). En 2002 ambos países firmaron también el ACEN° 55 exclusivo para los productos del sector automoción es decir vehículos y autopiezas, a través del cual se estableció la reducción recíproca de alícuotas de importación que tendía al libre comercio en vehículos ligeros que entró en vigor 2007 y para vehículos pesados con un plazo hasta el 2020 (THE GLOBAL BUSINESS SCHOOL, 2012).

Ecuador y México por su parte cuentan con un Acuerdo de Alcance Parcial (ACE N°29) desde 1993. El ACE N°29 incorpora al nuevo esquema de integración establecido por el Tratado de Montevideo, 1980, preferencias arancelarias y comerciales entre las partes que resultara de la renegociación, revisión y actualización de las ventajas otorgadas en las listas nacionales de Ecuador y México. Para enero de 2010, según declaraciones dadas por el viceministro de comercio, Francisco Rivadeneira, Ecuador buscaba profundizar las relaciones

comerciales con México a través de un acuerdo más completo. De acuerdo con Rivadeneira el interés ecuatoriano se centra en solucionar la balanza comercial deficitaria que tiene con este país como lo muestra el gráfico 18 (VISTAZO, 2011 Enero).

**GRÁFICO 18**  
**BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-MÉXICO**

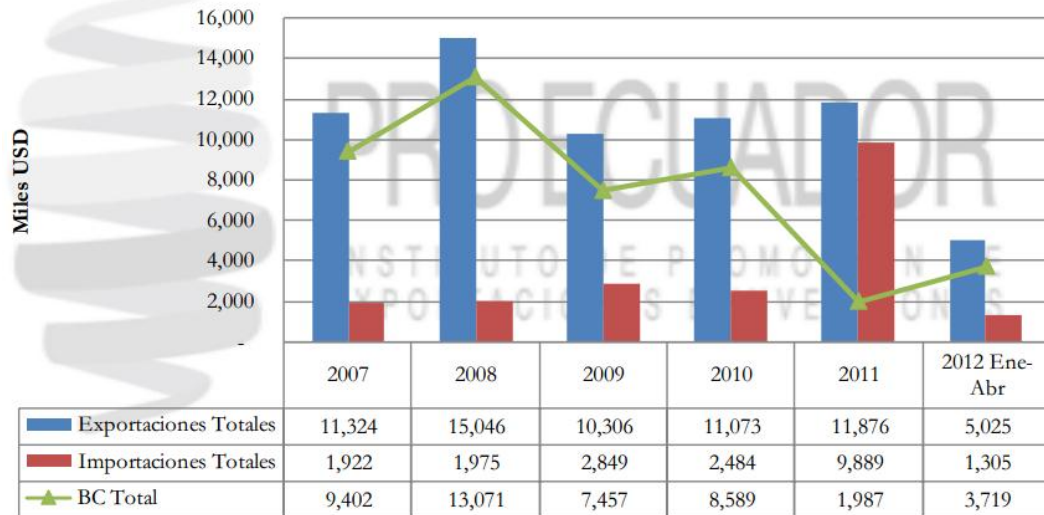


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

En el caso de Cuba el Mercosur firmó en el 2006 el ACE N°62 con este país, que tiene como objetivo impulsar el intercambio comercial entre las partes, a través de la reducción o eliminación de los aranceles y demás restricciones al comercio (PODER LEGISLATIVO REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY, 2007). Mientras tanto Ecuador también mantiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°46) con Cuba desde el 2000. El ACE N°46 tiene como objetivo facilitar, expandir, diversificar y promover el comercio entre las partes, procurar que las corrientes bilaterales de comercio exterior fluyan, fortalecer el intercambio comercial y estimular el desarrollo de inversiones conjuntas (ALADI, 2000). Para febrero de 2012 Ecuador y Cuba firmaron dos convenios comerciales, el primero respecto a la adquisición de vacunas cubanas y el segundo respecto a cooperación técnica por parte de Cuba para la creación de una planta de medicamentos genéricos

en Ecuador (ACERCANDO NACIONES, 2012). El comercio con este país es únicamente no petrolero y es poco significativo como lo demuestra el gráfico 19, sin embargo el saldo comercial es favorable para el Ecuador (PROECUADOR, 2012 Julio).

**GRÁFICO 19**  
**BALAZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR-CUBA**



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

### 2.3.3. Relaciones comerciales beneficiosas: caso Estados Unidos

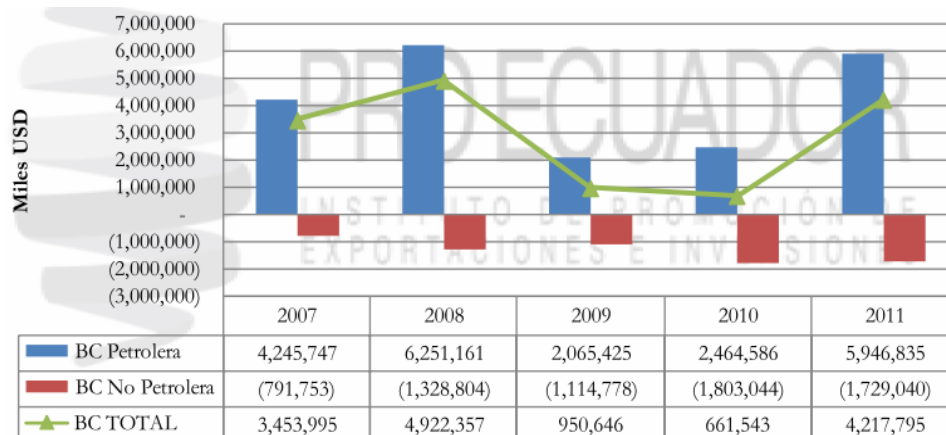
Ante la posibilidad de la entrada del Ecuador al Mercosur como miembro permanente y sus implicaciones comerciales debido a los tratados y acuerdos que posee el bloque del sur, el sector industrial ha pedido en reiteradas ocasiones se prioricen las relaciones comerciales con los principales socios ecuatorianos. Es así que la Cámara de Comercio de Guayaquil, propone una alternativa a la política de sustitución de importaciones que pretende atacar el problema del déficit comercial, la cual consiste en establecer un plan para aumentar el volumen y el valor de las exportaciones ecuatorianas, reforzando la relación de este país con sus principales socios comerciales (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012).

De acuerdo con los datos de la Cámara de Comercio de Guayaquil los principales destinos de las exportaciones Ecuatorianas son Estados Unidos, la Unión Europea, Perú, Venezuela, Colombia, Chile y Japón. De esta manera a continuación se estudiará la importancia del principal socio comercial ecuatoriano los Estados Unidos por la representatividad que este mercado tiene para el sector exportador ecuatoriano y por la próxima expiración de las preferencias arancelarias otorgadas por este país (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012).

Según las estadísticas del Banco Central del Ecuador para el período enero-mayo 2012, el 80,2% del total de las ventas externas del país se destinó al continente americano. Los Estados Unidos fueron el principal mercado para las exportaciones ecuatorianas con el 46,7% de participación del total. Adicionalmente al comparar los datos registrados entre enero y mayo de 2011, se puede observar que las exportaciones ecuatorianas incrementaron su participación en los mercados correspondientes a Estados Unidos en un 5,7% y Asia en un 1,6% (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012 Julio).

Por otro lado según estadísticas de Proecuador en el período enero-diciembre 2011, en términos de Balanza Comercial Total, el principal superávit lo tenía Ecuador también con los Estados Unidos equivalente a 2.867 millones de dólares, seguido por Venezuela, Rusia e Italia. Aquí es importante notar que el alto peso de las exportaciones petroleras a los Estados Unidos lograron convertir uno de los principales saldos deficitarios no petroleros (el de Estados Unidos) en el principal saldo superavitario total, como se observa en el gráfico 20 (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012 Julio).

**GRÁFICO 20**  
**BALANZA COMERCIAL ECUADOR-ESTADOS UNIDOS**



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones/PROECUADOR

Entre los principales productos no petroleros que se exportaban a los Estados Unidos hasta el 2011 se cuentan: camarones, banano, cacao, rosas, atún y plátano. Mientras que los productos que más se importaban eran los derivados del petróleo, computadoras portátiles, impresoras y teléfonos celulares (PROECUADOR, 2012 Agosto).

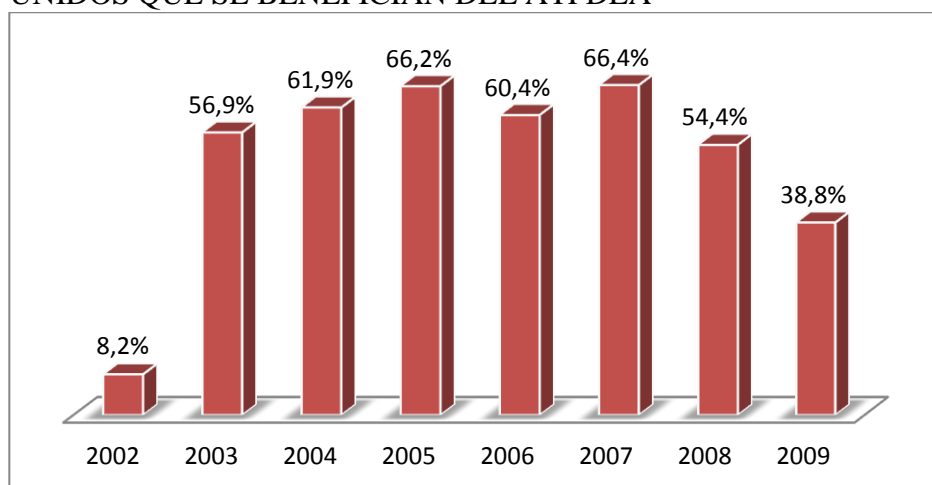
Así también para el primer trimestre del 2012 Estados Unidos era el principal país que aporta con inversión extranjera directa equivalente al 29% del total, seguido por Canadá con el 22% y China con el 20%. En cuanto a continentes el principal inversor es América, seguido por Europa y Asia con el 51%, 23% y 21% respectivamente (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012).

Otro hecho fundamental en el comercio con los Estados Unidos es que el Ecuador se beneficia de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) desde el 2002. El ATPDEA se originó como un programa de comercio unilateral otorgado por los Estados Unidos para promover el desarrollo económico de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, al ser estos países afectados por el problema de la droga (INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA, 2010). No obstante, Colombia y Perú ya no necesitan del mismo desde la entrada en vigor de sus tratados de libre comercio con los Estados Unidos,

mientras que Bolivia fue suspendido del programa en el 2008; de esta manera Ecuador es el único país que aún se beneficia del ATPDEA (HOY, 2012 Julio).

Las subpartidas arancelarias cubiertas por este programa alcanzan los 6.300 productos, por lo que el 75% del universo arancelario puede acceder al mercado estadounidense con arancel cero, si se consideran los 8.000 productos que conforman el arancel armonizado de este país. En el gráfico 21 se muestra que en promedio el 55,3% de las exportaciones ecuatorianas ingresaron a Estados Unidos sin pagar aranceles beneficiándose del ATPDEA en el periodo 2002-2009.

**GRÁFICO 21**  
**PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES DEL ECUADOR A ESTADOS UNIDOS QUE SE BENEFICIAN DEL ATPDEA**



Fuente: United States International Trade Commission  
Elaborado por: IEEP

Este sistema ha sido renovado desde diciembre de 2006 por períodos de seis meses a un año en varias ocasiones, la última prórroga otorgada hasta julio de 2013 fue especialmente preocupante para el sector empresarial ya que el sistema expiró en abril de 2011 y los exportadores debieron pagar aranceles hasta que el ATPDEA fue renovado en octubre del mismo año con carácter retroactivo. Esta renovación se dio después de la expulsión de la embajadora Hodges en Ecuador y del embajador Gallegos en Estados Unidos (VISTAZO, 2011 Octubre). De acuerdo con el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana, Cristian Espinosa, las

relaciones problemáticas entre Ecuador y Estados Unidos además de la dificultad de que el ATPDEA sea renovado para un solo país, hacen que la próxima expiración del sistema sea casi definitiva (HERNÁNDEZ, 2012).

De acuerdo con el ex embajador de Ecuador en los Estados Unidos, Luis Gallegos, la eliminación del ATPDEA resultaría en una reducción del 50% de las exportaciones ecuatorianas a este país. Lo que afectaría a su vez a los principales sectores que contribuyen al crecimiento económico ecuatoriano con la pérdida de alrededor de 400.000 empleos solo en el Ecuador. Los principales sectores afectados según Gallegos serían: rosas, brócoli, atún, flores, papayas frescas, frutas y vegetales enlatados, azúcar orgánica, jugos y concentrados de frutas (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, 2010).

Situación preocupante considerando por ejemplo que en el 2010 el 99,83% de las flores ecuatorianas exportadas al mercado estadounidense entraron sin aranceles bajo el ATPDEA. El brócoli se enfrenta a un escenario parecido, según Xavier Heras exportador de este producto, la expiración del ATPDEA conlleva el pago de un arancel del 14,9%, lo que prácticamente sacaría del mercado estadounidense al brócoli ecuatoriano. Heras expresó también su preocupación de que muchas de las inversiones que ha hecho el sector exportador y las que quisieran hacer no tienen la seguridad de una proyección a largo plazo al no tener los beneficios arancelarios otorgados por el ATPDEA (EL UNIVERSO, 2012).

Es por tanto que de acuerdo con el presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Eduardo Peña Hurtado, aunque un TLC está descartado por el gobierno, cualquier plan debe basarse en acuerdos comerciales que garanticen la entrada de la oferta exportable ecuatoriana sin sobretasas arancelarias para mantener su competitividad y que brinden la certidumbre de un marco legal a largo plazo que regule las relaciones comerciales internacionales (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012).

Para Roberto Aspiazu, director del Comité Empresarial Ecuatoriano, las expectativas frente a las relaciones comerciales con los Estados Unidos, se centrarían en la conclusión de las negociaciones con la UE. Debido a que, se puede procurar un acercamiento a los Estados Unidos sobre la base de un ACD firmado con la UE, alejándonos así de los referentes que representan los TLC de Colombia y Perú con los Estados Unidos (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012).

Finalmente según Peña es importante enfatizar que alcanzar acuerdos con los principales socios comerciales ecuatorianos, se vuelve imprescindible considerando la expiración de las preferencias arancelarias unilaterales otorgadas al Ecuador por Estados Unidos y la UE hasta el 2013 y la entrada en vigencia de los TLC de sus competidores (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012).

### **CAPITULO III**

## **ROL DEL ECUADOR EN LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS QUE FORMA PARTE Y AL QUE PRETENDE INGRESAR**

### **3.1. Ecuador: entre la CAN y el Mercosur**

#### **3.1.1. Porque adherirse al Mercosur y no quedarse en la CAN**

De acuerdo con el economista argentino, Ricardo Aroskind, con 17 años de existencia el Mercosur es el proyecto de integración regional más ambicioso que ha desarrollado América Latina, (AROSKIND, 2012) mientras que, según el encargado de los bloques CAN-Mercosur de la Cancillería, Oscar Izquierdo, la CAN es un bloque que a pesar de contar con 42 años de existencia no ha alcanzado una integración real (IZQUIERDO, 2012). Por su parte el Presidente Rafael Correa ha expresado que el bloque del sur tiene una visión comercial más acorde con los intereses ecuatorianos que el bloque Andino (FAO, 2011), si se considera que el Mercosur propone un desarrollo económico endógeno, relaciones Norte-Sur que deben manejarse como bloque y un creciente interés en mercados emergentes e intrarregionales (AGUIAR, 2012).

La estructura así como situación actual del Mercosur se explican en el Capítulo I, en comparación la CAN está constituida por órganos e instituciones que se articulan en el Sistema Andino de Integración (SAI), cumpliendo funciones normativas y de dirección política, hasta judiciales, ejecutivas, deliberantes, sociales, financieras y educativas. En el gráfico 22 se puede observar la estructura del SAI y más adelante se explica la situación actual de este organismo (CAN, 2010).

GRÁFICO 22  
ESTRUCTURA DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN



Fuente: Comunidad Andina  
Elaborado por: Comunidad Andina

Por otro lado el interés ecuatoriano en el Mercosur, según Izquierdo, se deriva principalmente del hecho de que este bloque es más ordenado que la CAN. Un ejemplo claro, es el AEC que cada uno mantiene; en el caso de la CAN se considera que su AEC ha sido perforado por los tratados de libre comercio firmados por Colombia y Perú y que por tanto los problemas con dicho arancel no tienen solución. Por otro lado, aunque el AEC del Mercosur no se aplica a la perfección, ya que todavía existen excepciones como con el azúcar, es importante rescatar que el mismo no está perforado como en el caso de la CAN, ya que los tratados de libre comercio que firma el Mercosur se hacen únicamente en bloque (IZQUIERDO,

2012). En este sentido los TLC firmados por Colombia y Perú son una muestra de la incapacidad de los miembros del bloque andino para ponerse de acuerdo y mantener una postura en común. La CAN y la UE por ejemplo mantuvieron rondas de negociaciones bloque a bloque en 2008, sin embargo en ese mismo año Ecuador y Bolivia decidieron retirarse debido a su desacuerdo con los términos de negociación ya que ambos países consideraban que se trataba de un TLC (AGENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMACIÓN, 2008). Es así como Colombia y Perú fueron los únicos miembros del boque que firmaron acuerdos comerciales de manera individual con la UE el 26 de junio de 2012 (DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA, 2012).

El impulso de acuerdos bilaterales de libre comercio con los Estados Unidos por parte de Colombia (SICE, 2012) y Perú desde 2003 se concretó en la firma de tratados de libre comercio en 2006 (SICE, 2011), lo cual produjo una fisura en el bloque cuando Venezuela decidió retirarse de la CAN precisamente en el 2006, alegando que ese tipo de acuerdos dañaban a la comunidad en su conjunto. Esto debido a que los TLC perforan el AEC de la CAN lo que según Chávez hirió de muerte al bloque andino (EL UNIVERSO, 2006). Bolivia por su parte expresó su respaldo a Venezuela alegando que al ser la CAN un mercado en el que los productos circulan sin aranceles, el hecho de que uno de sus miembros firme un TLC de manera bilateral, hace que este país se convierta en una plataforma a través de la cual los productos de terceros países ingresan a los mercados del resto de miembros de la CAN sin aranceles (AGENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMACIÓN, 2008).

En el caso del Mercosur debido precisamente a las profundas asimetrías existentes entre los Estados Parte y a la dificultad por encontrar una posición en común, el bloque presenta siempre la posición mínima de entre sus miembros al momento de negociar, para garantizar que ningún mercado sea dañado. La posición mínima consiste en lo mínimo que se espera obtener de la negociación en este punto ya no se realizan más concesiones y de no obtenerse la parte en cuestión se retira de

la negociación (SCRIBD, 2012). De esta forma el bloque ha firmado tratados de libre comercio con Israel, Palestina y Egipto así como acuerdos y tratativas ya mencionados con anterioridad (IZQUIERDO, 2012).

Con respecto al carácter similar y no complementario de las relaciones comerciales entre Ecuador y Mercosur, una de las dificultades identificadas por el sector empresarial ecuatoriano para la adhesión, Aroskind afirma que la integración entre países similares es importante ya que se concibe como un mecanismo para reducir las ineficiencias generadas por la presencia del poder de mercado. Por ejemplo, si dos países tienen un productor monopolístico de un bien, con la integración dicho monopolio desaparecerá, el poder de mercado disminuirá, aumentará la oferta y disminuirán los precios. En conjunto el poder total de las grandes firmas sobre la política comercial y el mercado interno se reduce y se produce un aumento neto en el bienestar social (AROSKIND, 2012).

Por otro lado el Mercosur presenta también mayores avances en temas de derechos humanos que la CAN debido a que las diversas iniciativas generadas funcionan eficientemente. El bloque del sur, ha desarrollado diversas actividades, programas y acciones en materia de derechos humanos desde el 2004, entre ellas se cuenta la conformación de la Reunión de Alta Autoridades en el área de Derechos Humanos (RAADDHH), cuyo primer aporte fue la elaboración del proyecto de Protocolo sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Mercosur. La RAADDHH posee además diversos grupos técnicos o de trabajo tales como: la iniciativa Niñ@sur y el Instituto de Políticas Públicas (IPPDH), entre los más importantes (BARCINA, 2011).

La Iniciativa Niñ@sur se creó con el propósito de promover el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos de derechos humanos universales y regionales. La misma busca establecer un sistema regular de coordinación entre las autoridades de Derechos Humanos y del área de niñez y adolescencia de los Estados miembros y asociados del Mercosur (CASACIDN,

2006). Mientras que, el IPPDH es un organismo que funciona como una instancia de cooperación técnica, investigación y coordinación de las políticas públicas en derechos humanos de los países que integran el bloque (MERCOSUR, 2011 Agosto). En el 2004 también se creó el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, como una coalición de organizaciones de la sociedad civil de los Estados Parte que trabaja para promover la plena vigencia de los derechos humanos en el proceso de integración (OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANO EN EL MERCOSUR, 2012).

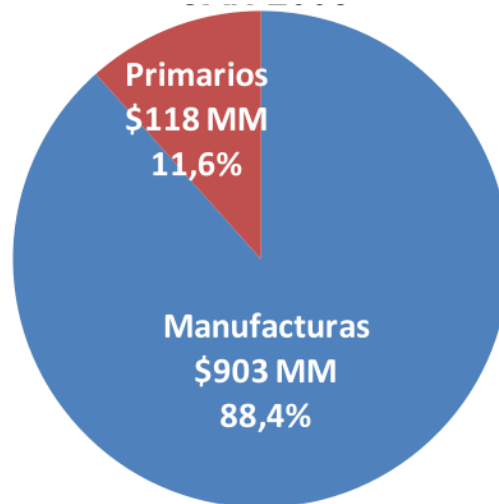
Por su parte, la CAN adoptó en 2001 la Declaración de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Lucha contra la Pobreza con el propósito de avanzar en la defensa de la democracia y el respeto a los derechos humanos (COMUNIDAD ANDINA, 2001). Más tarde en julio de 2002 los miembros del bloque suscribieron la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CAPPDH) como instrumento que contiene principios generales, normas, ámbitos y mecanismos que garantizan la observancia, respeto, promoción y defensa de los derechos en el bloque. Adicionalmente, en 2004 el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, aprobó el Programa de Trabajo para la Difusión y Ejecución de la CAPPDH, mediante la Decisión 586. Sin embargo, la efectividad de la CAPPDH es cuestionada debido a que no ha existido la voluntad política para convertir a dicho documento en un instrumento jurídico capaz de obligar a los estados miembros de la CAN, aquí es importante resaltar que ningún instrumento internacional puede obligar a sus miembros (CRIOLLO, 2011).

### **3.1.2. Importancia de la CAN para el Ecuador frente a las debilidades del Mercosur**

En el 2009 la Cámara de Industrias de Pichincha publicó un informe sobre la importancia del comercio con la CAN para el Ecuador. Entre los principales beneficios descritos allí se destaca la zona de libre comercio vigente desde 1993 que permite al Ecuador tener acceso sin restricciones arancelarias al mercado

andino. Hecho importante si se considera que la CAN es el segundo socio comercial del Ecuador y que de 2000 a 2008 las exportaciones ecuatorianas a los países del bloque crecieron en un promedio anual del 21%. Adicionalmente, el tener acceso a un mercado ampliado como es la CAN ha contribuido a que el Ecuador consolide su sector industrial. Este hecho se evidencia en el porcentaje de bienes industriales exportados al bloque, que en 2009 alcanzaba el 88% de las exportaciones no petroleras totales como se observa en el gráfico 23 (CÁMARA DE INDUSTRIAS DE PICHINCHA, 2009).

GRÁFICO 23  
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A LA CAN



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: DT-CIP

Otra de las ventajas que presenta la CAN para el Ecuador es el tratamiento que este bloque da a las asimetrías, ya que su objetivo es lograr un desarrollo equilibrado y armónico de sus miembros y reducir las diferencias existentes entre ellos. En una primera fase la CAN buscaba reducir las brechas en el desarrollo de los países, especialmente Ecuador y Bolivia, mediante el trato especial y diferenciado así como a través de la programación industrial conjunta. En una segunda fase se destaca el acceso diferenciado para Ecuador y Bolivia a los mecanismos financieros del bloque, es decir la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). En los últimos años se han

reactivado líneas de acción como los programas de integración y desarrollo fronterizo, el Plan Integrado de Desarrollo Social, el Programa de Acciones de Convergencia Macroeconómica, y los programas de apoyo especial a Bolivia y a Ecuador (COMUNIDAD ANDINA, 2006). Mientras tanto el Mercosur cuenta únicamente con el FOCEM, como mecanismo para reducir las asimetrías intrabloque (MERCOSUR, 2006).

Por otro lado frente al resquebrajamiento de la Comunidad Andina de Naciones con problemas recientes tales como la salida de Venezuela, la incursión colombiana en territorio ecuatoriano y la amenaza de la salida del Ecuador por los ataques a transportistas ecuatorianos en Colombia, se ha planteado una reingeniería del bloque andino para afrontar el siglo XXI. (VIDARTE, 2008) Al asumir el Ecuador la presidencia pro t mpore de la CAN el pasado 30 de julio de 2012, el Canciller Ricardo Pati o expres  que ser  precisamente este pa s el que impulsar  la reingenier  del bloque (EL COMERCIO, 2012 Julio). El proceso que impulsar  el Ecuador incluye mejorar la operatividad de las herramientas, pol ticas y comit s que lo componen, as  como mejorar la cooperaci n intrarregional que permita financiar proyectos sin depender de los fondos otorgados por la UE (IZQUIERDO, 2012). Cabe recalcar sin embargo que a diferencia de Ecuador, Colombia que asumi  la anterior presidencia pro t mpore present  un plan de trabajo para la CAN desde su primer d a de labores (MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO COLOMBIA, 2011).

Mientras la CAN busca una reingenier , el Mercosur se enfrenta a una crisis pol tica a partir de la suspensi n de uno de sus miembros fundadores, Paraguay, por la destituci n del ex presidente, Fernando Lugo el 22 de junio de 2012. En la reuni n plenaria de Jefes y Jefas de Estado del Mercosur y Estados Asociados desarrollada en Mendoza el 26 junio de 2012, los miembros decidieron suspender a Paraguay hasta que realice nuevas elecciones, al tiempo que Venezuela fue incorporado al bloque, considerando que el  nico impedimento para su ingreso era el congreso paraguayo. El Mercosur justific  la suspensi n de Paraguay

argumentando que la destitución de Lugo era violatoria de la cláusula democrática del bloque contenida en el protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático; es así que por el momento el Mercosur es considerado un bloque quebrado (LA NACIÓN, 2012).

El Mercosur se enfrenta además a una consolidación y profundización deficientes, ya que no está a tono con las exigencias que plantea un contexto mundial que se demuestra extremadamente dinámico y competitivo. Una de las causas, de acuerdo con Aroskind, es la fuerte influencia de los lobbies sectoriales, que interfieren en las decisiones de los gobiernos, debilitando la decisión política de avanzar en la profundización del proceso de integración. Adicionalmente, plantea que la estructura económica de la región está altamente permeada por el capital transnacional, cuyo interés se limita a los beneficios de articular procesos productivos multinacionales sin tomar en cuenta los costos adicionales, vinculados al cruce de fronteras. Otro factor relevante, según el economista argentino, es la baja decisión política, o la escasa convicción de los círculos políticos influyentes en la importancia que tienen los procesos de integración (AROSKIND, 2012).

Así mismo de acuerdo con Víctor Aguiar, economista y profesor investigador asociado de la FLACSO, entre las desventajas que conllevaría para el Ecuador su adhesión al Mercosur están: el deterioro de los términos de intercambio con Brasil y Argentina debido al contenido tecnológico de sus bienes frente a los bienes primarios ecuatorianos; la incapacidad que tendría el gobierno nacional de utilizar la política arancelaria para proteger los sectores estratégicos que históricamente no han tenido la capacidad de desarrollarse y la dificultad de las negociaciones en bloque con terceros. Aguiar añade que el hecho de que Ecuador tenga un tipo de cambio fijo y no posea política monetaria, es también una desventaja en el caso de que los miembros del bloque modifiquen su tipo de cambio respecto al dólar para ganar competitividad de precios (AGUIAR, 2012).

### **3.1.3. Implicaciones de la salida del Ecuador de la CAN**

De acuerdo con el encargado de los bloques CAN-Mercosur de la Cancillería, la entrada del Ecuador como miembro permanente en el Mercosur implicaría su inminente salida de la CAN. Entre los principales beneficios de esta salida para el Ecuador se cuenta una mayor flexibilidad de la política comercial que permitiría potenciar el mercado interno de sectores estratégicos tales como maquinaria, químicos y alimentos procesados. Esto siempre y cuando la protección adicional a los sectores estratégicos permita la creación de círculos virtuosos que generen encadenamientos productivos y aumento en la demanda de mano de obra (IZQUIERDO, 2012).

Por otro lado entre las desventajas de la salida del Ecuador de la CAN están los inconvenientes que se generarían en el mercado local, debido a que el comercio existente con Bolivia, Colombia y Perú implica encadenamientos productivos que generan empleo en todo el país. De la misma manera, el Ecuador perdería peso relativo y poder de negociación en la comunidad internacional y se perderían mercados dinámicos si se considera que tanto en Colombia, Perú y Bolivia se comercializa una amplia variedad de artículos ecuatorianos industrializados y con valor agregado (AGUIAR, 2012).

De acuerdo con el Modelo de Análisis de Choques Exógenos, Protección Económica y Social -MACEPES(+), los efectos en la economía ecuatoriana con su salida de la CAN serían varios. En primer lugar, la imposición de aranceles a los flujos comerciales desde Ecuador hacia Bolivia, Colombia y Perú perjudicaría a las principales variables macroeconómicas, tales como el PIB aunque sus variaciones serían pequeñas alcanzando apenas el 0,01%. Los efectos sobre las exportaciones también serían negativos con un máximo de -0,16% de afectación, un mínimo de -0,03% y un promedio de -0,06%, lo cual se explica por el incremento que sufrirían los costos de las industrias al enfrentarse a precios de sus insumos más elevados. Así también con respecto a los bienes exportados el modelo reflejó el mayor

decrecimiento en aquellos relacionados con maquinaria con un promedio de -1,93% (AGUIAR, 2012).

Según el MACEPES(+), el efecto sobre las importaciones sería también negativo, principalmente en los sectores manufactureros, por la incidencia de la imposición de tasas arancelarias, debido al incremento de los precios de los insumos importados, lo cual limitaría la producción de estos sectores. El decrecimiento máximo de las importaciones alcanzaría el -0,12%, mientras que el mínimo equivaldría al -0,02% y el promedio estaría en -0,03%. Adicionalmente, las importaciones de productos terminados y de consumo privado sufrirían un impacto de dos tipos, el primero la sustitución de bienes importados por bienes domésticos que resultarían más baratos en términos relativos y el segundo la renta de productos con lo que la demanda disminuiría debido al aumento de precios. Es así que el efecto en el consumo dependerá de cuál de los efectos sea mayor y según el modelo el efecto renta predominaría debido a que el consumo privado se reduciría en un -0,14% (AGUIAR, 2012).

A pesar del decrecimiento tanto en importaciones como en exportaciones que se produciría con la salida del Ecuador de la CAN, el modelo refleja que no se producirían distorsiones en las tendencias de la balanza comercial. Así por ejemplo la balanza comercial con Colombia en el período 2012-2015 continuaría siendo deficitaria, los flujos de comercio con Bolivia seguirían siendo bajos y la balanza con Perú mantendría una tendencia superavitaria debido al alto porcentaje de exportaciones petroleras (AGUIAR, 2012).

El modelo refleja por otra parte que el efecto positivo que implicaría la imposición de aranceles para la recaudación tributaria se vería contrarrestado por la disminución en el consumo privado, que a su vez generaría una menor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a Consumos Especiales (ICE). Sin embargo, el efecto negativo en la recaudación tributaria sería en magnitudes leves con un máximo de -0,04% y un mínimo de -0,07% (AGUIAR, 2012).

En la tabla 6 se resumen los resultados macroeconómicos de la salida del Ecuador de la CAN (AGUIAR, 2012).

**TABLA 6**  
**RESULTADOS MACROECONÓMICOS PROMEDIO**  
**2011-2015**

Indicador	Salida de Ecuador de la CAN (%)		
	escenario -min	escenario -max	escenario -prom
Consumo privado	-0,01	-0,03	-0,01
Inversión	-0,01	-0,05	-0,01
Exportaciones	0,00	-0,02	-0,01
Importaciones	-0,01	-0,05	-0,02
PIB precios de mercado	0,00	-0,02	-0,01
Impuestos indirectos	-0,01	-0,05	-0,01
PIB costo de factores	0,00	-0,02	-0,01

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración  
Elaborado por: Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración

### **3.2. Ecuador, la UNASUR y el ALBA en la integración latinoamericana**

#### **3.2.1. Ecuador en la Integración Latinoamérica**

De acuerdo con el artículo 423 de la Constitución Política del Ecuador 2008, “la integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUDOR, 2008: 103). Se añade que el Estado se comprometerá en cuanto a la región latinoamericana a: impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria así como la adopción de una política económica internacional común, promover estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales, proteger y promover la diversidad cultural, propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña, impulsar una política común

de defensa y favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUDOR, 2008).

La integración latinoamericana también es una de las estrategias y objetivos planteados en el Plan Nacional del Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV 2009-2013) desde la perspectiva de la integración soberana de los pueblos. Una de dichas estrategias apunta a establecer un esquema de alianzas estratégicas enfocadas hacia el Sur, dejando de lado las cartas de intención y las agendas condicionadas de gobiernos anteriores. De la misma manera se busca un nuevo orden multipolar con protagonismo de los pueblos del Sur a través de la promoción del regionalismo latinoamericano. Por lo que la UNASUR, el ALBA-TCP y la CELAC que equivale a una Organización de Estados Americanos (OEA) sin la participación de Canadá y Estados Unidos son prioridades para el gobierno ecuatoriano. Así mismo el objetivo 5 del PNBV es garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana (SENPLADES, 2009).

Por otra parte, según el Canciller Ricardo Patiño, la integración latinoamericana es una condición para el desarrollo de los países y la supervivencia de los pueblos de la región, a través de la integración económica, la cooperación y las acciones conjuntas (SDP NOTICIAS, 2011). Mientras que para el ex vicecanciller Kintto Lucas, el nombre actual de la independencia para América Latina es la integración, contraria a la división de hace algunas décadas, cuando el libre comercio era impulsado por políticas neoliberales sin control (LUCAS, 2012).

El fracaso de las políticas neoliberales en la región se expresa a través del impacto de las grandes crisis económicas de 1998 y del 2008, la inestabilidad financiera mundial, la pobreza, las brechas tecnológicas, la dependencia económica, las ciudadanías fragmentadas y la injerencia política (MMRREE, 2011 Marzo). Esta coyuntura ha propiciado el renacer de la izquierda latinoamericana con una radical reconfiguración del mapa político a nivel nacional y regional. Es así que los proyectos de izquierda desarrollados por Venezuela, Bolivia, Argentina y Ecuador

se caracterizan por ver en la consolidación de la integración regional un elemento central para la consecución de sus proyectos nacionales, e impulsar el retorno del Estado a importantes sectores de la vida social que apunta a mejoras sustanciales en los indicadores de desarrollo humano. Es por tanto que desde 1998, la región latinoamericana ha sido especialmente prolífica en propuestas de renovación política e institucional (FORERO, 2012).

La integración latinoamericana se presenta además como un mecanismo de defensa frente al contexto mundial de creciente globalización, en que los beneficios se concentran en un número reducido de habitantes considerando que el 40% de la riqueza mundial se concentra en el 1% de la población. Sin embargo, este mecanismo se enfrenta a varios retos entre los cuales se cuenta la falta de un líder latinoamericano, sin que se convierta en una hegemonía, la ausencia de consensos y de una política regional común, la polarización política, la falta de identidad regional y las asimetrías estructurales de los países (RÍOS, 2007).

En este mismo sentido existen características de los Estados en Latinoamérica que debilitan su potencial transformador. Entre ellas se cuentan la inexistencia de un proyecto de desarrollo construido en base a las necesidades y recursos de la región, lo que causa que los Estados deban adaptarse pasivamente a las orientaciones de otros actores internacionales. Adicionalmente, existe una dificultad para conducir eficientemente un proceso de desarrollo, por la falta de planificación, regulación, aplicación y evaluación de políticas específicas. A esto se suma la inestabilidad macroeconómica, la incertidumbre causada por cambios en las legislaciones internas, el bajo grado de colaboración entre empresarios locales y el Estado, la baja calidad educativa, la escasa formación técnica y la incapacidad política de los Estados de resistir a las presiones de los países desarrollados y los organismos financieros vinculados a ellos (AROSKIND, 2012).

El Ecuador en este contexto, de acuerdo con Ricardo Patiño, no se inserta en el panorama latinoamericano como el pequeño país andino sumiso a las grandes

potencias mundiales, sino más bien como uno de los actores y propulsores de la definición de la agenda internacional y la creación de instituciones latinoamericanas, cuyo objetivo es solucionar los antiguos problemas de la dependencia y fortalecer la unidad política y económica de América Latina (MMRREE, 2011 Marzo). Es así que desde Ecuador se han venido definiendo proyectos tales como la NAFR, el Bando del Sur, el SUCRE, la ciudadanía universal y el proyecto Yasuní ITT.

### **3.2.2. UNASUR y la integración de bloques**

La UNASUR es una organización regional dotada de personalidad jurídica internacional que tiene como objetivo construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura. Sus Estados miembro son doce países de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Esta iniciativa surgió en septiembre de 2000 en la primera reunión de presidentes de América del Sur; en mayo de 2008 se firmó el tratado constitutivo del bloque (UNASUR, 2011); en marzo de 2011 la entidad entró en plena vigencia después de que se recibiera el noveno instrumento de ratificación (AGENCIA EFE, 2010) y en octubre del mismo año el bloque de integración regional obtuvo el status de observador en la ONU (BBC MUNDO, 2011).

Entre los órganos que conforman la UNASUR se cuentan: el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de Delegadas y Delegados, y la Secretaría General. Dentro del primer órgano se encuentra también la Presidencia Pro Témpore encargada de representar a la UNASUR en eventos internacionales. De mayo de 2008 a julio de 2012 se cuentan cinco presidentes pro témpore, entre ellos el ecuatoriano Rafael Correa, en junio de 2012 se eligió al actual presidente pro témpore, Ollanta Humala de Perú. Otro órgano importante es el Parlamento

Suramericano con sede en Cochabamba, Bolivia, que actuará como la instancia deliberativa de la UNASUR. Este bloque cuenta además con nueve consejos especializados en temas de salud, desarrollo social, infraestructura, defensa, entre otros (UNASUR, 2011).

Ecuador en particular es la sede permanente de la Secretaría General de la UNASUR, la cual tiene como función principal ejecutar los mandatos que le confieren los órganos del bloque y ejercer su representación (UNASUR, 2011). De la misma manera la importancia que tiene el Ecuador para los miembros de la UNASUR se puede ejemplificar a través de la reunión que este bloque mantuvo posterior al intento de golpe de Estado en Ecuador en septiembre de 2010. En dicha reunión los miembros de la UNASUR expresaron su rechazo al acto antidemocrático y su apoyo al presidente Rafael Correa (EL DÍA, 2010).

Por otro lado considerando que la UNASUR comprende tanto a los miembros de la CAN como los del Mercosur, el presidente ecuatoriano propuso la convergencia de estos bloques en un nuevo universo integrador a través de la UNASUR. Sin embargo, esta resulta una idea repetitiva si se considera que la concepción de la UNASUR incluye precisamente la integración de los dos bloques sudamericanos. De todas maneras la propuesta de Correa fue acogida durante la XLII Cumbre de Presidentes del Mercosur, llevada a cabo en enero de 2012, donde el presidente ecuatoriano puntualizó que el acercamiento entre los bloques debe ser negociado y llevado con solidaridad y complementariedad, dejando de lado la lógica mercantilista. Para esto se realizará en primer lugar un estudio serio y profundo de las coincidencias entre los bloques, y de este modo se podrá negociar los términos y condiciones de la convergencia. De acuerdo con Correa la idea de formar un solo bloque integracionista apunta a crear *“la gran nación de naciones, que fue el sueño de nuestros libertadores”* (EL COMERCIO, 2011 Diciembre).

No obstante, el análisis de los posibles procesos jurídicos para llevar a cabo la convergencia entre la CAN y el Mercosur en pos de la consolidación de la

UNASUR, ya fue hecho desde la creación del bloque en 2008. Entre los posibles procesos se cuenta la absorción de la CAN por parte del Mercosur o viceversa, la fusión CAN-Mercosur o la absorción por parte de la UNASUR de la CAN y el Mercosur. La absorción supone el mantenimiento de una estructura básica, a la cual se integra una segunda; es así que la primera es la organización a seguir y la segunda puede aportar en el proceso de fomentar los fines de la primera. Mientras que con la fusión lo que se pretende es que la convergencia de los bloques no esté supeditada a seguir como base ninguno de los dos ordenamientos jurídicos, sino que se formaría una tercera organización diferente de las dos pero que incluya los avances de ambas (IRIGOYEN, 2008).

En el caso de absorción de la CAN por parte del Mercosur el primer problema surgiría debido a que el bloque del sur tiene como objetivo la conformación de un Mercado Común lo cual conlleva una integración mayormente económica, mientras que la CAN prevé la integración en campos adicionales tales como la integración física, la armonización de políticas sociales, la intensificación de procesos industriales y las acciones en el campo de la comunicación social. En este contexto los temas adicionales desarrollados por la CAN se dejarían afuera tomando en cuenta que los mismos excederían los fines y atribuciones del Mercosur (IRIGOYEN, 2008).

En cuanto a una absorción del Mercosur por parte de la CAN, el panorama que se presenta es más favorable ya que las atribuciones conferidas por el acuerdo de Cartagena a la CAN, superan a las atribuciones limitadas en lo económico del Mercosur. De esta manera la gran mayoría de actos normativos del Mercosur podrían ser fácilmente enmarcados dentro del ordenamiento de la CAN. Sin embargo, las limitaciones de esta absorción no se presentan por las características de la CAN sino más bien por las atribuciones de la UNASUR que superan a las de ambos bloques. Es así que con la absorción por parte de la UNASUR de la CAN y el Mercosur se podría hacer converger los órganos y normas de ambas instituciones

de manera que se puedan cumplir los objetivos planteados más efectivamente, sin los condicionamientos de una parte u otra (IRIGOYEN, 2008).

### 3.2.3. ALBA-TCP en el post-neoliberalismo

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que tiene el propósito de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran produciendo las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral y la continua existencia de naciones soberanas y justas. Los países miembros consideran a la integración como una condición imprescindible para el desarrollo en un contexto de creciente formación de bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial (ALBA-TCP, 2012). Es por tanto que el ALBA es considerada como “*el proyecto histórico de Simón Bolívar de unidad de la Patria Grande, para garantizar al pueblo la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política*” (ALIANZA BOLIVARIANA, 2009: 1).

En este sentido, el ALBA no tiene criterios mercantilistas, intereses de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Sus principios rectores son la solidaridad, la cooperación genuina y la complementariedad entre sus miembros (ALIANZA BOLIVARIANA, 2009). El bloque tiene además una amplia visión latinoamericana que entiende la imposibilidad de que sus miembros alcancen un desarrollo e independencia de manera aislada. Por lo que buscan lograr el sueño de Bolívar de “*ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria*” (ALBA-TCP, 2012: 1) que José Martí llamaba América Nuestra con el propósito de diferenciarla de la América expansionista e imperialista (ALBA-TCP, 2012).

La propuesta de creación del ALBA fue hecha por primera vez por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en el marco de la III Cumbre de Jefes de

Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, en diciembre de 2001. Tres años más tarde en diciembre de 2004, La Habana, Cuba fue sede de la Primera Cumbre del ALBA en donde los presidentes de Venezuela y Cuba firmaron la Declaración Conjunta para la creación del bloque. La adhesión de Bolivia tuvo lugar en 2006 en la tercera cumbre del ALBA en donde el presidente Evo Morales propuso el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). En 2007 se incorporó Nicaragua, en 2008 Dominica, y en 2009 Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, y Ecuador (ALBA-TCP, 2012).

Es importante notar además que el proceso de integración en el ALBA se da a través de los Tratados de Comercio de los Pueblos y los Proyectos y Empresas Grannacionales. El concepto de Grannacional, tiene tres fundamentos: el histórico y geopolítico que busca la conformación de una gran nación, el socioeconómico que pretende satisfacer las necesidades sociales y el ideológico que consiste en la concepción crítica de la globalización neoliberal así como en la necesidad de la soberanía y autodeterminación de sus miembros. Es así que las Empresas Grannacionales son la contraparte de las transnacionales, mientras que los proyectos se desarrollan en áreas tales como el Banco del ALBA, alfabetización y postalfabetización, entre otros. Los tratados propuestos por el bloque por su parte son una contraparte de los TLC impuestos por los Estados Unidos que han producido destrucción de las empresas nacionales por la invasión del “*gran capital imperialista*”. Los TCP consisten en el intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los pueblos y se sustentan en la solidaridad, reciprocidad, transferencia de tecnología, aprovechamiento de las ventajas de los distintos países, ahorro de recursos y convenios crediticios (ALBA-TCP, 2012).

El ALBA responde también a la lógica de una nueva teoría de relaciones internacionales denominada post-neoliberalismo, que surgió como consecuencia de las falencias y contradicciones en la aplicación de políticas neoliberales a nivel mundial. Como por ejemplo: la crisis económica del 2008 que puso en serio

cuestionamiento la conveniencia de la aplicación de políticas neoliberales y la intervención del Estado en las crisis en Estados Unidos (KALTWASSER, 2009).

El post-neoliberalismo se aplica especialmente en los países de América Latina por las desastrosas consecuencias de las políticas neoliberales en esta región. Entre otras se cuenta: una importante exclusión social y económica que han producido quejas y demandas de cambio por parte del sector popular y en algunos casos incluso de la clase media (KALTWASSER, 2009).

Es así que el ALBA se enmarca en la nueva visión de esta región que busca un modelo alternativo de desarrollo que vaya más allá del Consenso de Washington. Es por tanto que el bloque lleva a cabo agendas políticas y económicas transformadoras que se originan en sus Estados miembros ahora llamados la nueva izquierda latinoamericana. De acuerdo con Cristóbal Kaltwasser, del Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales en Berlín, uno de los factores principales que han propiciado el surgimiento de esta nueva corriente es el declive de la hegemonía histórica de los Estados Unidos en el hemisferio sur que ha creado un ambiente favorable para el resurgimiento del nacionalismo en el sur (KALTWASSER, 2009).

Así también existen otros principios del post-neoliberalismo que están en sintonía con los propósitos del ALBA. Entre ellos se cuentan el fortalecimiento de la intervención del Estado en la economía, la nacionalización de los recursos económicos, la reconfiguración de las formas de gobierno a través de nuevas articulaciones y la promoción de nuevas formas de cooperación regional particularmente la cooperación sur-sur. Otro hecho importante es que no se busca atacar el desarrollo a través del mercado sino más bien modificar la dependencia al mismo y limitar las peores formas de pobreza causadas por la restructuración del neoliberalismo (KALTWASSER, 2009).

El Ecuador, miembro del ALBA desde el 2009, también tiene políticas y tendencias que están bastante acorde con las del bloque y las del post-

neoliberalismo. Sin embargo, las críticas al ALBA dentro este país se han dado por parte del Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP), centro de estudios privado dedicado a la promoción de las ideas liberales clásicas, debido a la falta de planes concretos del bloque, el deterioro de las relaciones con Estados Unidos y la UE y la imposición de la ideología venezolana por ser el país con mayores recursos económicos. El IEEP termina calificando al ALBA como un grupo de presidentes amigos que tienen la misma ideología (INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA, 2009).

### **3.3. La geopolítica del Mercosur**

#### **3.3.1. Liderazgo brasileiro**

Brasil es una realidad geopolítica dominante en América Latina, que por su dimensión geográfica y demográfica, así como por el tamaño de su economía es un líder natural en la región (DE AGUIAR, 2012 Febrero). El territorio brasileiro es el quinto más grande del mundo y el tercero en América después de Canadá y Estados Unidos, por lo que Brasil además de ser el país más grande de América Latina es el único de América del Sur que comparte fronteras con todos los países a excepción de Ecuador y Chile. Con 205.716.890 personas, Brasil cuenta también con la quinta población más grande del mundo, solo superada por la de Estados Unidos en el continente americano (CIA, 2012). La economía brasileña ha tenido por su parte un crecimiento espectacular si se considera que este país ocupa desde el 2011 el lugar de la sexta economía mundial, superando a la de Gran Bretaña. Es así que más de 28 millones de personas dejaron de ser pobres y 39,5 millones pasaron a formar parte de la clase media en el 2011. Esto se debe principalmente al desarrollo interno que ha tenido este país con base en reformas estructurales tanto económicas como sociales, además de una política por la cual las empresas brasileñas han salido al mundo (DE AGUIAR, 2012 Febrero).

Así también Brasil tiene importantes avances en la ciencia y la tecnología, especialmente en lo que a agricultura inteligente<sup>6</sup> se refiere así como a biocombustibles; (RODRÍGUEZ, 2009) estos hechos sumados al descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en la plataforma continental del atlántico en el 2007 hacen que Brasil sea una de las economías emergentes a nivel mundial y tenga un alto peso internacional. Es por esto que el país brasilero ha postulado a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad como parte de un proceso de reformas, necesarias para este organismo según Brasil, las cuales buscan una mayor representatividad así como una manera más efectiva de enfrentar las cambiantes realidades del siglo XXI (DE AGUIAR, 2012 Febrero).

Otra característica importante que define a Brasil como un líder regional es el gran activismo de su política exterior en particular en América del Sur (RODRÍGUEZ, 2009). Las iniciativas desarrolladas por Brasil se basan en lo que ellos han llamado la multipolaridad cooperativa, la cual implica que las nuevas configuraciones geopolíticas y geoeconómicas sean marcadas por la cooperación y no por la competencia, así como por la intervención de varios actores internacionales (DE AGUIAR, 2012 Febrero). Así mismo sin descuidar las relaciones con países estratégicos tales como Estados Unidos y bloques como la UE, Brasil ha puesto un énfasis especial en la integración latinoamericana. En este contexto su prioridad número uno es el Mercosur, seguida por la UNASUR y América Central y el Caribe (RODRÍGUEZ, 2009).

En particular el Mercosur para Brasil debe transformarse hacia un nivel de integración más profundo que el de una unión aduanera. De la misma manera la perspectiva brasilera advierte que dicho mecanismo de integración debe servir como un instrumento de convergencia industrial, agrícola, social y construirse con base en una plataforma científica y tecnológica que promueva el desarrollo de los países miembros. El interés de Brasil es que el Mercosur se convierta en un bloque que se asemeje a la UE, con instituciones supranacionales tales como un Banco Central que

---

<sup>6</sup> El término “agricultura inteligente”, connota la generación de conocimientos con relación a fertilizantes, tecnología agrícola, transporte e instalaciones de procesamiento.

regule las políticas económicas, un Parlamento cuyos miembros sean elegidos por los ciudadanos y un Secretariado que promueva el desarrollo de una política exterior permanente (DE AGUIAR, 2012 Enero). Con tal visión se propende a lograr un Mercosur ampliado, para lo cual en junio de 2012 se ratificó la adhesión de Venezuela (EL UNIVERSAL, 2012 Agosto), mientras que Ecuador solicitó ser miembro pleno en 2011 (EL COMERCIO, 2011 Diciembre) y Bolivia lo hizo en el 2006 (AMÉRICA LATINA EN MOVIMIENTO, 2006).

Brasil se perfila además como un precursor de la estabilidad regional al mediar en conflictos o participar en misiones de estabilización. Desde el gobierno del ex presidente brasilero Luiz Inacio Lula da Silva y con la presidenta Dilma Rousseff, Brasil ha participado en la liberación de rehenes por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) aportando con la logística necesaria y sirviendo como garante en las negociaciones (ARMENDÁRIZ, 2012). Este país actuó además como mediador en la crisis diplomática suscitada entre Colombia y Venezuela desde el 2009 con el propósito de recomponer la confianza entre ambos países. Dicha crisis fue causada por la instalación de bases estadounidenses en Colombia, rechazada por Venezuela, la acusación colombiana de un supuesto desvío de armas venezolanas a las FARC y el retiro del personal diplomático venezolano de Colombia. Adicionalmente, el líder regional participó en MINUSTAH desde el 2004 con el mayor contingente de tropas de la misión a modo de manifestar su compromiso con las naciones caribeñas (DE AGUIAR, 2012 Enero).

A pesar de sus características como líder regional, Brasil presenta un carácter ambiguo en la manera en la que lleva su agenda externa al propender a una profundización regional y a su vez buscar una inserción estratégica en el plano internacional de manera independiente. Por una parte este país evidencia una orientación integracionista en América Latina con el objetivo de estrechar la unidad entre los países y coordinar esfuerzos para enfrentar los desafíos políticos, económicos y científico-tecnológicos de las grandes potencias. La limitante de esta

orientación es que Brasil perdería su flexibilidad de acción al tener que coordinar sus políticas con todos los países de Latinoamérica. Por otro lado el país brasilero actúa como una potencia emergente que al estar dotada de todas las condiciones necesarias por sí misma, consolida su desarrollo en forma separada (JAGUARIBE, 1995).

Es así que en el caso de que Ecuador ingrese al Mercosur como miembro permanente del bloque, este país deberá someterse a la hegemonía regional ejercida por Brasil. De esta manera además de ceder parte de su soberanía como consecuencia de formar parte de un bloque de integración, el Ecuador deberá enfrentar la posible injerencia brasileña en su realidad nacional.

### **3.3.2. Venezuela como nuevo miembro del Mercosur**

El 8 de diciembre de 2005 el Consejo del Mercosur tomó la decisión política de aceptar la adhesión de Venezuela al Mercosur como miembro pleno (GOSMAN, 2012), mientras que el 4 de julio de 2006 se firmó el protocolo de adhesión de Venezuela como Estado Parte (RADIO NACIONAL DE VENEZUELA, 2012). No obstante la adhesión no era plena hasta que se ratificara en los senados de los miembros fundadores del bloque. Es así que la primera ratificación la hizo el senado uruguayo en noviembre de 2006 (PERFIL, 2006), mientras que los senados argentino y brasilero ratificaron la misma en marzo de 2007 (INFORME RESERVADO, 2007) y diciembre de 2009, respectivamente (FLACSO, 2009). Sin embargo, el ingreso de Venezuela al Mercosur estuvo bloqueado por la negativa del senado paraguayo hasta el 29 de junio de 2012 cuando después de la suspensión de Paraguay los demás miembros concretaron el ingreso de Venezuela (ÚLTIMA HORA, 2012). Finalmente, el 31 de julio de 2012 el Mercosur oficializó la incorporación plena de Venezuela en una cumbre extraordinaria celebrada en Brasilia (ECUAVISA, 2012).

El senado paraguayo por su parte rechazó el ingreso de Venezuela al bloque. Así también el presidente paraguayo Federico Franco considera que la adhesión de Venezuela está viciada en forma y fondo, debido a que según el artículo 20 del Protocolo de Asunción la aprobación de las solicitudes de adhesión deben ser objeto de decisión unánime de los Estados Partes; Franco agregó que aunque Paraguay está suspendido del Mercosur este país sigue siendo parte del bloque (ÚLTIMA HORA, 2012). La posición adoptada por Paraguay es respaldada por el vicepresidente uruguayo Danilo Astori quien considera que la entrada de Venezuela sin la aprobación del senado paraguayo es la herida institucional más grave que ha sufrido el bloque desde su fundación. Astori señaló además que la decisión tomada por el presidente de su país, José Mujica, obedeció a interés políticos que no tuvieron en cuenta las normas legales o institucionales. Esto representa según el vicepresidente un retroceso para el bloque cuya única institucionalidad válida a partir del 29 de junio de 2012 es la decisión de los presidentes y ya no los tratados negociados y firmados por los Estados Partes (EL NACIONAL, 2012).

Con el ingreso de Venezuela al bloque, el Mercosur pasó a ser la quinta economía a nivel mundial (EUROPA PRESS, 2012) con un PIB equivalente a 3.684 millones de dólares, un mercado que concentra 285.815.24 habitantes y un área de 12.790.294 km<sup>2</sup> (CIA, 2012). Adicionalmente la fuerza que tendrán los cinco países en cualquier negociación internacional así como su peso político en la comunidad internacional en general es un punto importante a destacar (GOSMAN, 2012). En cuanto a los beneficios para los Estados fundadores, la adhesión venezolana pone a su disposición la mayor fuente de energía del continente americano, por lo que ya se avizoran proyectos de complementación energética, especialmente con Argentina que tiene problemas en este sector. De la misma manera, de acuerdo con el Internacionalista Nícmer Evans, Venezuela será la bisagra o el punto medio que permitirá equilibrar la polaridad existente entre las dos grandes potencias y entre éstas y los socios más pequeños (ZAMORANO, 2012).

No obstante, al interior de Venezuela existen críticas en cuanto a la adhesión provenientes sobre todo de las filas de la oposición a Hugo Chávez. Entre ellas se cuentan la forma aparentemente precipitada en que al final se concretó la adhesión y los peligros que puede representar para el sector productivo venezolano la apertura al mercado sudamericano. De acuerdo con Jorge Luis Suárez, experto en integración internacional, el ingreso de Venezuela al bloque ha sido como ponerse primero los zapatos y luego las medias pues no ha existido un inventario de los ajustes debidos o una verdadera revisión de la situación (ZAMORANO, 2012). De cualquier modo, resulta importante acotar que el nuevo miembro del Mercosur tendrá cuatro años para adaptarse a la normativa jurídica del bloque así como a sus prácticas comerciales (EL UNIVERSAL, 2012 Julio).

En cuanto al impacto que tendría la adhesión en la industria venezolana, se considera que el mismo sería negativo tomando en cuenta que casi el 95% de las exportaciones venezolanas son petroleras, que su inflación supera el 25% y su moneda está sobrevaluada, todo lo cual revela la incapacidad de este país para competir fuera de sus fronteras. Así también, según Suárez, preocupa que para Hugo Chávez el ingreso al Mercosur más que la incorporación a un esquema de integración predominantemente económico, represente un fin político, así lo demuestran las declaraciones del primer mandatario afirmando que lo que quiere es un Mercosur moderno que se ocupe más de cuestiones políticas (ZAMORANO, 2012).

De hecho, la ganancia más fuerte que conlleva la entrada venezolana al Mercosur, para el gobierno de Chávez, está en el terreno político, ya que como miembro del bloque Venezuela contará con una protección adicional en la comunidad internacional (GOSMAN, 2012). Chávez ha afirmado además que con la adhesión venezolana se abre un nuevo período de aceleración de la historia que supone cambios radicales en la región. Así mismo ha advertido que su ingreso completa la ecuación del Mercosur al abrirse al Caribe, aumentar su población, territorio y potencial económico (TELESUR, 2012) por lo que este bloque debe ser

visto desde ya como la *“locomotora más grande para preservar nuestra independencia y garantizar nuestro desarrollo integral”* (EUROPA PRESS, 2012: 1).

La entrada del Venezuela y la suspensión de Paraguay del Mercosur cambia radicalmente la realidad del bloque, que como se explicó anteriormente presenta una tendencia orientada más a la integración política que a la comercial. Este hecho debe ser analizado con cuidado por parte del Ecuador si pretende ingresar al Mercosur.

### **3.3.3. Mercosur y la cooperación para la seguridad regional en Sudamérica**

En primer lugar es importante notar que la concepción de la seguridad en Sudamérica dista bastante de la tradicional; mientras que la primera se limita al conflicto y a los asuntos militares, la segunda enfatiza la cooperación para la seguridad regional y tiene una diversidad de enfoques y de agendas (JÁCOME, 2009). Es así que la ex secretaria general de la UNASUR, María Emma Mejía, vislumbra a los ejércitos sudamericanos protegiendo los recursos naturales y defendiendo la democracia. Para ello la UNASUR ya cuenta con un Consejo de Defensa Sudamericano desde el 2009 y con un Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa (CEED) inaugurado en 2011 (GUALDONI, 2011). Así mismo se considera que la región sudamericana lidera el rearme mundial, con una inversión en defensa que en 2010 tuvo un incremento del 5,8%, mientras que el gasto militar a nivel mundial aumentó apenas el 1,3% en el mismo año (RIZZI, 2011).

La política de defensa de los recursos naturales se justifica al considerar que la región Sudamérica posee la mayor biodiversidad del mundo, además de ocho millones de kilómetros cuadrados de bosques, el 27% del agua dulce del continente (GUALDONI, 2011), y el mayor productor agroalimentario del planeta concentrado en los países del Mercosur. En consecuencia la región se ha convertido en una zona de disputa global por las reservas estratégicas que alberga y por su condición

exportadora de materias primas. Entre los actores en esta disputa se cuentan a los Estados Unidos y China, las mayores potencias mundiales (FARIAS, 2008).

Un ejemplo del interés estadounidense por el control de los recursos naturales de Sudamérica, se dio en 2007 cuando Brasil descubrió yacimientos de petróleo y gas emplazados en la plataforma continental. El gobierno estadounidense casi de forma inmediata anunció la restauración de la IV Flota de Operaciones Navales que había operado previamente en el periodo 1943-1950. La misión de esta flota es vigilar a los buques, aviones y submarinos que transiten por América del Sur, Central y el Caribe, y emprender tareas de guerra no convencional, defensa interna en el exterior y operaciones contra el terrorismo y otras actividades ilícitas. En respuesta, el gobierno de Lula Da Silva anunció la construcción de su primer submarino nuclear así como un plan de equipamiento militar (FARIAS, 2008).

China en cambio ha incrementado en los últimos años sus relaciones comerciales y económicas con los países de Sudamérica, para Brasil y Chile por ejemplo China ocupa el primer lugar de destino de sus exportaciones, mientras que para Argentina y Perú el país asiático ocupa el segundo lugar. De la misma manera China pasó de 2000 a 2008 del 37° al 3° lugar de destino de las exportaciones venezolanas (FARIAS, 2008).

Por otro lado la región sudamericana también debe enfrentar amenazas a la seguridad de carácter interno. Según el Magister en Ciencias Políticas, Augusto Menezes, aunque en América del Sur existe una situación de no violencia interestatal, se pueden encontrar un conjunto de amenazas no estatales y transnacionales. Entre ellas están: el conflicto armado en Colombia, el tráfico de armas, el contrabando, la corrupción, el crimen organizado, el tráfico de personas y el lavado de dinero. Dichas amenazas generan externalidades negativas para toda la región que al no poder ser resueltas de forma unilateral, proporcionan el contexto

que impulsa la cooperación para la seguridad regional en Sudamérica (MENEZES, 2010).

El Mercosur en este contexto a pesar de seguir el modelo de integración de la UE ha tenido mayores avances en materia de política de paz, democracia y seguridad que en la construcción de un mercado único. Debe destacarse que el tema de seguridad no se menciona de manera explícita en los documentos normativos del bloque y que los entendimientos a este respecto se han desarrollado de forma más informal. Es así que el bloque trabaja para lograr una estabilidad regional neutralizando las tendencias a la fragmentación política. Un ejemplo de esto es la firma del Protocolo de Ushuaia que convirtió la defensa común de la democracia y de la estabilidad política en un elemento de seguridad comúnmente aceptado (MENEZES, 2010).

Así mismo resulta vital resaltar que este bloque está cimentado en la alianza Brasil-Argentina cuyos esfuerzos de acercamiento datan desde finales de la segunda guerra mundial pero que se consolidaron a partir de la firma del Acuerdo Tripartito (Brasil, Argentina y Paraguay) en 1979 para el aprovechamiento hídrico de la cuenca del Paraná. Se destacan también los acuerdos recíprocos sobre política nuclear firmados por los dos países en 1980 y la profundización de la alianza durante la etapa de la dupla Néstor Kirchner-Lula Da Silva (MENEZES, 2010). De hecho para el historiador brasileño Moniz Bandeira, sin la alianza Brasil-Argentina no habría un Mercosur, sin el Mercosur tampoco existiría la UNASUR y sin estos bloques de integración los países pequeños solo podrían esperar ser completamente marginales en el contexto internacional (FARIAS, 2008).

Brasil particularmente ha tenido un meteórico ascenso geopolítico, que acarrea consigo un esfuerzo militar sin precedentes por parte de esta potencia emergente (RIZZI, 2011). A partir de 1999 con la creación de un gabinete civil en el Ministerio de Defensa brasileño, se crearon nuevos objetivos para la seguridad nacional. Los principales elementos del nuevo proyecto de defensa nacional son: el

desarrollo de nuevas tecnologías, de un programa espacial, y de la capacidad nuclear con fines pacíficos, así como la reestructuración de las fuerzas armadas, la adquisición de equipo militar y el mantenimiento de la seguridad interna y externa. Dichos objetivos se dirigen principalmente a proteger los recursos naturales de este país, tales como las reservas de gas natural y petróleo, los bosques y ríos en el Amazonas y las vastas zonas costeras. Para esto el gobierno brasileño ha adquirido cuatro submarinos regulares y uno nuclear, cuatro botes patrulla, cinco fragatas, 56 helicópteros y tiene planes para producir el avión KC-390 para el 2018 (STRATEGIC STUDIES INSTITUTE, 2010).

En este contexto la entrada del Ecuador al Mercosur implicaría no solamente una integración comercial y política sino también su participación en la cooperación para la seguridad regional. Lo que buscaría Ecuador en este ámbito se apegaría más a la cooperación técnica y a la protección por parte de Brasil al ser ésta una potencia emergente que como se mencionó anteriormente va incrementando cada vez más su poder militar. Sin embargo, dicha cooperación no permitiría que el país andino enfrente efectivamente las amenazas que le afectan en mayor medida tales como el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y las migraciones masivas, provocadas principalmente por el conflicto armado en Colombia. Debido a que los objetivos de la cooperación para la seguridad regional se enfocan más bien en la protección de recursos y mantenimiento de las democracias. (LARCO, 2002).

### 3. ANÁLISIS

El análisis de la entrada del Ecuador al Mercosur como miembro permanente del bloque se da en un contexto nacional e internacional determinado por varios factores. Entre los primeros se encuentra el gobierno encabezado por el presidente Rafael Correa, quien claramente busca deslindarse de la injerencia política ejercida principalmente por los Estados Unidos y de la dependencia comercial a este país y a la Unión Europea. Aunque en este particular cabe destacar que existe una suerte de doble discurso por parte del gobierno ecuatoriano ya que mientras el discurso es post-neoliberal en la práctica las balanzas comerciales tanto con los Estados Unidos como con la Unión Europea se mantienen, de la misma forma el gobierno de la revolución ciudadana sigue ejerciendo presión política para que las preferencias arancelarias otorgadas por dichos socios se mantengan. De cualquier forma obedeciendo al discurso post-neoliberal una de las alternativas planteadas por Correa para deslindarse de la injerencia imperial es la adhesión a un bloque económico latinoamericano como es el Mercosur.

Otros factores determinantes para que el Ecuador haya expresado su voluntad política de ingresar al bloque del sur, es el fracaso en la integración efectiva de la CAN, la necesidad ecuatoriana de tener un bloque sólido en el cual apoyarse frente a la comunidad internacional, especialmente con el poder político, económico y recientemente militar adquirido por Brasil, y la sintonía en cuanto a ideología con los países miembros del Mercosur principalmente ahora que Venezuela forma parte del bloque.

No obstante, mientras el gobierno ve al Mercosur como una respuesta perfecta para hacerle frente al dominio estadounidense, las cifras económicas demuestran que la posible adhesión amenazaría la producción nacional esencialmente de dos maneras. La primera responde a la incapacidad de competir que poseen las industrias nacionales frente a una apertura a los gigantes empresariales de Brasil y Argentina, principalmente debido a que las industrias

ecuatorianas se enfrentan a dificultades tales como: insuficiente o inadecuada tecnología y maquinaria, exigua capacidad del talento humano, falta de financiamiento, baja capacidad productiva, escasa capacidad de negociación, inexistencia de estrategias globales de internacionalización, encadenamientos productivos débiles, insuficiente cantidad productiva para exportar y procedimientos inadecuados de calidad exigidos en otras regiones. La segunda es el debilitamiento de las relaciones comerciales con los principales socios ecuatorianos: Estados Unidos, la Unión Europea y los miembros de la CAN. Considerando que las preferencias arancelarias de los dos primeros expiran en 2013 sin que se avizore la concreción de ningún acuerdo hasta el 2013, ya que para julio de 2012 ni siquiera se tiene una fecha para comenzar las negociaciones con la UE y con los Estados Unidos, no se tiene ninguna intención de firmar un acuerdo comercial. Adicionalmente el plan del gobierno consiste en la diversificación de destinos comerciales, por lo que se remplazaría a Estados Unidos y la Unión Europea (con los cuales Ecuador mantiene balances comerciales superavitarias) por Brasil (con el cual Ecuador mantiene una balanza comercial deficitaria) y otros países que estén más acorde con la ideología ecuatoriana como Irán, Cuba, China, etc.

De la misma manera el ingreso del Ecuador al Mercosur implicaría su salida de la CAN y por tanto la suspensión de los beneficios que otorga el bloque andino, tales como el libre comercio entre los miembros y los fondos de estabilización. El cambio de la CAN por el Mercosur refleja además las tendencias políticas del gobierno de Rafael Correa que responden a los preceptos del post-neoliberalismo, ideología adoptada por la nueva izquierda latinoamericana de la que Correa forma parte.

Finalmente, aunque el papel del Ecuador en los bloques latinoamericanos así como en la comunidad internacional ha sido más destacado con el gobierno de Rafael Correa. Es importante resaltar que el poder político de cada país todavía tiene bastante correlación con su poder económico y militar de los cuales claramente carece el Ecuador; por lo que su capacidad para influir en dichos bloques

se ve todavía limitada, impidiendo que el Ecuador trabaje por ejercer efectivamente su soberanía frente a sucesos internacionales.

#### **4. CONCLUSIONES**

Tomando en cuenta las conclusiones que se detallan a continuación se deduce que la hipótesis planteada es verdadera en forma total ya que la política exterior ecuatoriana frente a la entrada del Ecuador al Mercosur y sus implicaciones políticas provocarían de hecho un impacto económico negativo a nivel interno y un debilitamiento en las relaciones con sus principales socios comerciales lo que determina su rol en los organismos de integración regional de los que forma parte y al que pretende ingresar.

Las conclusiones que pueden emitirse de la posibilidad que el Ecuador forme parte del Mercosur son diversas; en cuanto al ámbito político se concluye que:

- Aunque existe un plan específico de política exterior hecho en 2006 por expertos en el tema, que debería seguirse hasta el 2020 (PLANEX 2020) con el propósito de tener una política exterior sólida sin importar los vaivenes políticos entre los diferentes gobiernos, la política exterior ecuatoriana una vez más cambia dependiendo del gobierno. Esto si se considera que el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración no se guía por el PLANEX 2020 sino que responde a los lineamientos del PNBV 2009-2013 y a los objetivos y estrategias de la revolución ciudadana. Este es el caso de la estrategia de diversificación comercial llevada por la Cancillería que responde en mayor medida a la búsqueda de alianzas políticas estratégicas que al encuentro efectivo de destinos comerciales con potencial para el sector productivo en el Ecuador. Hecho que se refleja en las alianzas hechas con países tales como Irán y Cuba con los cuales el comercio alcanzó cifras de apenas 842.000 y 1.987.000 dólares en el 2011, pero que tienen tendencias políticas acordes con la ideología ecuatoriana. Adicionalmente cabe resaltar que

las perspectivas de crecimiento comercial con estos países son bajas o nulas, debido a la distancia geográfica en el caso de Irán y consecuente encarecimiento de bienes por gastos logísticos o falta de recursos y la utilización de trueques o negocios no productivos en el caso de Cuba. De esta manera se puede concluir que el gobierno ecuatoriano liderado por Rafael Correa podría una vez más poner los beneficios políticos de la adhesión al Mercosur por sobre los económicos y comerciales. Los beneficios políticos mencionados consisten principalmente en el apoyo de los países miembros del Mercosur al Ecuador sus iniciativas y posturas en la comunidad internacional, especialmente el de Brasil considerando su peso político a nivel internacional.

- La política exterior ecuatoriana está enfocada especialmente en ejercer su soberanía en la comunidad internacional, abandonar la dependencia con los Estados Unidos y fomentar la integración latinoamericana. Es así que Ecuador ha sido protagonista en temas tales como la ciudadanía universal, el proyecto Yasuní ITT y la NAFR; se han debilitado sus relaciones comerciales y diplomáticas con los Estados Unidos y ha fomentado el avance de organismos de integración regional tales como la UNASUR y el ALBA. Todo lo cual ha determinado que el Ecuador tenga una participación más destacada en la comunidad internacional y que ya no sea definido como un país petrolero subdesarrollado en algún lugar de América Latina sino que tenga un lugar en el mapa geopolítico mundial. Al tener un lugar en el mapa Ecuador tiene mayores posibilidades de crear, mejorar y afianzar sus relaciones bilaterales con más países a en diversos ámbitos, tales como el comercial, cooperación y turismo de gran importancia para el país. De la misma manera dicho lugar le permite tener un mayor peso político en la comunidad internacional y por tanto velar más efectivamente por sus intereses.
- Tanto el Presidente Rafael Correa como el Canciller Ricardo Patiño tienden a presentar incoherencias entre algunos de sus discursos y acciones, las primeras de carácter post-neoliberal y las segundas netamente capitalistas. Así lo

demuestra el proyecto Yasuní ITT que tiene como propósito conservar el ambiente y aunque en un principio se tenga un proyecto que aporte a la conservación del ambiente, en caso de que el gobierno no alcance el apoyo económico necesario por parte de la comunidad internacional, el discurso ambientalista quedará obsoleto si se considera que en el caso de que este proyecto no llegue a concretarse el gobierno ecuatoriano ya tiene listas las negociaciones para la explotación petrolera en Yasuní ITT, que incluyen zonas protegidas, es por tanto que no se mantiene una postura sólida en cuanto a la protección ambiental, ya que esta responde primero a fines capitalistas, es decir a la obtención de recursos económicos por encima de los impactos negativos que podría tener en la naturaleza. De la misma manera el gobierno ya ha firmado contratos para la explotación minera a cielo abierto, con los cuales el Ecuador tendrá ingresos económicos significativos pero que causarán un impacto ambiental negativo, debido a la alteración irreversible que sufrirá la capa superficial natural de la tierra, dejando atrás un paisaje inerte, además de la contaminación de los cursos de agua próximos, que pondrá en peligro la flora y fauna del lugar y la erosión de las superficies de cultivo.

- Las relaciones bilaterales que mantiene Ecuador con países tales como Venezuela e Irán lo han definido como un socio del eje de países que promueven el fin del orden internacional unipolar liderado por los Estados Unidos. Lo cual ha determinado un debilitamiento de las relaciones comerciales con el país del norte, situación bastante grave si se considera que Estados Unidos es el principal socio comercial ecuatoriano, destino que concentra más del 50% de las exportaciones ecuatorianas; frente al comercio de Venezuela, Irán y Cuba juntos que representan apenas un 6%.
- Al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, se evidencia un conflicto de intereses en cuanto a la supremacía de la política o de la economía. Lo que dificulta que la política exterior ecuatoriana sea sólida, generando desconfianza en la comunidad internacional. Así por ejemplo la

contradicción en los discursos de los representantes de la Cancillería propiciaron la suspensión temporal de las conversaciones con la Unión Europea con respecto a la firma de un ACD, lo que también ha suscitado quejas en el sector empresarial ecuatoriano. De la misma manera a pesar de que el viceministerio de comercio e integración busca satisfacer los intereses ecuatorianos cuidando las relaciones con sus socios tradicionales, buscando la diversificación de sus destinos comerciales y creando un grupo de trabajo que analiza la conveniencia de que el Ecuador ingrese al Mercosur en términos económicos. Dicho trabajo se ve con frecuencia empañado por la supremacía de la política frente a la economía en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración. Contradicciones y conflictos que resultan inaceptables entre los representantes de un mismo gobierno.

- La normativa del Mercosur está hecha a la medida de sus principales miembros: Brasil y Argentina, por lo que en su creación se tomó en cuenta los intereses de ambos países así como sus realidades políticas, sociales, geográficas y económicas; considerando que dichos intereses y realidades, difieren de las ecuatorianas, se puede concluir que la normativa del Mercosur no satisfaría efectivamente las necesidades ecuatorianas. Esto determina la inconveniencia para el Ecuador de entrar a un bloque dentro del cual no tiene cabida. En otras palabras se debería crear una normativa que responda tanto a las necesidades ecuatorianas así como a las de sus miembros actuales para que Ecuador pueda adaptarse efectivamente al Mercosur, dicho cambio sin embargo representaría años de retraso para el resto de miembros. En todo caso una alternativa factible sería negociar la adhesión bajo ciertos términos tales como el establecimiento de excepciones en el AEC así como en la liberalización comercial de productos sensibles, la creación de cadenas productivas, la institución de políticas de seguridad del bloque que contribuyan a combatir o apalear los efectos negativos del conflicto armado colombiano en la región, entre otros.

- Debido a que el Mercosur lleva negociaciones en bloque, en caso de que el Ecuador ingrese de forma permanente, este país deberá suspender todas sus negociaciones bilaterales. Esto representa dificultades principalmente debido a que las conversaciones que mantiene Ecuador con la UE para firmar un ACD en vista la próxima expiración del SGP+ en 2013 se suspenderían y el Ecuador debería adherirse a las conversaciones que mantiene el Mercosur con la UE desde hace 12 años, las cuales no parecen concretarse en un futuro próximo. De esta manera el Ecuador perdería las preferencias arancelarias sin concretar ningún acuerdo con la UE, causando graves daños a la economía nacional.
- La adhesión del Ecuador al Mercosur implica la firma de un tratado de libre comercio con los miembros partes, la adopción del AEC del bloque, de una política comercial común y la armonización de su legislación con la de los miembros. Dicha situación causaría dificultades en dos sentidos; la primera por la amenaza que sufriría la industria nacional frente a los gigantes empresariales de Brasil y Argentina y la segunda debido a las asimetrías estructurales entre Ecuador y los principales miembros del Mercosur, Argentina y Brasil, que impedirían una armonización eficiente de las políticas comerciales y macroeconómicas. Esto si se toma como ejemplo las dificultades que ya enfrenta el Mercosur para lograr una armonización efectiva de políticas macroeconómicas debido a las asimetrías existentes entre los socios pequeños (Paraguay y Uruguay) y los grandes (Argentina y Brasil). La adhesión ecuatoriana no haría más que aportar a la polarización intrabloque, ya que Ecuador se sumaría a los socios pequeños incapaces de aplicar las políticas económicas del bloque de manera efectiva precisamente por el tamaño reducido de sus economías. Por otro lado, el único referente que se tiene es el de Venezuela que ya ha sido aceptado como miembro y se encuentra en proceso de adaptación e integración. Sin embargo, el caso venezolano no podría tomarse como un referente de lo que sucedería con Ecuador debido a que su realidad difiere con la ecuatoriana, por ejemplo Venezuela en el ámbito económico se sumaría a Brasil y Argentina por el tamaño de su economía y aportaría al

crecimiento del Mercosur, mientras que en el político lo más probable es que influya significativamente para que el Mercosur actúe alineado con la nueva izquierda latinoamericana.

- La adhesión al Mercosur no traería únicamente inconvenientes ya que el Ecuador tendría ventajas derivadas del cambio tales como participar en un bloque más sólido y ordenando que la CAN, afianzar relaciones bilaterales con una de las potencias emergentes a nivel mundial como lo es Brasil así como fomentar la integración regional, contar con apoyo político en sintonía con la ideología ecuatoriana en la comunidad internacional y beneficiarse de las ventajas otorgadas por el FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur) considerando que el nivel de desarrollo ecuatoriano es menor al de los mayores socios Brasil y Argentina. Esta última herramienta podría contribuir a superar en parte las asimetrías existentes entre Ecuador y los mayores socios del Mercosur con el propósito de lograr una integración efectiva.
- El Ecuador deberá enfrentar los problemas que han impedido la integración efectiva del Mercosur considerado que después de 21 años de creación el bloque es una unión aduanera imperfecta. Con la entrada del Ecuador lo más probable es que las dificultades en cuanto a asimetrías se profundicen teniendo por un lado a Brasil, Argentina y Venezuela como economías grandes y del otro a Ecuador, Paraguay y Uruguay con economías prácticamente pequeñas. Sin embargo, en el ámbito político el bloque seguramente tendrá más fuerza debido a la coincidencia ideológica de los miembros.
- El papel político del Mercosur a nivel internacional no está bien definido ya que a pesar de que no admite el rol de apéndice de otro país o bloque tampoco tiene la capacidad necesaria para crear normas universales. Sin embargo, con la reciente entrada venezolana y la probable adhesión de Ecuador y Bolivia, el

Mercosur tendrá más posibilidades de ser un bloque con un peso internacional suficiente para influir en el acontecer mundial.

- En el caso de que Ecuador se convierta en un miembro pleno del Mercosur sus decisiones a nivel interno y externo estarán ligadas y condicionadas a las del bloque. Lo que implica una pérdida de la soberanía ecuatoriana que tanto le ha costado al gobierno de Rafael Correa defender en los últimos años. El gobierno deberá decidir por tanto entre ceder su soberanía a cambio de un mayor peso internacional como bloque o trabajar por promover el reciente protagonismo internacional que ha adquirido. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que el Ecuador ya está cediendo parte de su soberanía al pertenecer a la UNASUR. En todo caso resulta más conveniente la cesión de soberanía por un bloque amplio tanto por sus miembros como por sus ámbitos de acción (UNASUR), que por un bloque reducido, limitado en cuanto a su accionar político y social por su propia normativa (Mercosur).

En términos comerciales y económicos se puede deducir que:

- La entrada del Ecuador al Mercosur implicaría el ingreso de empresas principalmente de Brasil y Argentina al Ecuador, lo que pondría en peligro la producción nacional si se considera que el nivel de competitividad de las MIPYMES ecuatorianas es bajo y que el bloque del sur es el segundo eje industrial de las Américas y la quinta economía a nivel mundial. En otras palabras las empresas ecuatorianas serán incapaces de competir con las del Mercosur lo que determinará un daño significativo a la industria nacional especialmente en los sectores del calzado y de la confección, como ha ocurrido con las industrias uruguayas de estos sectores desde la creación del bloque.
- Las MIPYMES ecuatorianas son la base del desarrollo social en el Ecuador al constituir un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo; participan con el 50% de la producción nacional y generan el 60% de empleo.

Es así que las amenazas que sufren este tipo de empresas frente a las del Mercosur implican un daño bastante grave a la economía nacional, con pérdidas que determinarían un retroceso para el desarrollo económico nacional.

- De acuerdo con el primer mandatario ecuatoriano, el Mercosur es más afín a la línea comercial y económica del Ecuador que la CAN. Principalmente porque el bloque del sur mantiene un AEC intacto al negociar y firmar acuerdos únicamente en bloque. No obstante, mientras para Ecuador la firma de TLC con otros países es inaceptable, especialmente con Estados Unidos y la UE, el Mercosur ya ha firmado TLC con Israel, Palestina y Egipto, por lo que no habría una concordancia total entre las líneas comerciales y económicas del Ecuador y el Mercosur.
- El Ecuador mantiene balanzas comerciales deficitarias con Brasil y Argentina, mientras que el comercio con Paraguay y Uruguay es todavía incipiente. Dicha situación determina que los beneficios económicos derivados del comercio intrabloque en caso de que Ecuador se adhiera al Mercosur sean pocos o nulos. Así mismo las relaciones comerciales entre Ecuador y el Mercosur tienen un carácter similar y no complementario, por lo que las probabilidades de mejoras significativas del intercambio comercial a corto y largo plazo son bajas con o sin adhesión. Es así que mantenerse como miembro asociado o firmar acuerdos bilaterales sería una mejor opción para Ecuador que ingresar como miembro permanente.
- En el caso de que Ecuador ingrese al Mercosur el gobierno nacional tendría una limitación para utilizar la política comercial arancelaria como mecanismo de protección para los sectores estratégicos. Una vez más la soberanía ecuatoriana se vería comprometida, lo que limitaría la capacidad de maniobra del gobierno frente a amenazas externas al mermar su capacidad de tomar decisiones eficientes que beneficien a la economía nacional.

- De acuerdo con el MACEPES (+) los efectos de la adhesión sobre la balanza comercial ecuatoriana serían negativos por un incremento mayor en las importaciones que en las exportaciones. Lo que profundizaría el déficit de la balanza comercial, marcando un retroceso para la economía nacional. De la misma manera esto implica una profundización de las asimetrías existentes entre el Ecuador y los miembros mayores del Mercosur, lo que representaría un obstáculo adicional para la integración efectiva del bloque.
- Los exportadores ecuatorianos prefieren que se concrete un acuerdo con la UE frente a la posibilidad de ingresar al Mercosur, debido al incremento de las exportaciones ecuatorianas al bloque europeo, a que este mercado representa el tercer socio comercial ecuatoriano, a los saldos positivos en la balanza comercial ecuatoriana con la UE y los altos niveles de IED provenientes del bloque europeo. Es así que las posibilidades de profundizar y aumentar el intercambio comercial con la UE son altas siempre y cuando se mantengan las preferencias arancelarias vigentes o se firme algún acuerdo comercial con el bloque.
- El 75% de los bienes que produce la economía popular y solidaria ecuatoriana se destinan al mercado europeo, el Ecuador es además el principal proveedor de atún y camarón congelado de la UE y el segundo de banano, rosas y extractos y concentrados de café. Es así que de no concretar un acuerdo con la UE antes que expiren las preferencias arancelarias, la economía popular y solidaria a la que tanta importancia ha dado el gobierno de la revolución ciudadana correría el riesgo de desaparecer. De la misma manera al perder competitividad el Ecuador dejará de estar entre los principales proveedores de ciertos productos, lugar que le ha costado al sector empresarial ecuatoriano mucho tiempo y esfuerzo en conseguir.
- La expiración del SGP+ y la falta de otro acuerdo con la UE, implicarían un pago de aranceles que causaría una disminución significativa de ventas para el

Ecuador así como una desviación de comercio a otros competidores tales como Colombia y Perú. Lugar que será difícil recuperar en algunos años incluso firmando un acuerdo a través del Mercosur, ya que las demandas del mercado europeo habrán sido satisfechas por otros países.

- Las pérdidas por la expiración del SGP+ en el Ecuador ascenderían a aproximadamente 2.000 millones de dólares en los tres primeros años e implicarían la pérdida de casi 300.000 plazas de empleo. Debido a que los representantes europeos ya han manifestado la imposibilidad de que dichas preferencias sean renovadas para el Ecuador, la alternativa más viable que posee el gobierno, con el propósito de evitar las pérdidas mencionadas, es la negociación y firma de un ACD con la UE. Concretar dicho acuerdo resulta urgente y se debe hacer de manera bilateral ya que las preferencias expiran en 2013, y la posibilidad de negociar con la UE a través del Mercosur tomaría años en los cuales el sector exportador ecuatoriano debería enfrentar una significativa pérdida de competitividad en el mercado europeo.
- Las relaciones comerciales con los Estados Unidos, principal socio comercial ecuatoriano al que se destinan el 50% de las exportaciones, han sido descuidadas e incluso dañadas con la forma en la que se lleva la política exterior ecuatoriana. Así por ejemplo debido a la dificultad de renovar el ATPDEA otorgado por los Estados Unidos, la competitividad de los bienes ecuatorianos en el país del norte se vería afectada negativamente de forma significativa, causando daños a la industria nacional y al desarrollo económico ecuatoriano. Sin embargo, el gobierno insiste en que para el Ecuador, Estados Unidos no es un socio que debe cuidar, ya que puede ser remplazado con otras hegemonías tales como la china o la brasileña. Estas últimas son preferidas por el gobierno ecuatoriano debido a que ambos países poseen ideologías más cercanas a la ecuatoriana, es decir de izquierda.

- Los daños a la economía nacional implican un retroceso no solo para el sector económico sino también para el desarrollo del país en su conjunto causando externalidades negativas en diversos ámbitos tales como el empleo, la educación, la salud, la seguridad, etc.

En cuanto al rol del Ecuador en la integración latinoamericana se resaltan las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con el gobierno si Ecuador decide ingresar en el Mercosur como miembro permanente, esto no implicaría la salida ecuatoriana de la CAN. No obstante la normativa del Mercosur obligaría al Ecuador a abandonar la CAN en caso de que este país se convierta en un miembro permanente del bloque del sur. De esta manera el Ecuador se ve forzado a elegir entre mantenerse en la CAN o ingresar en el Mercosur.
- El Mercosur es el bloque de integración regional más ambicioso de América Latina mientras que la CAN no ha alcanzado una integración real a pesar de tener casi el doble de años de existencia. En dicho contexto se puede concluir que el Mercosur es un bloque con altas posibilidades de lograr una integración cada vez más efectiva; mientras que la CAN es un bloque cuya integración real se ha hecho prácticamente imposible, considerando los TLC firmados bilateralmente por Colombia y Perú, y sobremanera la voluntad política de Ecuador y Bolivia de ingresar al Mercosur como miembros permanentes. Este último punto determinaría la salida ecuatoriana y boliviana de la CAN con lo que el bloque andino terminaría por desaparecer.
- El Ecuador prefiere el Mercosur por sobre la CAN debido a que el primero es un bloque de integración más ordenado, que mantiene un AEC más efectivo que la CAN, considerando que el AEC del bloque andino ha sido perforado por los tratados y acuerdos comerciales firmados por Colombia y Perú. En dicho sentido el gobierno ecuatoriano parece haber decidido abandonar un bloque

cuyas posibilidades de lograr una integración profunda son prácticamente nulas (la CAN) e ingresar a un bloque cuyos países miembros respetan la normativa establecida y que por tanto han determinado altas posibilidades de que el mismo alcance de manera gradual mayores niveles de integración (el Mercosur).

- Una de las desventajas del Mercosur frente a la CAN, presentadas por los analistas, es la falta de la dimensión política y social que posee el bloque del sur. No obstante, la realidad es que el Mercosur presenta mayores avances en temas de derechos humanos que la CAN y con la reciente entrada venezolana al bloque, Mercosur ha adquirido una dimensión política que podría incluso superar a la económica. Es así que la decisión del gobierno ecuatoriano de ingresar al Mercosur se ve influenciada a favor de la adhesión, a través de la nueva dimensión política con la que ha aportado Venezuela. Dicha dimensión convertirá seguramente al Mercosur en un organismo guiado por los preceptos de la nueva izquierda latinoamericana.
- Una eventual salida del Ecuador de la CAN incluye efectos negativos en el PIB ecuatoriano y en su intercambio comercial con los miembros del bloque ya que este país perdería los beneficios derivados de la zona de libre comercio del bloque. Adicionalmente se perjudicaría a la producción nacional, al ser la CAN el segundo socio comercial ecuatoriano, bloque al que se exportan bienes industriales en un 88%. Una vez más el ingreso del Ecuador al Mercosur implicaría efectos negativos en la economía ecuatoriana y en este caso las pérdidas serían directas e inmediatas ya que el Ecuador deberá abandonar la CAN si ingresa al Mercosur.
- La salida del Ecuador de la CAN representaría la pérdida de las ventajas resultantes del programa para el tratamiento de las asimetrías que este bloque ofrece. Dicho perjuicio sería significativo y no podría ser compensado con el FOCEM que ofrece el Mercosur. Debido a que la CAN ofrece todo un

programa para superar las asimetrías que consta de una serie de beneficios tales como préstamos, preferencias y un tratamiento diferenciado a Ecuador y Bolivia al ser reconocidos como países de menor desarrollo económico relativo, mientras que el FOCEM es únicamente un fondo para proyectos de desarrollo.

- El Mercosur es desde junio de 2012 un bloque quebrado debido a la suspensión de uno de sus miembros fundadores, Paraguay. Esta situación limita la integración efectiva del bloque en el corto plazo. Por lo que Ecuador en caso de decidir su ingreso al Mercosur deberá esperar para hacerlo efectivo una vez que Paraguay sea reintegrado al bloque y así evitar los problemas que Venezuela enfrenta con su reciente adhesión.
- En caso de que Ecuador ingrese al Mercosur este país deberá enfrentarse a los problemas que surgen de las negociaciones en bloque. Es así que la profundización de las relaciones que mantiene el Ecuador con terceros países además de hacerse más difíciles tomarán más tiempo, que si se hicieran de manera bilateral. Esto representa una desventaja para el Ecuador que una vez más pierde parte de su soberanía y por tanto su capacidad para defender sus intereses.
- Uno de los objetivos principales de la política exterior ecuatoriana es la promoción de la integración latinoamericana, por lo que Ecuador forma parte de recientes iniciativas de integración regional tales como el ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC. La integración latinoamericana para el gobierno ecuatoriano resulta importante debido a que es una de las formas más efectivas de contrarrestar el dominio norteamericano y su influencia tanto en los países de la región como en la comunidad internacional. Es por tanto que el Ecuador considera que la integración latinoamericana es una condición necesaria para el desarrollo y la supervivencia de los países de la región.

- La UNASUR se muestra como un bloque de integración regional que al contener a casi todos los países sudamericanos, busca su consolidación a través de la integración de la CAN y el Mercosur. De esta manera al ser Ecuador parte de la UNASUR este país no debe elegir entre mantenerse en la CAN o adherirse al Mercosur, ya que la UNASUR representa un organismo que integra ambos bloques regionales.
- El ALBA-TCP representa el bloque de integración regional que bajo un claro liderazgo venezolano lleva una agenda post-neoliberal que pretende contrarrestar el dominio de los Estados Unidos así como las prácticas capitalistas. Objetivos que están totalmente acorde con la ideología del gobierno ecuatoriano, por lo que Ecuador tiene en el ALBA-TCP el apoyo político que necesita frente a la comunidad internacional.
- El alto peso en la comunidad internacional que posee Brasil, derivado del tamaño de su economía, dimensión geográfica y demográfica, lo posiciona no solo como el líder natural del Mercosur sino de la región latinoamericana. Es así que Brasil representa para América Latina una hegemonía con la capacidad de defender los intereses de la región en la comunidad internacional. No obstante, debido al carácter ambiguo en las relaciones internacionales brasileñas que buscan una integración regional y a su vez una inserción internacional de manera independiente, se podría concluir que Latinoamérica no tendría un líder que defienda efectivamente los intereses de la región.
- Brasil tiene un gran activismo en cuanto a su política exterior en particular en América del Sur y viene jugando un importante rol como estabilizador regional. Lo que ha contribuido al declive de la hegemonía estadounidense en la región. De esta forma Latinoamérica está cambiando una hegemonía estadounidense por una brasileña.

- Ecuador, en caso de ingresar al Mercosur, estará bajo una hegemonía brasileña más directa que el resto de países latinoamericanos, la cual implicará una posible injerencia brasileña en todos los ámbitos de la realidad ecuatoriana que incluyen, la política, economía, defensa, ambiente, etc.
- La legitimidad del ingreso venezolano al bloque del sur es cuestionado por el gobierno paraguayo y el vicepresidente uruguayo ya que no contó con la aprobación del congreso paraguayo, al estar Paraguay suspendido del bloque. Dichas anomalías seguramente causarán problemas e inestabilidad interna en el futuro cuando a Paraguay le sean restablecidos los privilegios como miembro permanente del Mercosur.
- La cooperación para la seguridad en la región latinoamericana así como en el Mercosur pretende proteger los recursos naturales y defender el orden democrático. Puntos importantes para el Ecuador pero que no resuelven los problemas más inminentes que enfrenta el país en cuanto a seguridad. Tales problemas son el terrorismo, la delincuencia, el narcotráfico, el alto número de inmigrantes colombianos todos ellos derivados principalmente por el conflicto armado en Colombia.
- Brasil ha ampliado su política de seguridad adquiriendo material militar y creando proyectos tales como un programa espacial y nuclear, con el propósito de defender sus recursos naturales de agentes externos como Estados Unidos o China. Es así que Sudamérica se podría convertir en el próximo escenario de una guerra por recursos naturales, en la que Brasil sería el principal defensor.
- Ecuador buscaría con su adhesión al Mercosur, entre otros, protección por parte de Brasil y apoyo para enfrentar los problemas derivados del conflicto armado en Colombia. Este último factor sería difícil de conseguir si se consideran los objetivos de la política de defensa en la región: protección de los recursos naturales y mantenimiento de la democracia.

## 5. RECOMENDACIONES

Frente a la entrada del Ecuador al Mercosur la decisión que tome el Ecuador debe basarse en la conveniencia económica y comercial, ya que el Mercosur es un bloque cuyo principal objetivo es formar un mercado común. Es así que una vez evidenciada la afectación negativa que tendría la adhesión para la industria ecuatoriana, de manera directa por la creación de una zona de libre comercio con los países miembros del Mercosur e indirecta por la salida del Ecuador de la CAN y el debilitamiento de las relaciones comerciales con Estados Unidos y la UE, se debe rechazar la invitación hecha por el Mercosur. En segundo lugar el rechazo a la adhesión se determina por la incapacidad que posee la normativa del Mercosur de satisfacer las necesidades ecuatorianas, al estar hecha a la medida de sus principales miembros Brasil y Argentina.

El hecho de que Ecuador no se convierta en un miembro permanente del Mercosur no impide ni limita su capacidad de profundizar sus relaciones con los países miembros del bloque o de lograr alianzas estratégicas con los mismos. La alternativa más factible en este sentido es el acercamiento ecuatoriano con los países sudamericanos a través de la UNASUR considerando que este organismo de integración además de estar formado por casi todos los países sudamericanos, engloba la dimensión económica, comercial, política, de defensa, de derechos humanos y de cooperación. Es así que Ecuador podrá lograr acuerdos y alianzas en el marco de la UNASUR con países tales como Brasil sin necesidad de adherirse al Mercosur. Es importante recalcar que a través de esta alternativa, el Ecuador podrá mantener los beneficios derivados de su membresía en la CAN y de sus relaciones comerciales con los miembros del bloque.

En definitiva la mejor decisión que puede tomar el Ecuador es rechazar la membresía permanente en el Mercosur, mantenerse como miembro asociado y enfocarse en contribuir a la consolidación de la integración en la UNASUR, lo que

le permitirá beneficiarse tanto de los beneficios que ofrece el Mercosur así como de los de la CAN.

Por otro lado también pueden emitirse recomendaciones relacionadas indirectamente con la adhesión tales como la diversificación de destinos comerciales que debería hacerse obedeciendo exclusivamente a intereses comerciales y no ser solo la excusa para propiciar alianzas políticas estratégicas. Cabe recalcar que la propiciación de dichas alianzas no es negativa siempre y cuando exista a la vez algún tipo de beneficio económico para el país. Es así que en un escenario ideal las relaciones comerciales que propicie el Ecuador se harían de manera objetiva dejando de lado el sesgo político del presidente de turno. No obstante, debido a la realidad política ecuatoriana dicho escenario tiene pocas posibilidades de hacerse realidad, por lo que el sector empresarial ecuatoriano debe seguir presionando al gobierno, manteniendo un frente unido, ya que la única manera de que sus requerimientos puedan ser oídos es que estos tengan el apoyo de todo el sector empresarial es decir que a pesar de las discrepancias que existan, los miembros sean capaces de solventarlas en favor de los intereses del sector y por tanto sean capaces de transmitir necesidades e intereses de manera sólida y coherente, de esta manera el gobierno se verá sino obligado fuertemente presionado por parte de un sector bien organizado con objetivos claros y de esta manera se elevan las posibilidades de que ponga más énfasis en priorizar el mantenimiento de las relaciones comerciales con sus principales socios. Los empresarios deben a la vez reconocer y aprovechar los beneficios que trae la apertura de destinos comerciales no tradicionales así como el apoyo al sector industrial y las oportunidades de financiamiento que proporciona el gobierno nacional. Es decir no enfocarse únicamente en las trabas que el gobierno parece poner al desarrollo industrial sino aprovechar las iniciativas que este tiene para el desarrollo económico nacional.

Otro punto importante que requiere modificaciones sustanciales es la posición del gobierno en cuanto a la política exterior ecuatoriana, la cual debería ser

sólida y coherente para evitar contradicciones entre representantes del gobierno que causen confusión y desconfianza en la comunidad internacional. Para esto una opción que parecía válida del gobierno anterior fue la elaboración de un plan hecho por expertos en la materia en cuanto a política exterior, sin embargo una vez más el cambio de gobierno cambió también la política exterior. Conociendo que no se puede imponer ningún tipo de plan a gobiernos futuros, el gobierno debe por lo menos mantener una coherencia de posturas entre sus representantes, para lo cual las decisiones que se tome en cuanto política exterior deberán ser de manera consensuada y se deberá exigir a los representantes gubernamentales que acaten y respeten las decisiones tomadas aunque no estén totalmente de acuerdo con ellas, solo de esta manera es decir logrando un compromiso de los miembros del gobierno con el mismo por encima de sus intereses personales es que será posible cumplir con los intereses nacionales

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

- Bouzas, R. (2001). *Mercosur integración y crecimiento*. Recuperado de <http://www.fundacionosde.com.ar/pdf/biblioteca/Mercosur.pdf>
- Farias, M. (2008). *América del Sur: defensa y desarrollo*. Recuperado de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09563.pdf>
- Jaramillo, G. (2010). *Ecuador vs. el mundo*. Ecuador, Quito: El Comercio.
- Laplane, M. (2006). *El desarrollo industrial del Mercosur*. Recuperado de <http://www.redmercosur.net/el-desarrollo-industrial-del-mercosur/publicacion/82/es/>
- Menezes, A. (2010). *Regionalismo y seguridad sudamericana: ¿son relevantes el Mercosur y la UNASUR?* Recuperado de <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2576/7/RFLACSO-I38-05-Teixeira.pdf>
- Sosa, A. (2008). *El Mercosur político: orígenes, evolución y perspectivas*. Recuperado de <http://www.amersur.org.ar/Integ/Sosa0803d.htm>

### **Tesis**

- Irigoyen, J.J. (2008). *La UNASUR a partir de la convergencia CAN-Mercosur* (Pregrado, Universidad San Francisco, Quito). Recuperado de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/300/1/88034.pdf>

### **Publicaciones**

- Acercando Naciones (2012). Firman Ecuador y Cuba acuerdos comerciales. Recuperando de <http://www.acercandonaciones.com/negocios/firman-ecuador-y-cuba-convenios-comerciales.html>
- Agencia EFE (2010, Noviembre 30). La UNASUR cobra vida legal con la firma de la Legislatura de Uruguay. Recuperado de [http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5h4FvMnmkiLi5FppnVTRo9v\\_DE-EQ?docId=1416979](http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5h4FvMnmkiLi5FppnVTRo9v_DE-EQ?docId=1416979)
- Agencia Latinoamericana de Información (2008, Septiembre 2). ¿Crisis en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio CAN-UE? Recuperado de <http://alainet.org/active/26042>
- Agencia Venezolana de Noticias (2011, Enero 17). Chávez y canciller Patiño analizaron relaciones Venezuela-Ecuador. Recuperado de <http://www.avn.info.ve/node/38719>

- Aguiar, V. (2012, Mayo). Línea Sur 2. *Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración*. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/linea\\_sur/linea\\_sur002.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/linea_sur/linea_sur002.pdf)
- ALADI (2000). Acuerdo de complementación económica N°46. Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=ace%2046&source=web&cd=1&ved=0CEcQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.aladi.org%2Fnsfaladi%2Ftextacdos.nsf%2Fd874bb4174b8fe8b03256d2c005e174e%2F8a1027fc7a139881032568e00072bb0b%2F%24FILE%2FACE%2520N%25C2%25B0%252046-CUBA-ECUADOR.doc&ei=vXAgUMexLMu00QG4iYGoAQ&usg=AFQjCNHXyrv16Ef9Iu7sty3KmaCCak-uEw>
- ALBA-TCP (2012). ALBA TCP. Recuperado de <http://www.alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>
- Alianza Bolivariana (2009, Diciembre 3) ¿Qué es el ALBA-TCP? Recuperado de <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>
- América Latina en Movimiento (2006, Diciembre 19). Bolivia solicita su adhesión plena al Mercosur. Recuperado de <http://alainet.org/active/15083&lang=es>
- Andes (2011, Diciembre 14). Kintto Lucas: Ecuador no puede firmar un TLC con la Unión Europea. Recuperado de <http://andes.info.ec/2009-2011.php?p=121428>
- Andes (2012, Marzo 16). Delegado económico de la Unión Europea en Ecuador constata movimiento pesquero. Recuperado de <http://andes.info.ec/econom%C3%ADa/811.html>
- Araujo, G. (2010). Las pymes. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/191/3/CAPITULO%20II.pdf>
- Armendáriz, A. (2012, Febrero 27). Brasil, un mediador activo con la guerrilla. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1451992-brasil-un-mediador-activo-con-la-guerrilla>
- Aroskind, R. (2012, Mayo). La integración: una respuesta sudamericana a la crisis del orden global. *Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración*. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/linea\\_sur/linea\\_sur002.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/linea_sur/linea_sur002.pdf)
- Asorumi (2009, Enero 7). Las relaciones internacionales del Ecuador. Recuperado de <http://asorumi.over-blog.org/article-26509477.html>

- Banco Central del Ecuador (2012). Inversión extranjera directa por país de origen. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000806>
- Banco Central del Ecuador (2012, Julio). Evolución de la balanza comercial. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201207.pdf>
- Barcina, L. (2011). Gestión de políticas de derechos humanos en el Mercosur y estados asociados. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=observatorio%20de%20derechos%20humanos%20mercosur%20historia&source=web&cd=7&ved=0CFAQFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.aaep.org.ar%2Fponencias%2Fcongreso5%2Fponencias\\_completas%2FBarcina%2C%2520Luciana%2520-%2520GESTION%2520DE%2520POLITICAS%2520DE%2520DERECHOS%2520HUMANOS%2520EN%2520EL%2520MERCOSUR%2520Y%2520ESTADOS%2520ASOCIADOS.doc&ei=8PEqUMrzBejo6wGF\\_oCgBw&usg=AFQjCNH4epqAqR5fQzNcjELILtkwfVNJHgm](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=observatorio%20de%20derechos%20humanos%20mercosur%20historia&source=web&cd=7&ved=0CFAQFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.aaep.org.ar%2Fponencias%2Fcongreso5%2Fponencias_completas%2FBarcina%2C%2520Luciana%2520-%2520GESTION%2520DE%2520POLITICAS%2520DE%2520DERECHOS%2520HUMANOS%2520EN%2520EL%2520MERCOSUR%2520Y%2520ESTADOS%2520ASOCIADOS.doc&ei=8PEqUMrzBejo6wGF_oCgBw&usg=AFQjCNH4epqAqR5fQzNcjELILtkwfVNJHgm)
- BBC Mundo (2011, Octubre 21). UNASUR adquiere estatus de observador de la ONU. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas\\_noticias/2011/10/111021\\_ultnot\\_unasur\\_onu\\_cch.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2011/10/111021_ultnot_unasur_onu_cch.shtml)
- Beltrán, A. M. (2009, Mayo 7). Grados de integración. *Universidad Técnica Particular de Loja*. Recuperado de <http://blogs.utpl.edu.ec/relacionesinternacionales/2009/05/07/grados-de-integracion/>
- Botto, M. (2011, Abril 12). Mercosur ¿un caso fallido de integración? *El Clarín*. Recuperado de [http://www.clarin.com/opinion/Mercosur-caso-fallido-integracion\\_0\\_461353908.html](http://www.clarin.com/opinion/Mercosur-caso-fallido-integracion_0_461353908.html)
- Business Company (2006, Julio 9). Integraciones económicas. Recuperado de <http://www.consultoratandil.8m.com/nuevointegraciones..htm>
- Cámara de Comercio de Guayaquil (2010). Relación comercial Ecuador-Israel. Recuperado de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20israel.pdf>
- Cámara de Comercio de Guayaquil (2011, Abril). Exportaciones tradicionales ecuatorianas. Recuperado de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/boletin%20comercio%20exterior%2029%20abril.pdf>

Cámara de Comercio de Guayaquil (2012, Febrero) Necesitamos acuerdos con los principales destinos de nuestras exportaciones para garantizar la competitividad. Recuperado de <http://www.lacamara.org/ccg/2012%20FEB%20BE%20CCG%20Balanza%20comercial%20y%20comercio%20con%20UE%20-%20USA.pdf>

Cámara de Industrias de Pichincha (2009, Marzo). Importancia del comercio con la Comunidad Andina para el Ecuador. Recuperado de [http://www.cip.org.ec/component/remository/Archivo-CIP/Publicaciones-2009/Importancia-del-comercio-con-la-Comunidad-Andina-para-Ecuador-Marzo-2009-\(75.22-KB\)/](http://www.cip.org.ec/component/remository/Archivo-CIP/Publicaciones-2009/Importancia-del-comercio-con-la-Comunidad-Andina-para-Ecuador-Marzo-2009-(75.22-KB)/)

CASACIDN (2006). La Iniciativa Niño@suR. Recuperado de <http://www.casacidn.org.ar/article/la-iniciativa-ninsur/>

Centro de Investigación y Análisis de Políticas Públicas (2010). Breve análisis del ATPDEA. Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=atpdea&source=web&cd=5&ved=0CFQQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.camaradecomercioamerican.a.org%2FATPDEA%2520Jorge%2520Cevallos.pptx&ei=7fEXUIPHLYXo8gTZ4YDADA&usg=AFQjCNEdTGMp-F1zzLYPvfXnu6LYLYFiFA>

CIA (2012). Argentina. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ar.html>

CIA (2012). Brazil. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/br.html>

CIA (2012). Paraguay. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pa.html>

CIA (2012). The world factbook. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

CIA (2012). Uruguay. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/uy.html>

CICO-CORPEI (2010, Junio). Relación comercial Ecuador-Unión Europea. Recuperado de [http://agrytec.com/agricola/images/stories/precios/relaciones\\_ue\\_ecua\\_importaciones.pdf](http://agrytec.com/agricola/images/stories/precios/relaciones_ue_ecua_importaciones.pdf)

Comisión Nacional de Comunicaciones (2009). Introducción-Acerca del Mercosur. Recuperado de <http://www.cnc.gov.ar/institucional/mercosur.asp>

Comunidad Andina (2001, Julio 29). Declaración de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Lucha contra la

Pobreza. Recuperado de  
<http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/dec29-7-01.htm>

Comunidad Andina (2006, Julio 4). Tratamiento de asimetrías en la Comunidad Andina. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/unasur/CAN-%20Foro%20de%20La%20Paz.pdf>

Comunidad Andina (2010, Julio 10). Sistema Andino de Integración-SAI. Recuperado de  
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=4&tipo=SA&title=sistema-andino-de-integracion-sai>

Constitución Política del Ecuador (2008). Principios de las relaciones internacionales. *Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración*. Recuperado de  
<http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/constituciones/2008.pdf>

Coraggio, J. (2009). La economía popular solidaria en el Ecuador. Recuperado de  
[http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=economia%20popular%20y%20solidaria&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CGwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.coraggioeconomia.org%2Fjlc%2Farchivos%2520para%2520descargar%2FLa\\_economia\\_popular\\_solidaria\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf&ei=nyatT-OsM-ejiQLOgbGtBw&usq=AFQjCNHHbqfnXzI-NE65cVKffz6uN89OiA](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=economia%20popular%20y%20solidaria&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CGwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.coraggioeconomia.org%2Fjlc%2Farchivos%2520para%2520descargar%2FLa_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf&ei=nyatT-OsM-ejiQLOgbGtBw&usq=AFQjCNHHbqfnXzI-NE65cVKffz6uN89OiA)

Correa, R. (2012, Enero 2012). Presidente Correa dice sí al Mercosur y no al TLC con la Unión Europea. Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2012/bol0007.asp>

Criollo, G. (2011, Octubre 13). Carta andina para la promoción y protección de los DDHH. *Derecho Ecuador*. Recuperado de  
[http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6396:carta-andina-para-la-promocion-y-proteccion-de-los-ddhh&catid=39:derechos-humanos&Itemid=420](http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6396:carta-andina-para-la-promocion-y-proteccion-de-los-ddhh&catid=39:derechos-humanos&Itemid=420)

De Aguiar, A. (2012, Enero 2012). Brasil y su inserción internacional: más allá de Sud-América. Recuperado de <http://www.apuntesinternacionales.cl/?p=2675>

De Aguiar, A. (2012, Febrero 8). Sudamérica es nuestro escenario privilegiado de cooperación. Recuperado de  
<http://www.apuntesinternacionales.cl/blog/2799-sudamerica-es-nuestro-escenario-privilegiado-de-cooperacion%E2%80%9D-entrevista-con-el-canciller-antonio-de-aguiar-patriota/>

Delegación de la Unión Europea en Colombia (2012, Junio 26). La UE firma un amplio Acuerdo Comercial con Colombia y Perú. Recuperado de  
[http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/press\\_corner/all\\_news/news/2012/20120626\\_02\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/press_corner/all_news/news/2012/20120626_02_es.htm)

- Delegación de la Unión Europea para el Ecuador (2010). Balanza comercial UE-Ecuador. Recuperado de [http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/eu\\_ecuador/trade\\_relation/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/eu_ecuador/trade_relation/index_es.htm)
- Dipublico (2012, Julio 4) Cumbre del Mercosur Mendoza 2012: decisión sobre la suspensión del Paraguay en el Mercosur en aplicación del protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático. Recuperado de <http://www.dipublico.com.ar/?p=9410>
- Ecuador Inmediato (2011, Diciembre 28). Durante año 2011 exportaciones ecuatorianas crecieron entre 14 y 16%, destaca Francisco Rivadeneira (audio). Recuperado de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=164217&umt=durante\\_ano\\_2011\\_exportaciones\\_ecuatorianas\\_crecieron\\_entre\\_14\\_y\\_16\\_destaca\\_francisco\\_rivadeneira\\_audio](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=164217&umt=durante_ano_2011_exportaciones_ecuatorianas_crecieron_entre_14_y_16_destaca_francisco_rivadeneira_audio)
- Ecuador Inmediato (2011, Julio 23). Espera Ecuador millonaria inversión minera en cinco años. Recuperado de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=154363&umt=espera\\_ecuador\\_millonaria\\_inversion\\_minera\\_en\\_cinco\\_anos](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=154363&umt=espera_ecuador_millonaria_inversion_minera_en_cinco_anos)
- Ecuavisa (2012, Julio 31). Mercosur se amplía por primera vez con la adhesión plena de Venezuela. Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/noticias/noticias-internacionales/52361-mercosur-se-amplia-por-primera-vez-con-la-adhesion-plena-de-venezuela.html>
- El Ciudadano (2010, Abril 21). Relaciones entre Ecuador y Venezuela atraviesan un buen momento. Recuperado de [http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12086:relaciones-entre-ecuador-y-venezuela-atraviesan-un-buen-momento&catid=1:archivo](http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=12086:relaciones-entre-ecuador-y-venezuela-atraviesan-un-buen-momento&catid=1:archivo)
- El Comercio (2011, Agosto 8). La agenda externa de Correa decae. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/politica/agenda-externa-Correa-decae\\_0\\_531546928.html](http://www.elcomercio.com/politica/agenda-externa-Correa-decae_0_531546928.html)
- El Comercio (2011, Diciembre 19). Balanza comercial con Mercosur es negativa USD 1100 millones. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Balanza-comercial-Mercosur-USD-millones\\_0\\_611338972.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Balanza-comercial-Mercosur-USD-millones_0_611338972.html)
- El Comercio (2011, Diciembre 20). En 180 días se decidirá el ingreso de Ecuador al Mercosur. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/dias-decidira-ingreso-Ecuador-Mercosur\\_0\\_612538944.html](http://www.elcomercio.com/negocios/dias-decidira-ingreso-Ecuador-Mercosur_0_612538944.html)

- El Comercio (2011, Diciembre 20). Rafael Correa propone convergencia entre CAN y Mercosur. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/politica/Rafael-Correa-convergencia-CAN-Mercosur\\_0\\_612538916.html](http://www.elcomercio.com/politica/Rafael-Correa-convergencia-CAN-Mercosur_0_612538916.html)
- El Comercio (2011, Diciembre 22). Gobierno mira al sur empresarios no. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Gobierno-mira-sur-empresarios\\_0\\_613138793.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Gobierno-mira-sur-empresarios_0_613138793.html)
- El Comercio (2011, Enero 9). El comercio entre Ecuador e Irán no ha despegado en los últimos 5 años. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/politica/comercio-Ecuador-Iran-despegado-ultimos\\_0\\_623937702.html](http://www.elcomercio.com/politica/comercio-Ecuador-Iran-despegado-ultimos_0_623937702.html)
- El Comercio (2011, Junio 4). Kintto Lucas develó los vacíos comerciales del Gobierno. Recuperado de [http://www1.elcomercio.com/politica/develo-vacios-comerciales-Gobierno\\_0\\_492550883.html](http://www1.elcomercio.com/politica/develo-vacios-comerciales-Gobierno_0_492550883.html)
- El Comercio (2012, Enero 24). Empresarios denuncian que se cayó la negociación con la Unión Europea. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Empresarios-denuncian-negociacion-Union-Europea\\_0\\_633536744.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Empresarios-denuncian-negociacion-Union-Europea_0_633536744.html)
- El Comercio (2012, Enero 25). Acuerdo con la Unión Europea se cae otra vez. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Acuerdo-UE-cae-vez\\_0\\_633536819.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Acuerdo-UE-cae-vez_0_633536819.html)
- El Comercio (2012, Enero 25). Mercosur establece sus propias reglas al país. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/sintesis-noticiosa/Mercosur-establece-propias-reglas-pais\\_0\\_633536830.html](http://www.elcomercio.com/sintesis-noticiosa/Mercosur-establece-propias-reglas-pais_0_633536830.html)
- El Comercio (2012, Enero 26). Patiño anuncia reanudación de negociación con la Unión Europea. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Patino-reanudacion-negociacion-Union-Europea\\_0\\_634736669.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Patino-reanudacion-negociacion-Union-Europea_0_634736669.html)
- El Comercio (2012, Enero 26). UE dice que diálogo con Ecuador para acuerdo comercial está suspendido. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Ecuador-acuerdo-comercial-suspendido\\_0\\_634736714.html](http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Ecuador-acuerdo-comercial-suspendido_0_634736714.html)
- El Comercio (2012, Enero 4). No nos interesa adherirnos al Mercosur. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/interesa-adherirnos-Mercosur\\_0\\_620938054.html](http://www.elcomercio.com/negocios/interesa-adherirnos-Mercosur_0_620938054.html)
- El Comercio (2012, Febrero 1). Ecuador no podría negociar con la UE si entra al Mercosur. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Ecuador-podria-negociar-UE-Mercosur\\_0\\_637736384.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Ecuador-podria-negociar-UE-Mercosur_0_637736384.html)

- El Comercio (2012, Febrero 28). De nunca acabar. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/walter\\_spurrier/acabar\\_0\\_653934741.html](http://www.elcomercio.com/walter_spurrier/acabar_0_653934741.html)
- El Comercio (2012, Julio 30). El Ecuador impulsará la reingeniería de la CAN al asumir la presidencia pro t mpore. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Ecuador-impulsara-reingenieria-CAN-presidencia\\_0\\_746325543.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Ecuador-impulsara-reingenieria-CAN-presidencia_0_746325543.html)
- El Comercio (2012, Junio 21). Salvar el ambiente y no a los bancos, dijo Correa en R o+20. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/sociedad/Correa-preservan-naturaleza-reciban-compensacion-Yasuni-ITT\\_0\\_722927735.html](http://www.elcomercio.com/sociedad/Correa-preservan-naturaleza-reciban-compensacion-Yasuni-ITT_0_722927735.html)
- El D a (2010, Octubre 1). Advertencia de la UNASUR contra intento de golpe de estado en Ecuador. Recuperado de <http://www.eldia.com.ar/edis/20101001/20101001083032.htm>
- El Diario (2011, Diciembre). La industria ya habla de crisis. Recuperado de <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/214092-la-industria-ya-habla-de-crisis/>
- El Nacional (2012, Julio 9). Astori: el ingreso de Venezuela al Mercosur es negativo para la regi n. Recuperado de <http://movil.el-nacional.com/n.php?id=42018>
- El Tel grafo (2012, Febrero 14). Ecuador e Israel en busca de suscribir acuerdo comercial. Recuperado de [http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=29659&Itemid=11](http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=29659&Itemid=11)
- El Tiempo (2012, Julio 1). Entrada en Mercosur alerta a la industria. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/87754-entrada-en-mercosur-alerta-a-la-industria/>
- El Universal (2012, Agosto 30). Venezuela ingresa al Mercosur. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/861933.html>
- El Universal (2012, Julio 31). Venezuela hacia el Mercosur. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/opinion/120830/venezuela-hacia-el-mercosur>
- El Universo (2006, Abril 21). Venezuela anuncia su salida de la CAN. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2006/04/21/0001/9/D8D3374A8E61488CBBBE305ADBDC4C69.html>
- El Universo (2010, Agosto 15). La pol tica exterior se agota en el discurso revolucionario. Recuperado de

<http://www.eluniverso.com/2010/08/15/1/1355/politica-externo-agota-discurso-revolucionario.html>

El Universo (2011, Abril 10). Vaivenes de Rafael Correa desconcertaron a la embajada. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/04/10/1/1355/vaivenes-rafael-correa-desconcertaron-embajada.html>

El Universo (2011, Mayo 30). Viceministro Peña critica a Kintto Lucas y reafirma avance con la UE. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/05/30/1/1355/viceministro-pena-critica-kintto-lucas-reafirma-avance-negociacion-ue.html>

El Universo (2012, Mayo 15). Colombia ejecuta hoy su TLC Ecuador solo con el ATPDEA. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/05/15/1/1356/colombia-ejecuta-hoy-tlc-ecuador-solo-atpdea.html>

Estrellas, C. (2010, Agosto 24). La Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. *Desde mi trinchera*. Recuperado de <http://www.desdemitrinchera.com/2010/08/24/la-junta-consultiva-de-relaciones-exteriores/>

Europa Press (2012, Julio 31). Chávez afirma que con el ingreso de Venezuela en el Mercosur comienzan "cambios históricos" en la región. Recuperado de <http://www.europapress.es/latam/venezuela/noticia-mercosur-chavez-afirma-ingreso-venezuela-mercosur-comienzan-cambios-historicos-region-20120731195944.html>

FAO (2011, Diciembre 21). Ecuador formaliza su petición de adhesión al Mercosur. Recuperado de [http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/?dyna\\_fef%5Bbackuri%5D=21178&dyna\\_fef%5Buid%5D=119073](http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/?dyna_fef%5Bbackuri%5D=21178&dyna_fef%5Buid%5D=119073)

FEDEXPOR (2010). Estudio estadístico de las relaciones comerciales y de inversión entre la Unión Europea y Ecuador. Recuperado de [http://www.fedexpor.com/site/images/stories/Estudio%20relaciones%20UE%20Ecuador%20final%20\(resumen\).pdf](http://www.fedexpor.com/site/images/stories/Estudio%20relaciones%20UE%20Ecuador%20final%20(resumen).pdf)

FEDEXPOR (2011, Octubre). Efectos de una eventual pérdida de las preferencias arancelarias al amparo del SGP y la importancia de negociar un acuerdo con la UE. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/PDF-Comercial-Federacion-Ecuatoriana-Exportadores\\_ECMFIL20111026\\_0001.pdf](http://www.elcomercio.com/negocios/PDF-Comercial-Federacion-Ecuatoriana-Exportadores_ECMFIL20111026_0001.pdf)

Fernández, A. (2006, Octubre 9). Impacto ambiental de la minería a cielo abierto. Recuperado de

[http://www.consumer.es/web/es/medio\\_ambiente/energia\\_y\\_ciencia/2006/10/09/156236.php](http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/energia_y_ciencia/2006/10/09/156236.php)

FIDH (2011, Enero 12). Primera mina a cielo abierto en la Amazonía ecuatoriana: la FIDH reclama la suspensión del proyecto. Recuperado de <http://www.fidh.org/Exploitation-miniere-a-grande>

FLACSO (2009). Brasil ratifica el ingreso de Venezuela al Mercosur. Recuperado de <http://www.flacso.org/programas-y-proyectos/observatorio-integracion-regional-latinoamericana-oirla/noticias-de-integracion-regional/noticia-integracion/brasil-ratifica-ingreso-de-venezuela-al-mercosur/cooperacion/pag6/>

FLACSO (2012). Boletín de análisis sectorial y de MIPYMES. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/portal/paginas/boletin-de-analisis-sectorial-y-de-mipymes.41>, Acceso: 17 de Julio de 2012, 10:27.

Forero, J. (2012, Mayo). Crisis económica e integración. *Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración*. Recuperado de [http://www.mmree.gob.ec/linea\\_sur/linea\\_sur002.pdf](http://www.mmree.gob.ec/linea_sur/linea_sur002.pdf)

Furiati, J. (2001). Situación actual y futuro de la integración latinoamericana. Universidad *Centroccidental Lisandro Alvarado*. Recuperado de <http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium7/integracion.htm>

Global Investment Research (2003, Octubre). Dreaming with BRICS: the path to 2050. Recuperado de <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/topics/brics/brics-dream.html>

Gosman, E. (2005, Diciembre 9). Aprueban el ingreso de Venezuela al Mercosur como miembro pleno. *El Clarín*. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2005/12/09/elpais/p-00801.htm>

Gratius, S. (2008, Julio 1), Mercosur y NAFTA. Dos modelos diferentes de integración. Recuperado de <http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2882>

Gualdoni, F. (2011, Junio 23). Veo a los Ejércitos sudamericanos protegiendo los recursos naturales. *El País*. Recuperado de [http://elpais.com/diario/2011/06/23/internacional/1308780007\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/06/23/internacional/1308780007_850215.html)

Hernández, J. (2012, Julio 12). El gobierno olvida el ATPDEA y pasa al plan B. *Hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-gobierno-olvida-el-atpdea-y-pasa-al-plan-b-555283.html>

- Hoy (2005, Junio 07). Exportaciones no tradicionales. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/exportaciones-no-tradicionales-206419-206419.html>
- Hoy (2006, Octubre 31). Planex 2020. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/planex-2020-249334.html>
- Hoy (2010, Noviembre 25). Israel busca ampliar su comercio con el Ecuador. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/israel-busca-ampliar-su-comercio-con-el-ecuador-443699.html>
- Hoy (2011, Julio 4). El vicepresidente estrecha relaciones con Egipto. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-vicepresidente-estrecha-relaciones-con-egipto-485321.html>
- Hoy (2011, Marzo 7). Proteccionismo o aperturismo. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/proteccionismo-o-aperturismo-462662.html>
- Hoy (2011, Mayo 31). Peña contradice a Kintto Lucas. Recuperado de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/pea-a-contradice-a-kintto-lucas-478113.html>
- Hoy (2012, Abril 5). Vicecanciller Kintto Lucas dice adiós vía twitter. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/vicecanciller-kintto-lucas-dice-adios-via-twitter-541543.html>
- Hoy (2012, Julio 12). EE.UU. reconocerá elegibilidad de Ecuador para ATPDEA. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-gobierno-olvida-el-atpdea-y-pasa-al-plan-b-555283.html>
- Index mundi (2011). Brasil tasa de crecimiento de la producción industrial. Recuperado de [http://www.indexmundi.com/es/brasil/tasa\\_de\\_crecimiento\\_de\\_la\\_produccion\\_industrial.html](http://www.indexmundi.com/es/brasil/tasa_de_crecimiento_de_la_produccion_industrial.html)
- Informe Reservado (2007). Congreso argentino aprueba ingreso de Venezuela a Mercosur. Recuperado de <http://www.informerreservado.net/noticia.php?noticia=3064>
- Instituto Ecuatoriano de Economía Política (2009). Ecuador y el ALBA. Recuperado de [http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1678&catid=39&Itemid=101](http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1678&catid=39&Itemid=101)
- Instituto Ecuatoriano de Economía Política (2010, Diciembre). Ecuador: entre el proteccionismo y la apertura de mercado. Recuperado de

<http://www.ieep.org.ec/images/stories/Indicadores%20de%20Ecuador/analisis%20politicas%20publicas%207%20-%20comercio.pdf>

Jácome, F. (2009). Retos para la cooperación en seguridad y defensa en Suramérica. *Friedrich Ebert Stiftung*. Recuperado de [http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6349:policy-paper-no-26-retos-para-la-cooperacion-en-seguridad-y-defensa-en-suramerica&catid=215:policy-papers&Itemid=322](http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=6349:policy-paper-no-26-retos-para-la-cooperacion-en-seguridad-y-defensa-en-suramerica&catid=215:policy-papers&Itemid=322)

Jaguaribe, H. (2000). El Brasil y la América Latina. Recuperado de [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/LLX8K9P8EEYPKT5FP5E79CLMVVRR2H.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/LLX8K9P8EEYPKT5FP5E79CLMVVRR2H.pdf)

Juventud Comunista del Ecuador (2011, Junio 20). Kintto Lucas: ni TLC, ni TLC disfrazado de Acuerdo Comercial para el Desarrollo. Recuperado de <http://jcepichincha.blogspot.com/2011/07/kintto-lucas-ni-tlc-ni-tlc-disfrazado.html>

Kaltwasser, C. (2009). Toward Post-Neoliberalism in Latin America. *Social Science Research Center Berlin*. Recuperado de [http://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol46no2/Kaltwasser\\_225-234\\_46-2.pdf](http://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol46no2/Kaltwasser_225-234_46-2.pdf)

La Nación (2012, Junio 29). Mercosur: Paraguay suspendido hasta nuevas elecciones y Venezuela fue incorporado. Recuperado de <http://www.lanacion.com.py/articulo/78665-mercosur-paraguay-suspendido-hasta-nuevas-elecciones-y-venezuela-fue-incorporado.html>

Labraga, J. (2006, Diciembre 16). Uruguay perdió en el Mercosur industrias como la del calzado o la confección de prendas. *La Red 21*. Recuperado de <http://www.lr21.com.uy/economia/235970-uruguay-perdio-con-el-mercosur-industrias-como-la-del-calzado-o-la-confeccion-de-prendas>

Larco, M. (2002). Amenazas que afectan a la defensa y seguridad de Ecuador. *Friedrich Ebert Stiftung*. Recuperado de [http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com\\_booklibrary&task=view&id=222&catid=251&Itemid=319](http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=222&catid=251&Itemid=319)

Lucas, K. (2012, Enero 20). Diplomáticos discuten en Quito si es posible un Mercosur suramericano. *Hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/diplomaticos-discuten-en-quito-si-es-posible-un-mercosur-suramericano-529545.html>

Malamud, C y García, C. (2009, Abril 13), La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología. Real Instituto Elcano. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/dd45d5804f0199109261f63170baead1/ARI61-2009\\_Malamud\\_Garcia-Calvo\\_politica\\_exterior\\_Ecuador.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=dd45d5804f0199109261f63170baead1](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/dd45d5804f0199109261f63170baead1/ARI61-2009_Malamud_Garcia-Calvo_politica_exterior_Ecuador.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=dd45d5804f0199109261f63170baead1)

- Mantilla, S. (2012, Febrero 2012). Acuerdo con UE. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/sebastian\\_mantilla/Acuerdo-UE\\_0\\_637736362.html](http://www.elcomercio.com/sebastian_mantilla/Acuerdo-UE_0_637736362.html)
- Mercosur (1991). Tratado para la constitución de un mercado común. Recuperado de [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/719/1/CMC\\_1991\\_TRATADO\\_ES\\_Asuncion.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/719/1/CMC_1991_TRATADO_ES_Asuncion.pdf)
- Mercosur (1994). Protocolo adicional al tratado de Asunción sobre la estructura institucional del Mercosur. Recuperado de [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc\\_1994\\_protocolo\\_ouro\\_preto\\_es.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc_1994_protocolo_ouro_preto_es.pdf)
- Mercosur (1998). Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur la República de Bolivia y la República de Chile. Recuperado de [http://www.opalc.org/web/images/stories/INTE/Protocolo\\_de\\_Ushuaia.pdf?c9ae27c2f1d8f1528bf1ec58a79711c6=76af666ff7653ed7b4cc780828e630ba](http://www.opalc.org/web/images/stories/INTE/Protocolo_de_Ushuaia.pdf?c9ae27c2f1d8f1528bf1ec58a79711c6=76af666ff7653ed7b4cc780828e630ba)
- Mercosur (2002). Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el Mercosur. Recuperado de [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/722/1/cmc\\_2002\\_protocolo\\_de\\_olivos\\_es.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/722/1/cmc_2002_protocolo_de_olivos_es.pdf)
- Mercosur (2005). Protocolo constitutivo del parlamento de Mercosur. Recuperado de [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/1104/1/2005\\_protocoloparlamentomcs\\_es.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/1104/1/2005_protocoloparlamentomcs_es.pdf)
- Mercosur (2006). FOCEM. Recuperado de [http://www.mercosur.int/t\\_generic.jsp?contentid=385&site=1&channel=secretaria&seccion=6](http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=385&site=1&channel=secretaria&seccion=6)
- Mercosur (2009). Tratados, protocolos y acuerdos depositados en Uruguay. Recuperado de [http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3750/1/secretaria/tratados\\_protocolos\\_y\\_acuerdos\\_depositados\\_en\\_paraguay](http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3750/1/secretaria/tratados_protocolos_y_acuerdos_depositados_en_paraguay)
- Mercosur (2011). Protocolo de Montevideo sobre compromiso con la democracia en el Mercosur (Ushuaia II. Recuperado de [http://www.mmree.gob.ec/2011/protocolo\\_mercosur\\_1211.pdf](http://www.mmree.gob.ec/2011/protocolo_mercosur_1211.pdf)
- Mercosur (2011, Agosto 4). IPPDH. Recuperado de <http://social.un.org/ageing-working-group/documents/Abramovich-Panel%201-summary%20SP.pdf>

- Mercosur (2011, Diciembre 20). Grupo de trabajo Ad Hoc para la incorporación de la República del Ecuador como Estado parte del Mercosur. *Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración*. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/especial/mercosur/resolucion\\_ecuador.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/especial/mercosur/resolucion_ecuador.pdf)
- Mercosur (2011, Diciembre 20). Grupo de trabajo Ad Hoc para la incorporación de la República del Ecuador como Estado parte del Mercosur. Recuperado de [http://gd.mercosur.int/SAM%5CGestDoc%5Cpubweb.nsf/D7F170023761AC1C032579FF0061F540/\\$File/DEC-038\\_2011\\_ES\\_Adhesion%20Ecuador.doc\\_.pdf](http://gd.mercosur.int/SAM%5CGestDoc%5Cpubweb.nsf/D7F170023761AC1C032579FF0061F540/$File/DEC-038_2011_ES_Adhesion%20Ecuador.doc_.pdf)
- Mercosur (2012). Acerca del Mercosur. Recuperado de [http://www.mercosur.int/t\\_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=2](http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=2)
- Ministerio Comercio Industria y Turismo Colombia (2011, Agosto 22). Colombia con plan de trabajo para la CAN. Recuperado de <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=30444>
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2010, Diciembre 29). Código de la Producción. Recuperado de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/codigoproduccion.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2006). Planex 2020. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/reglamentos/PLANEX\\_2020.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/reglamentos/PLANEX_2020.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2009). Academia Diplomática del Ecuador. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/academia\\_presenta.asp](http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/academia_presenta.asp)
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2009). Política bilateral. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/pol\\_exterior/ecu\\_venezuela.asp](http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/ecu_venezuela.asp)
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2010). Ecuador avanza en su relación con Irán. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/ecuador\\_actual/bol041.asp](http://www.mmrree.gob.ec/ecuador_actual/bol041.asp)
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2010, Abril 6). Concluye primera ronda de negociaciones comerciales. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2010/bol187.asp>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2011, Octubre). Línea Sur. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/linea\\_sur/linea\\_sur001.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/linea_sur/linea_sur001.pdf)

- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2011, Marzo). El modelo de desarrollo del buen vivir ecuatoriano y la perspectiva de integración latinoamericana. Recuperado de [http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/ESCUELA\\_DE\\_VERANO\\_CO NVOCATORIA.pdf](http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/ESCUELA_DE_VERANO_CO NVOCATORIA.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2011, Septiembre 14). Embajador palestino agradece solidaridad de Ecuador. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol886.asp>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (2011, Septiembre 6). Palestina llama al MNOAL a apoyar su reconocimiento como estado ante la ONU y Ecuador prepara encuentro. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol856.asp>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile (1996, Junio 25). Acuerdo de complementación económica Chile-Mercosur. Recuperado de [http://www.direcon.gob.cl/sites/rc.direcon.cl/files/docs/acuerdos/MSUR\\_TN \\_Texto\\_Completo.pdf](http://www.direcon.gob.cl/sites/rc.direcon.cl/files/docs/acuerdos/MSUR_TN _Texto_Completo.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile (2008). Acuerdo de complementación económica Chile-Mercosur. Recuperado de <http://www.direcon.gob.cl/acuerdo/871>
- MIPRO (2010). Acuerdo Comercial Ecuador- Chile. Recuperado de [http://mipro.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=166:joomla-community-portal&catid=63:detalles&Itemid=161](http://mipro.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=166:joomla-community-portal&catid=63:detalles&Itemid=161)
- MIPRO (2011, Agosto). Elaboración de partes y piezas para el sector de línea blanca. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/portal/pnTemp/PageMaster/regplunjoy8ksmaqz4rw2w4mckgkw.pdf>
- MIPRO (2012). Subsecretaría de MIPYMES. Recuperado de [http://www.mipro.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=281&Itemid=69](http://www.mipro.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=281&Itemid=69)
- Morales, D. (2012). Las PYMES en el Ecuador. *Universidad Politécnica Salesiana*. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1442/5/Capitulo%202.pdf>
- Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur (2012). Observatorio miembros. Recuperado de <http://www.observatoriomercosur.org.uy/es/miembros.php>
- Parlamento del Mercosur (2006). Acerca del parlamento. Recuperado de <http://www.parlamentodelmercosur.org/innovaportal/v/148/1/secretaria/organizacion.html?rightmenuid=146>

- Perfil (2006, Noviembre 2). Mercosur: Uruguay aprobó el ingreso de Venezuela. Recuperado de [http://www.perfil.com/contenidos/2006/11/02/noticia\\_0064.html](http://www.perfil.com/contenidos/2006/11/02/noticia_0064.html)
- Poder Legislativo República Oriental de Uruguay (2007, Octubre 30). Mercosur-Cuba. Recuperado de <http://www0.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/acuerdos/acueace62.htm>
- Poliszuk, J. y Díaz, E. (2012, Junio 24). El pacto de Chávez y Correa. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120624/el-pacto-de-chavez-y-correa>
- PROECUADOR (2011, Diciembre). Boletín diciembre 2011. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/publicaciones/boletines/>
- PROECUADOR (2011, Febrero). Perfil de la República Árabe de Egipto. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2011/06/PROEC-FC2011-EGIPTO.pdf>
- PROECUADOR (2011, Septiembre). Palestina. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2011/09/PROEC-FT2011-PALESTINA.pdf>
- PROECUADOR (2012, Agosto). Estados Unidos de América. Recuperado de [http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/PROEC\\_FT2012\\_EEUU.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/PROEC_FT2012_EEUU.pdf)
- PROECUADOR (2012, Julio). Cuba. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/PROEC-FT2012-CUBA.pdf>
- PROECUADOR (2012, Mayo). Egipto. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/05/PROEC-FT2012-EGIPTO.pdf>
- Radio Nacional de Venezuela (2012, Agosto 24). Firmado protocolo de adhesión de Venezuela al Mercosur. Recuperado de <http://www.mombu.com/culture/peru/t-firmado-protocolo-de-adhesion-de-venezuela-al-mercosur-13572815.html>
- Rizzi, A. (2011, Abril 11). Sudamérica lidera el rearme mundial. *El País*. [http://elpais.com/diario/2011/04/11/internacional/1302472803\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/04/11/internacional/1302472803_850215.html)
- Rodríguez, M. (2009). Integración en América Latina: Brasil y México responsabilidades compartidas. Recuperado de <http://www.claei.org.mx/newsletter11/pdf/BRASIL-MEXICO.pdf>

- Rolando, A. (2011, Mayo 26). El Mercosur necesita perfeccionarse y consolidar su condición de sujeto de derecho comunitario. Recuperado de <http://www.ele-ve.com.ar/El-Mercosur-necesita-perfeccionarse-y-consolidar-su-condicion-de-sujeto-de-derecho-comunitario.html>
- Sarti, F. (2004, Agosto). La integración de las cadenas industriales en el Mercosur. Recuperado de <http://www.amersur.org.ar/SocEdyTrab/CadenasIndMS.htm>
- SCRIBD (2012). Negociación internacional. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/54987140/NEGOCIACION-INTERNACIONAL>
- SDP Noticias (2011, Octubre 3). Integración latinoamericana es condición de desarrollo. Recuperado de [http://sdpnoticias.com/nota/192513/Integracion\\_latinoamericana\\_es\\_condicion\\_de\\_desarrollo](http://sdpnoticias.com/nota/192513/Integracion_latinoamericana_es_condicion_de_desarrollo)
- SENPLADES (2009). Plan nacional para el buen vivir. Recuperado de [http://www.senplades.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=c161aee6-da15-4db3-84e5-a66dbf382c6a&groupId=18607](http://www.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=c161aee6-da15-4db3-84e5-a66dbf382c6a&groupId=18607)
- SENPLADES (2010). La planificación sectorial. Recuperado de <http://plan.senplades.gob.ec/inclusion-economica-y-social>
- SICE (2002). Acuerdo de Complementación No 54 entre México y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Recuperado de [http://www.sice.oas.org/Trade/MERCOSURMexACE54/MERMex\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/MERCOSURMexACE54/MERMex_s.asp)
- SICE (2010). Mercosur-Unión Europea. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/MER\\_EU/MER\\_EU\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/MER_EU/MER_EU_s.asp)
- SICE (2010, Enero 21). Chile y Ecuador listos para su nueva etapa en su relación comercial. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_ECU/Negotiations/VIII\\_CA\\_2010\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_ECU/Negotiations/VIII_CA_2010_s.pdf)
- SICE (2011). Estados Unidos-Perú. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_USA/PER\\_USA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/PER_USA_s.ASP)
- SICE (2012). Estados Unidos-Colombia. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_USA/col\\_usa\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/col_usa_s.asp)
- Siria, G. (2012, Mayo 9). La minería a gran escala y el modelo extractivista en Ecuador. Recuperado de <http://www.safiqy.org/perspectivas/economia/7592-la-mineria-a-gran-escala-y-el-modelo-extractivista-en-ecuador.html>
- Strategic Studies Institute (2010). Brazil's security strategy and defense doctrine. Recuperado de <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/PUB1049.pdf>

- Svarzman, G. (2007, Febrero). Empresas transnacionales: sus estrategias de investigación y desarrollo y el papel de Argentina y el Mercosur. Recuperado de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/28109/DocW114.pdf>
- Telesur (2012, Julio 30). Entrada de Venezuela al Mercosur completa ecuación regional. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/07/30/hugo-chavez-entrada-de-venezuela-al-mercosur-completa-la-ecuacion-regional-2069.html>
- The Global Business School (2012). México Mercosur Acuerdo de Complementación Económica (ACE). Recuperado de <http://www.reingex.com/MERCOSUR-Mexico-TLC.shtml>
- The University of Manchester (2007, Abril). EIS del acuerdo de asociación en curso de negociación entre la comunidad europea y el Mercosur. Recuperado de [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2007/april/tradoc\\_134566.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2007/april/tradoc_134566.pdf)
- Toro, A. (2012, Julio 5). La geopolítica del Mercosur. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/opinion/120705/la-geopolitica-del-mercosur>
- Última Hora (2012, Agosto 23). Senado rechaza ingreso de Venezuela al Mercosur. Recuperado de <http://www.ultimahora.com/notas/554226-Senado-rechaza-ingreso-de-Venezuela-al-Mercosur->
- UNASUR (2011, Diciembre 6). Tratado constitutivo de UNASUR. Recuperado de [http://www.unasursg.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=290&Itemid=339](http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=339)
- Vidarte, O. (2008). La reingeniería de la CAN. Recuperado de <http://www.revistaideele.com/ideele/tags/oscar-vidarte-ar%C3%A9valo>
- Vistazo (2011, Enero 28). Ecuador buscará profundizar las relaciones comerciales con México. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=13906>
- Vistazo (2011, Octubre 13). Senado de EE.UU. aprobó extensión de ATPDEA a Ecuador hasta julio de 2013. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=17519>
- Yasuní-ITT (2012). ¿Qué es la iniciativa? Recuperado de <http://yasuni-itt.gob.ec/quees.aspx>
- Zamorano, A. (2012, Julio 12). Venezuela en el Mercosur: optimistas, pesimistas y todos los demás. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/07/120730\\_mercosur\\_venezuela\\_ingreso\\_az.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/07/120730_mercosur_venezuela_ingreso_az.shtml)

## **Entrevistas**

Espinoza, G. (2011). Rivadeneira F. Master en Economía Internacional y Ciencias Políticas. Viceministro de Comercio e Integración Económica, *expulsión del embajador Luis Gallegos*. ECTV.

Izquierdo, O. Encargado CAN-Mercosur: Dirección de Integración Regional de la Cancillería (2012). *Características del Mercosur y la CAN*.

Pérez, A. Asistente del Viceministro de Comercio e Integración Económica, (2012). *Entrada del Ecuador al Mercosur*.